

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.240 - Montevideo, martes 30 de julio de 2019

AVISOS

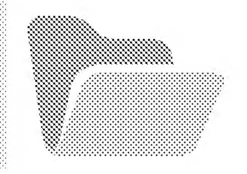
DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) -- **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 25 y 26 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Resolución 402/019

Otórgase la Distinción a la Orden "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla, al Comandante en Jefe de la Armada Paraguaya, Almirante Carlos Dionisio Velázquez Moreno.

(2.956)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 22 de Julio de 2019

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para otorgar al señor Comandante en Jefe de la Armada Paraguaya, Almirante Carlos Dionisio Velázquez Moreno, la Distinción a la Orden "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla.

CONSIDERANDO: los destacados servicios prestados por el mencionado señor Almirante y todo cuanto ha realizado en beneficio de nuestra Armada Nacional, así como sus relevantes cualidades personales y profesionales y los sinceros vínculos de amistad y cooperación existentes entre nuestras respectivas Armadas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 4to. del Decreto 368/993 de 17 de agosto de 1993 en la redacción dada por el Decreto 156/018 de 28 de mayo de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Otorgar la Distinción a la Orden "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla, al señor Comandante en Jefe de la Armada Paraguaya, Almirante Carlos Dionisio Velázquez Moreno.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JOSÉ BAYARDI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 205/019

Modifícase el Capítulo VIII - Potestad disciplinaria del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay.

(2.950*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Julio de 2019

VISTO: la iniciativa del Directorio del Banco Central del Uruguay para modificar disposiciones del Estatuto del Funcionario de dicha Institución, aprobado por el Decreto Nº 190/993 de 26 de abril de 1993, modificado por los Decretos Nº 517/994 de 29 de noviembre de 1994, Nº 22/003 de 21 de enero de 2003, Nº 307/003 de 30 de julio de 2003, Nº 19/005 de 13 de enero de 2005, Nº 487/009 de 19 de octubre de 2009, Nº 205/010 de 5 de julio de 2010, Nº 175/014 de 23 de junio de 2014, Nº 103/016 de 11 de abril de 2016 y Nº 276/016 de 12 de setiembre de 2016.

RESULTANDO: que, a través de la misma, se solicita al Poder Ejecutivo modificar el capítulo VIII del Estatuto del Funcionario, relativo a la potestad disciplinaria, a efectos de incorporar los principios reconocidos por la doctrina especializada y por la jurisprudencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

CONSIDERANDO: que se estima conveniente proceder a la aprobación de la reforma estatutaria, en tanto la propuesta acompasa lo previsto en el Estatuto del Funcionario Público de la Administración Central aprobado por la Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 63 de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Capítulo VIII - Potestad disciplinaria del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay, aprobado por el Decreto Nº 190/993 de 26 de abril de 1993, modificado por los Decretos Nº 517/994 de 29 de noviembre de 1994, Nº 22/003 de 21 de enero de 2003, Nº 307/003 de 30 de julio de 2003, Nº 19/005 de 13 de enero de 2005, Nº 487/009 de 19 de octubre de 2009, Nº 205/010 de 5 de julio de 2010, Nº 175/014 de 23 de junio de 2014, Nº 103/016 de 11 de abril de 2016 y Nº 276/016 de 12 de setiembre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 26.-** La potestad disciplinaria sobre los funcionarios del Banco Central del Uruguay será ejercida por el Directorio, que aplicará alguna de las sanciones que establece este Estatuto a los que cometan faltas administrativas. Será falta administrativa toda acción u omisión, intencional o culposa, que configure violación de uno o más deberes funcionales. Las sanciones serán aplicadas observando las garantías del debido procedimiento (artículo 66 de la Constitución de la República), previa instrucción de los trámites que determine el Reglamento de Disciplina que dicte el Directorio de la Institución.

La potestad disciplinaria se ejercerá de acuerdo con los siguientes principios:

- **De proporcionalidad o adecuación**. La sanción debe ser proporcional o adecuada en relación con la falta cometida.

- **De culpabilidad**. Se considera falta disciplinaria los actos u omisiones intencionales o culposos, quedando excluida toda forma de responsabilidad objetiva.

- **De presunción de inocencia**. El funcionario sometido a un procedimiento disciplinario tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad y se presumirá su inocencia mientras no se establezca su culpabilidad por resolución dictada con las garantías del debido proceso, sin perjuicio de la adopción de las medidas preventivas que correspondan.

- **Del debido proceso**. En todos los casos de imputación de una irregularidad, omisión o que exista presunción de la comisión de un delito, se deberá dar al interesado la oportunidad de presentar

descargos y articular su defensa sobre los aspectos objetivos o subjetivos del caso, aduciendo circunstancias atenuantes de responsabilidad o causa de justificación u otras razones.

- **Non bis in idem**. Ningún funcionario podrá ser sometido a un procedimiento disciplinario más de una vez por un mismo y único hecho que haya producido, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles que pudieren coexistir.

- **De reserva**. El procedimiento disciplinario será secreto, excepto para el sumariado y su abogado patrocinante. La violación a este principio será considerada falta grave.

ARTÍCULO 27.- Serán sanciones principales las que, con carácter taxativo, se enuncian a continuación:

Para las faltas leves:

a) Observación.

b) Amonestación.

c) Multa por hasta un importe equivalente a 10 (diez) días de remuneración, aplicable solamente en los casos de transgresiones a los reglamentos de asistencia, ausencias, horarios y salidas.

d) Suspensión sin goce de sueldo, por hasta el término de 5 (cinco) días.

Para las faltas intermedias:

Suspensión sin goce de sueldo, por el término comprendido entre 6 (seis) días y 3 (tres) meses.

Para las faltas graves:

a) Suspensión sin goce de sueldo, por un período mayor a 3 (tres) meses y hasta un máximo de 6 (seis) meses.

b) Destitución.

Será sanción accesoria a la de suspensión aplicada por falta grave, la pérdida del derecho al ascenso por el término de 1 (un) año.

ARTÍCULO 28.- No se consideran sanciones las correcciones formuladas por el superior, a fin de asegurar la normalidad y buen funcionamiento del servicio.

ARTÍCULO 29.- Las faltas administrativas prescriben:

a) Cuando además constituyen delito, en el término de prescripción de ese delito.

b) Cuando no constituyen delito, a los 6 (seis) años.

El plazo de prescripción de la falta administrativa empieza a correr de la misma forma que el previsto para el de la prescripción de los delitos en el artículo 119 del Código Penal.

La prescripción establecida en este artículo se suspende por la resolución que disponga una investigación administrativa o la instrucción de un sumario por la falta administrativa en cuestión.

ARTÍCULO 30.- El Directorio tendrá competencia exclusiva para la aplicación de las sanciones correspondientes a faltas intermedias y graves. Podrá establecer, por reglamento, que otro órgano aplique las sanciones correspondientes a faltas leves, sin perjuicio de su potestad de revocación, modificación o avocación.

ARTÍCULO 31.- Habrá un Consejo de Disciplina que se organizará e integrará de acuerdo con lo que establezca el Reglamento de Disciplina que dicte el Directorio. El referido Consejo tendrá intervención consultiva preceptiva en los procedimientos disciplinarios en los que se proponga aplicar las sanciones correspondientes a las faltas intermedias y graves. Uno de sus integrantes deberá ser electo por los funcionarios del Banco, a quienes representará.

ARTÍCULO 32.- El funcionario que, transcurridos 15 (quince) días laborales continuos de ausencia a sus tareas sin aviso, sea intimado a reintegrarse - en el domicilio por él denunciado - y no se presente a trabajar dentro de los 3 (tres) días laborables inmediatamente posteriores a la intimación, configurará abandono del cargo. En tal caso, el Directorio declarará el cese de la relación funcional por renuncia tácita."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

3

Decreto 206/019

Extiéndese el sistema de documentación de operaciones por medio de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE) a los contribuyentes de menor capacidad económica.

(2.951*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Julio de 2019

VISTO: el Decreto Nº 324/011 de 14 de setiembre de 2011.

RESULTANDO: que la referida norma declara promovida, al amparo del inciso segundo del artículo 11º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, la actividad de desarrollo e implementación del sistema de documentación de operaciones por medio de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE).

CONSIDERANDO: que es conveniente continuar implementando el régimen de documentación de operaciones mediante comprobantes electrónicos, facilitando la incorporación de dicha tecnología a los contribuyentes de menor capacidad económica, a efectos de propender a la generalización del mismo.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Beneficiarios.- Podrán ampararse al beneficio que se dispone en el presente Decreto, los contribuyentes que inicien actividades, los comprendidos en el literal E) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, y aquellos cuyos ingresos en el ejercicio anterior al que correspondan los servicios prestados a que refiere el artículo 3º no hayan superado el equivalente a UI 750.000 (setecientas cincuenta mil unidades indexadas).

ARTÍCULO 2º.- Alcance objetivo.- Quedan comprendidos en el presente régimen los servicios de soluciones de facturación electrónica, siempre que las mismas sean provistas por un proveedor que cumpla con los términos y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

Los sistemas de facturación deberán permitir la documentación de operaciones mediante Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE) y proveer el conjunto de comprobantes a que esté obligado el contribuyente, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 36/012, de 8 de febrero de 2012, y normas complementarias.

ARTÍCULO 3º.- Alcance temporal.- Podrán ampararse al presente régimen los servicios prestados entre el 1º de noviembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 4º.- Beneficios fiscales. Crédito fiscal.- Los

beneficiarios, tendrán derecho a un crédito sobre el monto mensual efectivamente abonado que no podrá exceder de UI 80 (ochenta unidades indexadas) mensuales, convertidas a la cotización vigente al 1º de enero de cada año. Los contribuyentes comprendidos en el régimen general de liquidación del Impuesto al Valor Agregado podrán compensar dicho crédito con las obligaciones propias de tributos administrados por la Dirección General Impositiva. De surgir un excedente, el contribuyente podrá optar por compensarlo en futuras liquidaciones o solicitar a la Dirección General Impositiva certificados de crédito para el pago de tributos ante este organismo o ante el Banco de Previsión Social.

El referido crédito no constituirá renta computable a efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE).

ARTÍCULO 5º.- Cesión del crédito fiscal.- Cuando las empresas beneficiarias del crédito establecido en el artículo anterior se encuentren comprendidas en el literal E) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, el crédito fiscal será computado exclusivamente por los proveedores de los referidos servicios. Dicho crédito deberá ser descontado del precio del servicio correspondiente.

ARTÍCULO 6º.- La Dirección General Impositiva establecerá las formalidades y condiciones que se deberán cumplir para hacer uso del crédito dispuesto por los artículos 4º y 5º del presente Decreto.

ARTÍCULO 7º.- Obligación de informar.- Las empresas proveedoras de las soluciones de facturación deberán suministrar a la Dirección General Impositiva información relativa a las operaciones beneficiadas con el crédito fiscal previsto en los artículos 4º y 5º del presente Decreto.

ARTÍCULO 8º.- Superposición de beneficios.- Los pagos comprendidos en el presente Decreto no podrán ser objeto de beneficios en otros regímenes promocionales en los que se otorgue un crédito sobre los mismos.

Lo anterior es sin perjuicio de que los contribuyentes puedan hacer uso del beneficio previsto en el artículo 10 del Decreto Nº 200/018, de 2 de julio de 2018, cuando arrienden los dispositivos a que refieren los literales a) o b) del artículo 5º del referido Decreto.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

4

Decreto 207/019

Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles rurales (IMIPVIR) al 30 de junio de 2019.

(2.952*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Julio de 2019

VISTO: la forma opcional de liquidación de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), de las Personas Físicas (IRPF) y de los No Residentes (IRNR), establecida para las enajenaciones de inmuebles afectados a actividades agropecuarias.

RESULTANDO: **I)** que a efectos de la determinación del valor en plaza del inmueble se debe aplicar el índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR), que mide la variación del precio por hectárea ocurrida desde el 1º de julio de 2007.

II) que la Dirección Nacional de Catastro ha relevado los datos pertinentes y realizado los correspondientes cálculos.

CONSIDERANDO: que es necesario fijar el valor del referido índice al 30 de junio de 2019.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 47 del Título 4, 20 del Título 7 y 12 del Título 8, del Texto Ordenado 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de junio de 2019:

Fecha	Índice
30.06.2019	3,67

ARTÍCULO 2º.- La liquidación de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), de las Personas Físicas (IRPF) y de los No Residentes (IRNR) correspondientes a enajenaciones acaecidas entre el 1º de julio de 2019 y la fecha de publicación de este Decreto, podrá efectuarse aplicando el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) del 31 de marzo de 2019 o el establecido en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

5

Resolución 160/019

Adóptase el "Sub- Estándar 3.7.35 Requisitos Fitosanitarios para Eucaliptus spp. (Eucalipto) según País de Destino y Origen para los Estados Partes del MERCOSUR", aprobado por Resolución GMC Nº 21/19 (derogatoria de la Resolución GMC Nº 43/15); y derógase la Resolución DGSA 59, de 27 de abril de 2018.

(2.972*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 16 de Julio de 2019

VISTO: Los requisitos fitosanitarios para Eucaliptus spp. (Eucalipto), armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC Nº 21/19 derogatoria de la Resolución GMC Nº 43/15.

RESULTANDO: Que la Resolución GMC Nº 43/15 fue internalizada por Resolución DGSA Nº 59 de 27 de abril de 2018.

CONSIDERANDO: I) que dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente;

II) que es necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994, Ley 16.196 de 22 de julio de 1991, Ley 16.712 de 1º de setiembre de 1995, artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 7/007 de 5 de enero de 2007.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS
RESUELVE:

1)- Adoptar el "Sub- Estándar 3.7.35 Requisitos Fitosanitarios para **Eucaliptus spp. (Eucalipto)** según País de Destino y Origen para los Estados Partes del MERCOSUR", aprobado por Resolución GMC Nº 21/19 (derogatoria de la Resolución GMC Nº 43/15) que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2)- Derogar la Resolución DGSA Nº 59 de 27 de abril de 2018.

3)- Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los

requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y el control del cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

4)- Comuníquese a la División Protección Agrícola, Asesoría Jurídica de la DGSA, Dirección General de Secretaria, Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP y Dirección Nacional de Aduanas.

5)- Publíquese en él Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.

6)- Cumplido, archívese.

ING. AGR. FEDERICO MONTES ROSÉ, DIRECTOR GENERAL, UNIDAD EJECUTORA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

El ANEXO de cada una de las resoluciones
http://www.mgap.gub.uy/normativa/resoluciones/2019

6

Resolución 161/019

Adóptase el "Sub- Estándar 3.7.19 Requisitos Fitosanitarios para Vitis vinífera (Vid) según País de Destino y Origen para los Estados Partes del MERCOSUR", aprobado por Resolución GMC Nº 22/19 (derogatoria de la Resolución GMC Nº 40/08); y derógase la Resolución DGSA 25, de fecha 9 de mayo de 2009.

(2.973*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 16 de Julio de 2019

VISTO: Los requisitos fitosanitarios para Vitis vinífera (Vid), armonizados en el ámbito del MERCOSUR mediante Resolución GMC Nº 22/19 derogatoria de la Resolución GMC Nº 40/08;

RESULTANDO: que la Resolución GMC Nº 40/08 fue internalizada por Resolución DGSA Nº 25 de 09 de mayo de 2009.

CONSIDERANDO: I) que dichos requisitos se han establecido considerando la situación fitosanitaria de los países de la región y la evaluación de riesgo de plagas correspondiente;

II) que es necesario adoptar los requisitos fitosanitarios indicados, en tanto no se produzcan cambios en las situaciones fitosanitarias, de manera de alcanzar el grado de protección fitosanitaria adecuado con el mínimo impedimento al comercio internacional, dando cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito del MERCOSUR.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por la Ley 16.671 de 13 de diciembre de 1994, Ley 16.196 de 22 de julio de 1991, Ley 16.712 de 1º de setiembre de 1995, artículos 285 y 286 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto 7/007 de 5 de enero de 2007.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS
RESUELVE:

1)- Adoptar el "Sub- Estándar 3.7.19 Requisitos Fitosanitarios para **Vitis vinífera (Vid)** según País de Destino y Origen para los Estados Partes del MERCOSUR", aprobado por Resolución GMC Nº 22/19 (derogatoria de la Resolución GMC Nº 40/08) que figura como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

2)- Derogar la Resolución DGSA Nº 25 de 09 de mayo de 2009.

3)- Encomendar a la División Protección Agrícola la inclusión de los requisitos fitosanitarios exigidos por Uruguay en las correspondientes Acreditaciones Fitosanitarias de Importación y el control del cumplimiento tanto en las actividades de verificación de importaciones como de certificación de exportaciones.

4)- Comuníquese a la División Protección Agrícola, Asesoría Jurídica de la DGSA, Dirección General de Secretaría, Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP y Dirección Nacional de Aduanas.

5)- Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la página web institucional.

6)- Cumplido, archívese.

ING. AGR. FEDERICO MONTES ROSÉ, DIRECTOR GENERAL, UNIDAD EJECUTORA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

El ANEXO de cada una de las resoluciones
http://www.mgap.gub.uy/normativa/resoluciones/2019

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7

Resolución 413/019

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 7 de enero de 2019, por la que se declaró servidumbre minera de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a REWILCOR S.A., sobre un yacimiento de granito y piedra partida ubicado en la 14ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

(2.967)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Julio de 2019

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología solicita modificación de la Resolución Ministerial de fecha 7 de enero de 2019, por la que se declaró servidumbre minera de ocupación, accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a REWILCOR S.A. por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 13 de octubre de 2017, por el plazo de 24 meses, sobre un yacimiento de granito y piedra partida, afectando los predios padrones Nº 1569 (parte) y 18593 de la 14ª sección catastral del departamento de Colonia, en un área de 85 hectáreas 1.284 m²;

RESULTANDO: I) que se cometió error en el numeral 1º de la parte dispositiva de dicha resolución, al hacer referencia a que la servidumbre de ocupación accede al título minero concesión para explotar, siendo que accede a un permiso de exploración;

II) que asimismo no se expresó el área ni los padrones que se encuentran afectados por la servidumbre de ocupación;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado por la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología, y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, corresponde modificar la referida resolución ministerial en el sentido dispuesto;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución Ministerial de fecha 7 de enero de 2019, en el sentido de expresar que la servidumbre de ocupación es accesoria al título minero permiso de exploración otorgado a REWILCOR S.A. por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 13 de octubre de 2017, por el plazo de 24 meses, cuyo plazo de vigencia fue suspendido por Resolución de la misma Dirección de fecha 23 de mayo de 2018, a partir del 18 de noviembre de 2017, y hasta el otorgamiento de la correspondiente servidumbre de ocupación.

2º.- Amplíase la Resolución Ministerial de fecha 7 de enero de 2019, en el sentido de establecer que la servidumbre de ocupación comprende un área de 85 hectáreas 1.284 m² afectando a los padrones Nº 1569 (parte) y 18593 de la 14ª sección catastral del departamento de Colonia.

3º.- Comuníquese, y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

GUILLERMO MONCECCHI.

8

Resolución 414/019

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar, que fuera otorgado a favor de JUAN ROMEO CETRARO GIGLIO, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de abril de 2005, sobre un yacimiento de arcilla para cerámica roja ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de San José.

(2.968)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Julio de 2019

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) promueve la declaración de caducidad del título minero Concesión para Explotar que fuera otorgado a favor de CETRARO GIGLIO, JUAN ROMEO;

RESULTANDO: I) que el referido título minero fue concedido por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de abril de 2005, sobre un yacimiento de arcilla para cerámica roja por el plazo de 20 años, afectando parcialmente los padrones 12401 y 12238 en 12 hectáreas 3300 m^2 y 2 hectáreas 1920 m^2 respectivamente, totalizando un área de 14 hectáreas 5220 m^2, ubicados en la 8ª Sección Catastral del departamento de San José;

II) que se labró el acta de toma de posesión de la mina, con fecha 3 de mayo de 2005;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al informe de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 30 de abril de 2019, se configuró la causal de caducidad por falta de pago de dos años continuos del canon de producción, establecida en el artículo 21, numeral II), literal c), inciso 1) del Código de Minería, con fecha 2 de mayo de 2018;

II) que a juicio de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería corresponde por lo tanto, declarar la caducidad producida conforme a la normativa citada en el numeral anterior;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo dispuesto por el artículo 21, numeral II), literal c), inciso 1) del Código de Minería y por la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar con fecha 2 de mayo de 2018, que fuera otorgado a favor de CETRARO GIGLIO, JUAN ROMEO, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de abril de 2005, sobre un yacimiento de arcilla para cerámica roja por el plazo de 20 años, afectando parcialmente los padrones 12401 y 12238 en 12 hectáreas 3300 m^2 y 2 hectáreas 1920 m^2 respectivamente, totalizando un área de 14 hectáreas 5220 m^2, ubicados en la 8ª Sección Catastral del departamento de San José.

2º.- Comuníquese y Pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
GUILLERMO MONCECCHI.

9

Resolución 415/019

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración por vencimiento de plazo, que fuera otorgado a Agustín, Guillermo y Federico Waksman Pereyra por Resolución de DINAMIGE de fecha 6 de febrero de 2017, sobre un yacimiento de granito negro ubicado en la 2ª Sección Catastral del departamento de Florida.

(2.969)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Julio de 2019

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) promueve la declaración de caducidad del título minero Permiso de Exploración que fuera otorgado a favor de Agustín, Guillermo y Federico Waksman Pereyra, por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 6 de febrero de 2017;

RESULTANDO: que el referido título minero fue concedido por un plazo de 12 (doce) meses a partir del 27 de marzo de 2017, sobre un yacimiento de granito negro, afectando el predio padrón Nº 3272 (parte), en un área de 6 hectáreas 2500 m^2, ubicado en la 2ª Sección Catastral del departamento de Florida;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al informe del Área de Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, del 8 de mayo de 2019, se configuró la causal de caducidad por vencimiento del plazo de validez del título minero, establecida en el artículo 21, numeral I), literal a) del Código de Minería, con fecha 28 de marzo de 2018;

II) que a juicio de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería corresponde por lo tanto, declarar la caducidad producida conforme a la normativa citada en el numeral anterior;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo dispuesto por el artículo 21, numeral I), literal a) del Código de Minería y por la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración por vencimiento del plazo, que fuera otorgado a favor de Agustín, Guillermo y Federico Waksman Pereyra, por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 6 de febrero de 2017, sobre un yacimiento de granito negro, por el plazo de 12 (doce) meses a partir del 27 de marzo de 2017, afectando el padrón Nº 3272 (parte), de la 2ª Sección Catastral del departamento de Florida, en un área total de 6 hectáreas 2500 m^2, habiendo vencido el título minero con fecha 28 de marzo de 2018.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
GUILLERMO MONCECCHI.



10

Resolución 416/019

Modifícase la Resolución dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 26 de junio de 2017, por la que se amplió el área de la Concesión para Explotar otorgado a los Sres. Eduardo y Luis Alberto Aitcin Fernández sobre un yacimiento de tosca, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(2.970)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 de Julio de 2019

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología solicita modificación de la resolución dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 26 de junio de 2017;

RESULTANDO: que por el referido acto administrativo se amplió el área de la Concesión para Explotar otorgado a Eduardo Aitcin Fernández y Luis Alberto Aitcin Fernández, por resolución dictada por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 31 de julio de 2009, por el plazo de 10 (diez) años, afectando los padrones Nº 56976 y Nº 37691 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones, en una superficie total de 9 hás. 3427 m^2;

CONSIDERANDO: I) que se omitió modificar el plazo de vigencia a 20 (veinte) años de la Concesión para Explotar en el numeral 1º de la parte dispositiva de la mencionada resolución ministerial;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología, promueve la ampliación del plazo a 20 (veinte) años del título minero oportunamente otorgado a Eduardo Aitcin Fernández y Luis Alberto Aitcin Fernández, en virtud de que se ha cumplido con los extremos legales a tales efectos;

III) que la Asesoría Jurídica informa que se cumplieron los presupuestos establecidos en los artículos 100, 103 y 104 del Código de Minería, en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011, relativo a concesión para explotar, a áreas y plazos de la concesión y a la mensura y deslinde del área de explotación;

IV) que corresponde modificar la resolución de acuerdo a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por los artículos 100, 103 y 104 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813, de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la resolución dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 26 de junio de 2017, en el sentido de ampliar el plazo de vigencia a 20 (veinte) años, respecto al título minero Concesión para Explotar concedido a favor de Eduardo Aitcin Fernández y Luis Alberto Aitcin Fernández, sobre un yacimiento de tosca, otorgado por resolución dictada por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 31 de julio de 2009, originariamente por un plazo de 10 años y ampliada el área por resolución dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 26 de junio de 2017, afectando los padrones Nº 56976 y Nº 37691 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones en una superficie total de 9 hás. 3427 m^2.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OLGA OTEGUI.

11

Resolución S/n

Modifícase el nral. 4, lit. B, del ítem VIII de las Bases para la Convocatoria 2019 a Certificados de Eficiencia Energética aprobadas por Resolución de 4 de junio de 2019.

(2.947)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
100/19

Montevideo, 23 de Julio de 2019

VISTO: las Bases para la Convocatoria 2019 a Certificados de Eficiencia Energética, aprobadas por la Resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de junio de 2019;

RESULTANDO: I) que en las referidas bases, adjuntas a dicha resolución y que forman parte integrante de la misma, en el ítem VIII, literal B, numeral 4, se establece como requisito para postularse en la misma la presentación de una declaración de postulación suscripta por el/los representante/s legal/es;

II) que la mencionada declaración de postulación consta de un documento PDF que se genera automáticamente luego de cumplir todos los pasos de la postulación a través de trámite en línea para la firma electrónica (si el representante legal posee ésta) o para su impresión y firma de forma manuscrita;

CONSIDERANDO: I) que desde el ámbito de la Dirección Nacional de Energía se propone habilitar que las entidades postulantes que al cierre de la convocatoria se vieran imposibilitadas de presentar la referida declaración de postulación, podrían presentar una declaración de postulación provisoria, gestionada en paralelo a la postulación por trámites en línea, en la cual se comprometieran a presentar la declaración de postulación definitiva hasta el 2 de diciembre de 2019 a las 11 horas;

II) que todos los demás requisitos de documentación técnica y no técnica requerida en las bases de la convocatoria, podrían cumplirse en los plazos establecidos en la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1.- Agrégase al numeral 4, literal B, del ítem VIII de las Bases para la Convocatoria 2019 a Certificados de Eficiencia Energética aprobadas por la Resolución de 4 de junio de 2019, la siguiente previsión:
"Alternativamente, las entidades postulantes que al cierre de la convocatoria se vean imposibilitadas de presentar la mencionada declaración de postulación, podrán sustituir temporalmente la misma por una "Declaración de postulación provisoria" (según modelo disponible en: www.miem.gub.uy y www.eficienciaenergetica.gub.uy), firmada por el/los titular/es o representante/s legal/es, donde manifiesten dicho impedimento y se comprometan a presentar la Declaración de postulación definitiva (previamente indicada), acompañada del correspondiente Certificado Notarial (según estas bases) hasta el 2 de diciembre de 2019 a las 11 am.".

2.- Comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.
GUILLERMO MONCECCHI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12

Ley 19.768

Regúlase y reconócese la condición profesional de los archivólogos.

(2.948*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

CAPÍTULO I
RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER PROFESIONAL

Artículo 1º.- (Reconocimiento de la profesión).- Se reconoce la condición profesional de los archivólogos, estando amparados por la presente ley los profesionales universitarios que reúnan las condiciones para el ejercicio de la profesión de archivólogo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la presente ley.

La archivología es reconocida como profesión de carácter liberal, técnico y de nivel universitario.

Artículo 2º.- (Sujeción).- El ejercicio de la archivología estará sujeto a las disposiciones de la presente ley.

CAPÍTULO II
ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 3º.- (Ámbito objetivo).- El ejercicio de la archivología comprende, entre otras acciones:

A) Planificar, diseñar, administrar, evaluar, controlar y gerenciar técnicamente los documentos de archivo, en sus diferentes soportes.

B) Identificar, producir, organizar, describir, valorar, seleccionar, realizar diagnósticos, conservar y custodiar los documentos y, en general, llevar adelante todas las actividades que procuren el desarrollo de la gestión documental.

C) Definir y formular políticas y proyectos archivísticos.

D) Gestionar unidades, sistemas y servicios de información archivística.

E) Conocer, organizar, recuperar, difundir, preservar la información y conservar el patrimonio documental del país.

CAPÍTULO III
DE LOS PROFESIONALES ARCHIVÓLOGOS

Artículo 4º.- (Profesionales archivólogos).- Se entiende por ejercicio profesional de la archivología el desempeño laboral de los profesionales a que refiere el artículo 1º de la presente ley, en materia de gestión documental y administración de archivos, siendo su actividad fundamental el desarrollo de las actividades señaladas en el artículo 3º de la presente ley.

Artículo 5º.- (Condiciones para el ejercicio de la profesión de archivólogo).- Para el ejercicio de las profesiones archivísticas en todo el territorio nacional se exigirá:

A) Título de archivólogo, licenciado en archivología o equivalente, otorgado por la Universidad de la República u otras universidades habilitadas por las autoridades competentes.

B) Título de archivólogo, licenciado en archivología o equivalente, otorgado por universidades extranjeras, revalidado o reconocido por autoridad competente.

CAPÍTULO IV
OBLIGACIONES DE LOS PROFESIONALES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Artículo 6º.- (Obligaciones de los archivólogos).- Los archivólogos deberán cumplir con las siguientes obligaciones, sin perjuicio de otras indicadas por las disposiciones normativas vigentes o sus códigos de actuación profesional:

A) Cumplir profesionalmente con las actividades establecidas en el artículo 3º de la presente ley.

B) Custodiar y cuidar los bienes, valores, documentación e información que en mérito a su actividad profesional le fueren conferidos o a los que tuviera acceso, realizar todas las acciones a su alcance tendientes a impedir o evitar su sustracción, destrucción, ocultamiento, alteración o utilización indebidos de acuerdo con la finalidad para la que hubieran sido destinados.

C) Denunciar los delitos, contravenciones y faltas de que tuvieren conocimiento en ocasión del ejercicio profesional aportando toda la información que tuviere a su alcance.

D) Velar por la protección del patrimonio documental nacional.

E) Contribuir con la cultura archivística nacional e internacional en caso de corresponder.

Artículo 7º.- (Obligaciones de las entidades públicas).- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley y en aplicación de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 18.220, de 20 de diciembre de 2007, toda institución pública que requiera los servicios profesionales descriptos en el artículo 3º de la presente ley, estará obligada a cubrir los cargos y funciones con las personas que cumplan con los requisitos dispuestos en el artículo 5º de la presente ley.

Artículo 8º.- (Categorización de los archivólogos por las entidades públicas).- Las entidades públicas deberán regularizar la situación profesional de sus funcionarios que, contando con los requerimientos que se señalan en el artículo 5º de la presente ley y se encuentren en el ejercicio efectivo de las funciones profesionales de archivólogo, revistan en un escalafón diferente al que corresponda según la titulación, en un plazo de treinta y seis meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

CAPÍTULO V
DISPOSICIONES DEONTOLÓGICAS FUNDAMENTALES

Artículo 9º.- (Principios).- El ejercicio de la actividad de los archivólogos se regulará de acuerdo con los siguientes principios:

A) Integridad de los bienes documentales. Los archivólogos protegerán la integridad de los bienes documentales que custodien a los efectos de salvaguardar su carácter de testimonio fidedigno del pasado, debiendo custodiarlos y conservarlos adecuadamente, de acuerdo con las posibilidades de la técnica y sus conocimientos profesionales.

B) Respeto por la autenticidad documental. Los archivólogos no realizarán -salvo justificación específica- intervenciones de tipo alguno en los documentos que pudieran generar alguna afectación, debiendo garantizar en todo momento su valor, para lo que podrá incorporar soportes tecnológicos de diversa índole, acordes para el procedimiento archivístico.

C) Registro y documentación de intervenciones. En caso de ser imprescindible la intervención en la documentación o su traslado a medios electrónicos, esto se realizará de acuerdo con

las disposiciones normativas vigentes y dejando especialmente documentado todo el proceso desarrollado.

D) Facilitación del acceso. Los archivólogos velarán por el acceso a la información contenida en los fondos y colecciones documentales que estén bajo su cuidado, no estableciendo impedimentos reñidos con los criterios de acceso a la información dispuestos en las disposiciones normativas vigentes.

E) Respeto a la protección de los derechos de las personas a que refieran los documentos. Sin perjuicio de lo establecido en el literal anterior, los archivólogos procurarán resguardar -a través de las advertencias correspondientes- del acceso a información personal que pudiere vulnerar los derechos de las personas a que refieren los documentos que se encuentran bajo su cuidado.

F) Objetividad e imparcialidad. Los archivólogos actuarán conforme a derecho y a los códigos deontológicos de su profesión debiendo impedir la manipulación, encubrimiento o distorsión de los hechos a través de la manipulación de la información y de su acceso.

G) No utilización de información a que accediere para beneficios personales. Los archivólogos no utilizarán la información a que tuvieren acceso para finalidades diferentes a aquellas que originaron su conocimiento.

Estos principios servirán de criterio interpretativo a los efectos de la resolución de los conflictos que en aplicación de las disposiciones normativas vigentes pudieran suscitarse.

CAPÍTULO VI
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 10.- (Designación del día nacional del profesional de la archivología).- Declárase el día 22 de noviembre de cada año, como Día Nacional del Archivólogo.

Artículo 11.- (Reglamentación).- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo de ciento ochenta días a partir de la fecha de su promulgación

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de junio de 2019.

LUCÍA TOPOLANSKY, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 27 de Junio de 2019

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se regula y se reconoce la condición profesional de los archivólogos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDITH MORAES; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JOSÉ BAYARDI; VÍCTOR ROSSI; GUILLERMO MONCECCHI; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ALBERTO CASTELAR; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

13

Ley 19.770

Regúlase el ejercicio de la profesión de Licenciado en Nutrición.

(2.974*R)

PODER LEGISLATIVO

EL Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- (Objeto).- La presente ley tiene por objeto consagrar el marco jurídico que regula el ejercicio de la profesión universitaria de Licenciado en Nutrición.

Artículo 2º.- (Perfil profesional).- El Licenciado en Nutrición es un profesional universitario cuyas acciones se desenvuelven en el área social y de salud desde un concepto de salud holístico (nutrición poblacional, clínica, administración de servicios de alimentación, industria alimentaria, nutrición deportiva, comunicación y marketing, educación e investigación en las áreas mencionadas), para contribuir a alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Artículo 3º.- (Capacidades, habilidades y aptitudes).- Que les permiten actuar en:

A) El diseño, gestión y evaluación de planes y programas alimentario-nutricionales.

B) En políticas que contribuyan a alcanzar la seguridad alimentaria-nutricional y la soberanía alimentaria para un desarrollo integral.

C) El proceso de atención alimentario nutricional a nivel individual y colectivo, que incluye diagnóstico, intervención y monitoreo desde una perspectiva integral del proceso salud-enfermedad.

D) La gestión de servicios de alimentación colectiva: sociales y comerciales.

E) El proceso de educación alimentaria y nutricional a nivel individual y colectivo.

F) La evaluación y el diseño de alimentos para población sana y con necesidades nutricionales específicas.

G) El control de la calidad nutricional e inocuidad en la cadena de producción de alimentos.

Artículo 4º.- (De la profesión universitaria de Licenciado en Nutrición).- Comprende esta profesión a todos los egresados de las instituciones de formación universitaria públicas y privadas, habilitadas por la autoridad pública competente, o título equivalente al de Licenciado en Nutrición otorgado por una universidad extranjera de igual jerarquía, revalidado según lo establecido por la normativa vigente.

Artículo 5º.- (De la formación).- La duración y contenido curricular de los cursos que dicten instituciones públicas y privadas, facultadas para expedir el título de Licenciado en Nutrición, deben cumplir con las exigencias normativas definidas por las autoridades estatales competentes en relación con las carreras universitarias de grado.

Artículo 6º.- (De los requisitos para ejercer como Licenciado en Nutrición).- Para el ejercicio de la profesión universitaria de Licenciatura en Nutrición en el territorio nacional se requerirá obligatoriamente título habilitante de Licenciada/o en Nutrición expedido o revalidado según la normativa aplicable en la materia, inscripto y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.

Artículo 7º.- (Del ejercicio profesional).- Se entiende por ejercicio de la profesión de Licenciado en Nutrición la aplicación del conocimiento científico de la nutrición en la alimentación humana, empleando conocimientos, métodos, técnicas y procedimientos necesarios para contribuir a la promoción, prevención, conservación, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud de los individuos y de la comunidad.

Será considerado además ejercicio profesional, la planificación, la dirección, la administración, la evaluación, el asesoramiento y la auditoría sobre temas de su materia, así como la ejecución de cualquier otro tipo de tareas que se relacionan con los conocimientos requeridos para las acciones enunciadas anteriormente que se apliquen a actividades de índole sanitaria y las de carácter jurídico pericial, así como estudios e investigaciones de carácter económico social en la materia.

Artículo 8º.- (Áreas de actuación).- Las áreas de actuación del Licenciado en Nutrición comprenden:

1) La actuación en nutrición clínica.

2) La actuación en servicios de alimentación colectiva.

3) La actuación en nutrición poblacional.

4) La actuación en el área de la industria alimentaria y de alimentos con fines específicos.

5) La actuación en marketing nutricional.

6) La actuación en nutrición deportiva.

7) La actuación en la educación alimentario nutricional.

En las áreas de actuación profesional se promoverá el desarrollo de educación alimentario nutricional, de la docencia y de la investigación.

Artículo 9º.- (Del ámbito de desempeño).- El Licenciado en Nutrición podrá ejercer su actividad en forma individual o a través de la integración de grupos interdisciplinarios, en forma independiente o bajo relación de dependencia, tanto en instituciones públicas como privadas.

Artículo 10.- (De las funciones preceptivas del Licenciado en Nutrición).- La reglamentación determinará las funciones del Licenciado en Nutrición conforme a lo previsto en la presente ley.

Los servicios y situaciones laborales preexistentes contarán con un plazo máximo de cinco años para adaptarse a las nuevas disposiciones.

Artículo 11.- (De los profesionales Nutricionistas-Dietistas y Dietistas).- Los Nutricionistas-Dietistas y Dietistas inscriptos en el Ministerio de Salud Pública, que a la fecha de la promulgación de la presente ley, no hayan realizado la Conversión del Título de acuerdo con lo establecido por la Resolución Nº 81 del Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República, de fecha 29 de abril del 2002, podrán ejercer funciones de Licenciado en Nutrición en sus respectivos cargos. Los Nutricionistas-Dietistas o Dietistas que a la fecha de promulgación de la presente ley se encuentren ocupando cargos superiores no perderán los derechos adquiridos.

Artículo 12.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo máximo de ciento veinte días.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de julio de 2019.

ÓSCAR GROBA, 3er. Vicepresidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 12 de Julio de 2019

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se regula el ejercicio de la profesión de Licenciado en Nutrición.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO.

14

Resolución 417/019

Dispónese la intervención de la Asociación Civil "Centro Unión Cosmopolita", con sede en el departamento de Colonia.

(2.971*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de Julio de 2019

VISTO: la Asociación Civil "Centro Unión Cosmopolita", con sede en el Departamento de Colonia, cuya personería jurídica fue reconocida y su Estatuto aprobado por la Resolución del Ministerio del Interior de 24 de agosto de 1914;

RESULTANDO: I) que un grupo de asociados presentó una Nota de denuncia a la referida Asociación Civil luego de realizada la elección de autoridades el día 12 de octubre de 2017, argumentando que, de las dos listas que se presentaron, aquella que resultó perdedora impugnó a la vencedora, por entender que las firmas de sus candidatas - que lucían en el documento de adhesión - eran falsas, procediéndose pues a la instalación del Tribunal de Elecciones, el que citó a dichas candidatas, las que reconocieron la autoría de sus firmas; sin embargo la Perito Calígrafo llamada a intervenir por el Tribunal, concluyó que eran apócrifas, por lo que se dispuso la anulación de la lista ganadora, asignando todos los cargos a la lista impugnante (fojas 1 a 5 Expediente Nº 479/2017);

II) que posteriormente, se amplió la denuncia de los asociados, diciendo que se expulsó a tres socios sin respetar las garantías del debido proceso (fojas 340 y 351 del citado expediente);

III) que la Asesoría Letrada de la Dirección General de Registros se expidió en varias oportunidades, informando la primera vez que, una vez reconocidas las firmas, el proceso debía darse por concluido, ya que quienes podían sentirse agraviadas habían negado la falsificación (fojas 312 y 330) y disponiendo que la integración de las Comisiones se realizara de acuerdo al resultado eleccionario primario en la representación proporcional que correspondiera (fojas 341);

IV) que habiendo sido intimada la Institución a la integración de las Comisiones con plazo de tres días bajo apercibimiento y no habiéndolo hecho al vencimiento del plazo el día 31 de julio de 2018, la referida Asesora Letrada, en esta segunda oportunidad, estimó que correspondía disponerse la intervención de la misma, con desplazamiento de sus autoridades por el plazo de seis meses (fojas 356);

V) que la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura compartió el informe de la Asesoría Letrada de la Dirección General de Registros en cuanto a que debía realizarse la proclamación y adjudicación de cargos conforme al resultado de la elección y con respecto a la expulsión de asociados, que debían ser reintegrados al padrón social por no haber cumplido con el procedimiento previsto por el artículo 16 del Estatuto (fojas 428);

VI) que la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales mantuvo, en un nuevo informe, su posición respecto al acto eleccionario y con respecto a la expulsión de los asociados, manifestó que de la prueba documental presentada surgía que se trató de la continuación del procedimiento iniciado por el Tribunal de Elecciones por parte de la Comisión Directiva (literal k) del artículo 26 del Estatuto y Reglamento Interno), el cual tampoco fue cumplido estrictamente;

VII) que dicha Dirección además informó que no sólo se expulsó a los tres socios, sino que además los socios denunciantes fueron suspendidos por la presunta violación del artículo 80 del Estatuto, que si bien está aprobado y vigente, no puede privar a los socios del ejercicio del derecho que les reconoce el artículo 29 de la Constitución (fojas 634 y 635);

VIII) que la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno compartió en un todo el informe de la Asesoría Letrada de la Dirección General de Registros de fojas 356, concluyendo que los hechos acaecidos y la prueba documental agregada habilitan a disponer la Intervención de la institución con desplazamiento de sus autoridades por el plazo de seis meses con el fin de que pueda reencauzarse en su buen funcionamiento y restablecer el orden institucional perturbado (foja 639);

IX) que conferida la vista de precepto a la Institución y a los denunciantes (fojas 641 y 642 respectivamente), la misma fue evacuada por la primera mencionada (fojas 643 a 648);

X) que la Asesoría Letrada de la Dirección General de Registros ratificó en todos sus términos el Informe de fojas 356, por el cual correspondería disponer la intervención de la Asociación CM, el cual fuera compartido por las restantes Asesorías intervinientes (fojas 652);

XI) que la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno dictaminó que existen razones suficientes para proceder a la intervención de la Institución, con desplazamiento de sus autoridades y por el plazo de seis meses, conforme a la normativa vigente, a los efectos de que la Institución pueda desarrollar normalmente sus actividades;

CONSIDERANDO: que en esa situación y a los efectos de restituir a la Institución a su normal actividad y funcionamiento, la proveyente dispondrá la intervención de la Asociación Civil "Centro Unión Cosmopolita", con sede en el Departamento de Colonia, por el término de hasta seis meses, con el objetivo de reencauzar su buen funcionamiento y permitir restablecer el orden institucional perturbado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección General de Registros, por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, por la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el literal n) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Dispónese la intervención de la Asociación Civil "Centro Unión Cosmopolita", con sede en el Departamento de Colonia, con desplazamiento de sus autoridades, por el término de hasta seis meses, contados a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor designado y con el cometido de: a) reintegrar los socios expulsados y b) realizar un acto eleccionario de autoridades, en el que participarán los asociados que resulten habilitados de acuerdo al Estatuto.

2do.- Desígnase como interventor al Estudio "Mónica Alejandra Rodríguez Morencio Estudio MR & Asociados", RUT 215994350016.

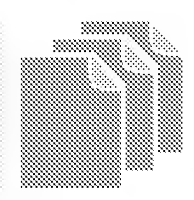
3ro.- Los gastos y honorarios que insuma la Intervención serán de cargo de la Asociación Civil "Centro Unión Cosmopolita".

4to.- Comuníquese a las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno y a la Dirección General de Registros (Registro de Personas Jurídicas).

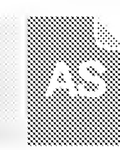
5to.- Pase a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales a los efectos de notificar al Interventor, a los representantes de la Institución y a los denunciantes.
MARÍA JULIA MUÑOZ.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO ANTONIO BIANCHI BIDONE (IUE 2-24167/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19811 Jul 30- Ago 12

LINDOLFO PALAVE o PALAVES o PALAVEZ GALBAN o GALVAN (IUE 2-16910/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19767 Jul 30- Ago 12

ORPIDIO OMAR OLIVA (IUE 2-30754/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 26 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19651 Jul 29- Ago 09

RICARDO JORGE ORTIZ MENDEZ (IUE 2-34558/2018)
Montevideo, 17 de julio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19614 Jul 29- Ago 09

ALBERTO FELIPE CANDAU O CANDEAU CROSTA (IUE 2-5737/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 19604 Jul 29- Ago 09

MARÍA ESTHER SUÁREZ SÁNCHEZ (IUE 2-28962/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19418 Jul 26- Ago 08

NELLY CLOTILDE VANEIRO ROSSO Y JULIO ALBERTO BRAGA BAROFFIO (IUE 2-46412/2018)
Montevideo, 22 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19403 Jul 25- Ago 07

MARÍA ESTHER SOARES DE LIMA DUTRA DA SILVEIRA (IUE 2-58799/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19387 Jul 25- Ago 07

JOSÉ PEDRO TABACCHI SAPRIZA o SABRIZA (IUE 2-23943/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19361 Jul 25- Ago 07

ELSA RENEE BRAGA o ELSA RENEE BRAGA REYES (IUE 2-18739/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19318 Jul 25- Ago 07

MARÍA ISOLINA SAIBENE ESMORIS (IUE 2-28379/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19017 Jul 23- Ago 05

LILIANA ANAHI ROCHE ACERENZA (IUE 2-24409/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18940 Jul 23- Ago 05

WALDEMAR RAMÓN TARIGO o WALDEMAR RAMÓN TARIGO ORMANDO (IUE 2-23717/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18805 Jul 22- Ago 02

ENEO PERDOMO ARTAVE (IUE 2-24676/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18680 Jul 19- Ago 01

CIRIACO ADORACIÓN RODRÍGUEZ o RODRIGUES BELTRÁN (IUE 2-23941/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18597 Jul 17- Jul 31

Stella Maris Diaz Laport (IUE 2-51608/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 18571 Jul 17- Jul 31

MIGUEL ALBERTO VILLALBA GARCÍA (IUE 2-25604/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18550 Jul 17- Jul 31

MAXIMILIANA GENOVEVA FERNANDEZ VIEGA (IUE 2-24884/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18502 Jul 16- Jul 30

OCTAVIANO MUÑIZ TELLES (IUE 2-50276/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18252 Jul 16- Jul 30

NELBA LIRA PICCARDO o PICARDO MARTINEZ (IUE 2-25185/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18083 Jul 16- Jul 30

ALBA MIRIAN MORALES MARTINEZ (IUE 2-16348/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17973 Jul 16- Jul 30

MARÍA ESTER o ESTHER AÑÓN POSE (IUE 2-20134/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17957 Jul 16- Jul 30

WILLIAM EDISON CALONGE GONZALEZ (IUE 2-17106/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17848 Jul 16- Jul 30

EDUARDO GRENNO o EDUARDO GRENNO BÖHEIM o BÖHEIN (IUE 2-20155/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17783 Jul 16- Jul 30

RODOLFO ANGEL FARIELLO VALMAGGIA o BALMAGGIA (IUE 2-21234/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17599 Jul 16- Jul 30

HUGO MARIO MIRANDA SUAREZ (IUE 2-19000/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17425 Jul 16- Jul 30

WUARFIL PEDRO BACCI PRIERO y JUANA HILDA PIMIENTA BONILLA (IUE 2-58974/2018)
Montevideo, 26 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17370 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

LORENZO SCHIAPPAPIETRA ROSELLO (IUE 2-27099/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19737 Jul 30- Ago 12

MARIA CRISTINA SANSONE (IUE 2-42302/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19619 Jul 29- Ago 09

GERVASIO BOYE CAPORALINI (IUE 2-33832/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19479 Jul 26- Ago 08

MARÍA CELIA PIREZ o PIRES GADEA y de NORBERTO GONZÁLES o GONZÁLEZ ÁLVES o ÁLVEZ (IUE 2-39228/2017)
Montevideo, 08 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19250 Jul 24- Ago 06

BETTY OLIVA MEISE TABAREZ (IUE 2-30227/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19060 Jul 24- Ago 06

MARIA ELISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-30910/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18993 Jul 23- Ago 05

DELIA ISABEL PIMIENTA PLADA (IUE 2-25951/2018)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18924 Jul 23- Ago 05

LORENZO LUIS RAMIREZ ALFONSO (IUE 2-27344/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18819 Jul 22- Ago 02

VIRGINIA NORA ROYBAL VALLI (IUE 2-30480/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18481 Jul 16- Jul 30

HUGO HILARIO MESA MARICHAL (IUE 2-23005/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18231 Jul 16- Jul 30

MARIA OFELIA GARCIA DIAZ (IUE 2-25008/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18000 Jul 16- Jul 30

JORGE LUIS DE ALAVA BAZ (IUE 2-59178/2018)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17976 Jul 16- Jul 30

ANSELMO MUNIZ HERNANDEZ (IUE 2-12580/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17671 Jul 16- Jul 30

OMAR ALCIDES GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-45804/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17566 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

YOLANDA ROSA PAPA PALMERINA (IUE 2-28979/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19866 Jul 30- Ago 12

MARIA ELIDA LUZARDO MARQUEZ (IUE 2-34888/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19763 Jul 30- Ago 12

ANDRES LUIS ANTELO BENTANCOR (IUE 2-17896/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19636 Jul 29- Ago 09

WALTER JULIO CABOT ORRICO (IUE 2-30547/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19434 Jul 26- Ago 08

NEFEERD RODRIGUEZ (IUE 2-30767/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19420 Jul 26- Ago 08

OSCAR ARTIGAS PUSILLO SILVERA (IUE 2-24892/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19224 Jul 24- Ago 06

JULIO ALBERTO ROBERTI BORREANI (IUE 2-30341/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19222 Jul 24- Ago 06

CELESTE LILIA OVAZZA (IUE 2-28230/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19112 Jul 24- Ago 06

MARIA IRMA ESTEVEZ IRAOLA (IUE 2-31027/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19011 Jul 23- Ago 05

ANIBAL BENITO GOMEZ ACOSTA (IUE 2-23092/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18803 Jul 22- Ago 02

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ ARRIETA (IUE 2-27168/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18770 Jul 19- Ago 01

MARTA SUSANA NANDES MEDINA (IUE 2-28792/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18630 Jul 19- Ago 01

ARMANDO AMILCARE o AMILCAR FILA TREVILLE y MARIA CRISTINA VARELA ROSSO (IUE 2-25968/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18607 Jul 17- Jul 31

SUSANA TRUJILLO PEDEMONTE (IUE 2-29515/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18598 Jul 17- Jul 31

JULIO CESAR VIGNOTTI D'ALBORA (IUE 2-25581/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019

PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18520 Jul 17- Jul 31

CARMEN o MARIA DEL CARMEN JIMENEZ o GIMENEZ ALCALA (IUE 2-36779/2017)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18427 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR PANDIKIAN JACHUGIAN (IUE 2-20131/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18128 Jul 16- Jul 30

ATILA RIVAS BORBA (IUE 2-19341/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17784 Jul 16- Jul 30

ANDREA MARIEL VILLANUEVA FERNANDEZ (IUE 2-27653/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17347 Jul 16- Jul 30

MIGUEL EDUARDO PERDOMO MORALES (IUE 2-26302/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17344 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDGARDO ISMAEL FREIRE MELO y MARIA CRISTINA GARCIA MARTIRENA (IUE 2-17269/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19414 Jul 26- Ago 08

MARIA FERNANDA FUENTES de SOTO (IUE 2-30273/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19279 Jul 25- Ago 07

WALTER ISIDRO SUAREZ CARDOZO (IUE 2-51512/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19248 Jul 24- Ago 06

JAVIER JUAN LOPEZ GENTA (IUE 2-36.876/2018).
Montevideo, 8 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19044 Jul 23- Ago 05

ELBIO JESUS ALONSO ROJAS (IUE 2-25960/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
01) $ 6209 10/p 19042 Jul 23- Ago 05

MARIA DELIA ESTEVEZ ALDAO (IUE 2-30713/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
01) $ 6209 10/p 19040 Jul 23- Ago 05

CARLOS LOPEZ y TERESA IRENE IRIGOYEN IRIGOYEN (IUE 2-22624/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18937 Jul 23- Ago 05

NILO MARILU BARBOZA PINO y BENJAMINA RODRIGUEZ (IUE 2-25736/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
01) $ 6209 10/p 18932 Jul 23- Ago 05

JOSE RICARDO MARCONI GHISO, SARA EMA BURWOOD ESPINOSA y JORGE RICARDO MARCONI BURWOOD (IUE 2-20504/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18640 Jul 19- Ago 01

MIRTHA, LUZARDO LATORRE (IUE 2-22577/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18425 Jul 16- Jul 30

IBRAIN FRANCISCO URTIAGA PERDOMO (IUE 2-29103/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18151 Jul 16- Jul 30

ENCARNA MARIA FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-24851/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17874 Jul 16- Jul 30

ESILDO o ECILDO CEBALLE o CEBALLES MAILLOT (IUE 2-29213/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17679 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

LUIS BARBOZA FERREIRA (IUE 2-26262/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 19635 Jul 29- Ago 09

INES LEONOR ROQUETTE;GLORIA SUSANA VIDAL ROQUETTE;MIGUEL EUSEBIO VIDAL Y BLANCA IRENE VIDAL ROQUETTE (IUE 2-16325/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19618 Jul 29- Ago 09

CARMELO COSENTINO HERNANDEZ (IUE 2-18953/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19115 Jul 24- Ago 06

LUIS ENRIQUE CODINA BLANC (IUE 2-32935/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 19075 Jul 24- Ago 06

JOSE AMERICO ALVAREZ MENENDEZ y JUSTINA OLGAIDE u OLGA BROUSSE SALABERRI o SALAVERRY (IUE 2-3405/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 19074 Jul 24- Ago 06

ULIO PEREZ INZUA (IUE 2-36.873/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19043 Jul 23- Ago 05

PALOMA SARA BENCHOAM GATEÑO (IUE 2-30054/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 18974 Jul 23- Ago 05

ROBERTO MORENO RUBIANES (IUE 2-25731/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 18801 Jul 22- Ago 02

LUIS ALBERTO PEVERONI ESOIN (IUE 2-24673/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 18616 Jul 17- Jul 31

ISABELINO CRISTINO MACHADO (IUE 2-18032/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18525 Jul 17- Jul 31

JUAN AVENZUAL MOLINE GONZALEZ (IUE 2-6133/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18253 Jul 16- Jul 30

NESTOR ANSELMO MAINERO VARELA (IUE 2-44662/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18236 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

Ilda Esther MONESIGLIO AMARILLO (IUE 2-27735/2019)

Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19886 Jul 30- Ago 12

Matilde del Carmen Berocay Vico o Bico o Bicco (IUE 2-3917/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19821 Jul 30- Ago 12

Juan BALBUENA CASTRILLO y Juan Carlos BALBUENA HERGUIZ (IUE 2-18775/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 19716 Jul 29- Ago 09

Maria Julia ORIGUELA DEL RIO (IUE 2-30412/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 25 de julio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) (Sin Costo) 10/p 19584 Jul 29- Ago 09

Agustín Alvaro SILVERA FACCIO y Mirtha María MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-48921/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19177 Jul 24- Ago 06

Nelly Ester CARRERA PEREIRA (IUE 2-19842/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 18918 Jul 22- Ago 02

Ana María MIGUELINA de los SANTOS o Ana María Isabel MIGUELINA de los SANTOS (IUE 2-20448/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 18798 Jul 19- Ago 01

Wilson OYOLA ARAÚJO (IUE 2-28027/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 18785 Jul 19- Ago 01

Teresa Bernardi Rodríguez (IUE 2-14308/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18619 Jul 19- Ago 01

Alicia PARADELA MORGADE (IUE 2-20663/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 18537 Jul 17- Jul 31

Arnaldo STRATTA DELSIGNORE (IUE 2-29020/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17955 Jul 16- Jul 30

Nelly Oellea DE LUCA REBORA (IUE 2-25657/2019)
Montevideo, 05 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17612 Jul 16- Jul 30

Tatiana CHURI GONZALEZ (IUE 2-22446/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17482 Jul 16- Jul 30

Eduarda Olga González (IUE 2-15096/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17419 Jul 16- Jul 30

Emma ZUGARO VOLPE (IUE 2-58308/2018)
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17348 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

Jorge Oscar Gorski Sindin (IUE 2-16145/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19874 Jul 30- Ago 12

MARÍA CANDAME VIÑAS (IUE 2-24645/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19873 Jul 30- Ago 12

BELKISS CAMPISTROUS AROCENA (IUE 2-27613/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19868 Jul 30- Ago 12

SELVA GLADYS RAMIREZ ALVAREZ (IUE 2-30053/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19838 Jul 30- Ago 12

ALBERTO SANTOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-28735/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19823 Jul 30- Ago 12

BLANCA NIEVES GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-26288/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19777 Jul 30- Ago 12

WILMER TORRES FERNÁNDEZ (IUE 2-32104/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 26 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19630 Jul 29- Ago 09

MÁXIMO ALONZO BENOIT (IUE 2-22434/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19564 Jul 26- Ago 08

ESTHER GONZÁLEZ PATTRONE (IUE 2-19321/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19557 Jul 26- Ago 08

JACINTA SAMURIA o SAMURIO (IUE 2-9371/2015)
Montevideo, 03 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 19555 Jul 26- Ago 08

JOSÉ RAÚL PEREYRA RIVAS (IUE 2-27762/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19501 Jul 26- Ago 08

GERARDO BOSCO GONZÁLEZ FUNES (IUE 2-20135/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19468 Jul 26- Ago 08

HÉCTOR DANIEL CERETTA CASTELO (IUE 2-24855/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19432 Jul 26- Ago 08

JULIO CÉSAR FERRARA ARIGÓN (IUE 2-3526/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19400 Jul 25- Ago 07

Alberto Vázquez Cardelino (IUE 2-15900/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 19398 Jul 25- Ago 07

MARÍA NALERIO O MARIA ANTONIA NALERIO O MARIA ANTONIA PUGLIA SODRÉ Y JUAN ANTONIO PUGLIA O JUAN ANTONIO PUGLIA ALVAREZ (IUE 2-16727/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19330 Jul 25- Ago 07

JOSÉ MARÍA CORDEIRO GAVIER (IUE 2-28362/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19309 Jul 25- Ago 07

SUSANA ELIZAINCIN NOCERINO o NOCERENO o NOZERINO (IUE 2-19276/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19281 Jul 25- Ago 07

BLANCA FRANCESCHI RINALDI (IUE 2-1646/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19223 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS HIPOGROSSO PERAZZO (IUE 2-25727/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 6209 10/p 18871 Jul 22- Ago 02

DANIEL RUBENS SELIOS SUBILLAGA o ZUBILLAGA (IUE 2-14926/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18787 Jul 19- Ago 01

BLANCA GLADIS PEREYRA PEREYRA (IUE 2-20526/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18617 Jul 17- Jul 31

ADOLFO CASTELLS ARROSA (IUE 2-18026/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17666 Jul 16- Jul 30

MARTHA INÉS BAUTISTA BESSOUAT (IUE 2-22607/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17594 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

LEA LIDIA MINIOTTI ARIAUDO (IUE 2-33546/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19836 Jul 30- Ago 12

MARIA ELIDA SPINELLI RIMOLDI (IUE 2-31426/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19705 Jul 29- Ago 09

NELSON MILCON IMPERIALE FASSARI y de ZULMA ABELINA PRESA PEREZ (IUE 2-17137/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19426 Jul 26- Ago 08

NELSON RAMON GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-25766/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19261 Jul 25- Ago 07

MARIA TERESITA PEREZ CHANGO (IUE 2-27019/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19252 Jul 24- Ago 06

JUAN NELSON NIEVES POZZI (IUE 2-5740/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19152 Jul 24- Ago 06

ALMA LILENA URAN ERASUN (IUE 2-31043/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19061 Jul 24- Ago 06

NORMAN COSTA MAC GHAN (FICHA 2-41215/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18775 Jul 19- Ago 01

MARIA CLARA GUERRA FOGLIATO o FOGLIATI (IUE 2-22226/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18549 Jul 17- Jul 31

CARLOS ALFREDO TORRES JUBETTE o JUBETE o JUBETT y de GLORIA ESTHER GARCIA DELGROSSI (IUE 2-50385/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18496 Jul 16- Jul 30

DOMINGO RICARDO MAGLIA, FELICIA LUISA SANDRO COSTA e IRIS OLGA MAGLIA SANDRO (IUE 2-39580/2016)
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18451 Jul 16- Jul 30

EUSEBIO ADEMAR MENESES BARALDO y de MARIA INES MEDINA CARREÑO (IUE 2-11581/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18274 Jul 16- Jul 30

ELSA GONZALEZ DIAZ (IUE 2-26330/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18145 Jul 16- Jul 30

SARA LILA TORREIRO LEDO y de MIGUEL RAFAEL SILVA (IUE 2-17556/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17663 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

JORGE PELUFFO ETCHEBARNE (IUE 2-32012/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19865 Jul 30- Ago 12

ANGEL WALTHER EGUREN BLOCONA (IUE 2-35000/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19856 Jul 30- Ago 12

JUAN CARLOS ALVAREZ DOMINGUEZ (IUE 2-22530/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19616 Jul 29- Ago 09

NORA ESTELA SERRON CAPPELLINI (IUE 2-39839/2018)
Montevideo, 29 de noviembre de 2018
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19578 Jul 29- Ago 09

JUAN JOSÉ RAMOS MELLO (IUE 2-23823/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19170 Jul 24- Ago 06

DORA IGEA GAIERO IONCOLI (IUE 2-21399/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18970 Jul 23- Ago 05

KARL-HEINZ PETER FIEGUTH TOEWS o FIEGUT DE TOEWS y HANNELORE FAST QUIRING o QUIERING (IUE 2-29426/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18880 Jul 22- Ago 02

ERNESTO HECTOR NAPIAS RIVAS (IUE 2-39237/2018)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18800 Jul 22- Ago 02

JAIME ISAAC RADMAN PISARZ o PIZARZ (IUE 2-30237/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18790 Jul 19- Ago 01

ANGELA LUISA DUPUY GULARTE (IUE 2-31187/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18641 Jul 19- Ago 01

OLGA BEATRIZ SILVA SANTIAGO (IUE 2-47838/2018)

Montevideo, 29 de noviembre de 2018
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18334 Jul 16- Jul 30

ALBERTO NICOLINI BELLO (IUE 2-29058/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18148 Jul 16- Jul 30

HECTOR HONORIO SAUCEDO CESAR (IUE 2-29746/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17774 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA METTINI PIÑEIRO (IUE 2-28522/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17553 Jul 16- Jul 30

KURT HEINLEIN (IUE 2-27338/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17434 Jul 16- Jul 30

JORGE AMERICO ALVAREZ SANCHEZ (IUE 2-24623/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17385 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

OSVALDO LEONCIO MIRABALLES AGUIAR (IUE 2-20158/2019)
Montevideo, 15 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19882 Jul 30- Ago 12

DIEGO RICARDO LOUREIRO RADOVICH (IUE 2-31035/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19813 Jul 30- Ago 12

HERMES COSTA RUIZ (IUE 2-35090/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19759 Jul 30- Ago 12

LIDIA HERNANDEZ COSENTINO y HUMBERTO PULLEIRO (IUE 2-58970/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19758 Jul 30- Ago 12

NELLY GLADYS ECHEVARRIA TEJERA (IUE 2-30550/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19756 Jul 30- Ago 12

ALICIA ETELVINA MARTÍN BEST (IUE 2-38890/2018)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19590 Jul 29- Ago 09

AURELIO FERNANDO GASTONE Ó GASTON PASTORE DELLA MONTAGNA Ó MONTAGNA (IUE 2-18731/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19563 Jul 26- Ago 08

ELI ó ELIE CIKUREL ZUVI (IUE 2-25370/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19258 Jul 25- Ago 07

MARIA ANGELICA BOUZAS (IUE 2-28380/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19106 Jul 24- Ago 06

MIRTA AMURIO RODRIGUEZ (IUE 2-25198/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19050 Jul 24- Ago 06

BEATRIZ MARIA ALVAREZ RODRIGUEZ MILHOMENS (IUE 2-20567/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18859 Jul 22- Ago 02

JULIO GUSTAVO CAYAFFA RECALDE (IUE 2-30771/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18844 Jul 22- Ago 02

ZULMA ZULLY GIMENEZ FONTORA (IUE 2-18081/2019)
Montevideo, 15 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18827 Jul 22- Ago 02

HORTENSIA ú HORTENCIA TERESA MORALES CABRERA (IUE 2-19540/2019)
Montevideo, 15 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18579 Jul 17- Jul 31

ELSA MARIA LOCANTO SANCHEZ (IUE 2-21070/2019)
Montevideo, 15 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18139 Jul 16- Jul 30

ALBERTO MOISES CIFUENTES CLAVIJO (IUE 2-26595/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17936 Jul 16- Jul 30

MARIA JULIA TORTEROLO TOLEDO (IUE 2-24412/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17863 Jul 16- Jul 30

MARIA ROSA COUSELO LOPEZ (IUE 2-27171/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17745 Jul 16- Jul 30

SARA OLGA BETTER MARDER y AARON JULIO FREMD BERGER (IUE 2-29260/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17638 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON ARIEL AMARAL PIEDRABUENA (IUE 2-25970/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17375 Jul 16- Jul 30

JAIME BAUM SEGAL (IUE 2-23318/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17349 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

TERESITA o TERESA NIDIA SOLDIVIERI o SOLDIVIER PIZZORNO (IUE 2-24037/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19741 Jul 30- Ago 12

MYRIAM ALVAREZ DUCLOS (IUE 2-32564/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 19659 Jul 29- Ago 09

MARIA NORMA BONSIGNORE MICHETTI y de JOSE LA GRECA LEAL (IUE 2-22527/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19617 Jul 29- Ago 09

FRANCISCO ELBIO GANDINI ORTIZ (IUE 2-31157/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 19474 Jul 26- Ago 08

MARGARITA DE SENA DE OLIVER (IUE 2-29002/2019)

Montevideo, 18 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 19444 Jul 26- Ago 08

MIGUEL AGUSTIN ESCANDELL GONZALEZ (IUE 2-32754/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 19027 Jul 23- Ago 05

PEDRO HECTOR MENDARO RECALDE (IUE 2-32240/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 18906 Jul 22- Ago 02

FRANCISCO SAVERIO GIUDICE INFANTE y de LAURA ELSA MELIA BENEDETTO (IUE 2-25673/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 18840 Jul 22- Ago 02

JUANA MARIA BARISSONI (IUE 2-30099/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18490 Jul 16- Jul 30

JULIO FERMIN DE LEON IRIGOYEN (IUE 2-25546/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18440 Jul 16- Jul 30

TOMAS SENDON CERVIÑO (IUE 2-29175/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17786 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

Mireya Esther TORANZA GOMEZA (IUE 2-59295/2018)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19859 Jul 30- Ago 12

Gerardo Márquez Gasparotti (IUE 2-2343/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 19648 Jul 29- Ago 09

HUGO RAMIRO ARIAS MAURIÑO (IUE 2-38893/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19571 Jul 26- Ago 08

Angelita Gladys GONZALEZ SOTTO (IUE 2-6285/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19412 Jul 26- Ago 08

Victor Blas MUNIZ o Victor Blas MUNIZ MACHADO y Norma Rosa PARAMOS GIANNATTASIO (IUE 2-56810/2018)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 19393 Jul 25- Ago 07

Henry Joaquin CASTILLOS TORRES (IUE 2-28598/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 19251 Jul 24- Ago 06

Pedro Alfredo de Brun Montaño (IUE 2-28015/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 19003 Jul 23- Ago 05

Lucía Pascale Sangiacomo (IUE 2-28290/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 18821 Jul 22- Ago 02

Wellington Carlos Trujillo Vizcarret (IUE 2-28899/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6209 10/p 18618 Jul 17- Jul 31

María Emilia Carballo García (IUE 2-22870/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18242 Jul 16- Jul 30

Walter NUÑEZ (IUE 2-22489/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18194 Jul 16- Jul 30

Dante Saturno (IUE 2-20185/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17950 Jul 16- Jul 30

María Eusebia ALMADA MORALES, Celina ROMERO ALMADA y Nelly Olga ROMERO ALMADA (IUE 2-17421/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17481 Jul 16- Jul 30

María Luisa del Cioppo Temesio o Temessio (IUE 2-2659/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17480 Jul 16- Jul 30

Nicolas PETROVITCH TROCHIN y Sandra Beatriz PIRIZ CARDOZO (IUE 2-12640/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17479 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EMA SENANDEZ SILVA (IUE 2-16050/2019)
Montevideo, 30 de abril de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19599 Jul 29- Ago 09

CLETA EMILIA FERNÁNDEZ CHAVEZ MARTÍNEZ Y RENEE INDICO FERNÁNDEZ CHAVES (IUE 2-9564/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 19221 Jul 24- Ago 06

LUIS ALBERTO CHARAMELLO RICHARD (IUE 2-6935/2019)
Montevideo, 30 de abril de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19114 Jul 24- Ago 06

GLADYS BORNIO CELLI (IUE 2-25696/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 19110 Jul 24- Ago 06

JOSÉ MARÍA MELO TOR (IUE 2-26669/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 19097 Jul 24- Ago 06

MARÍA ELENA MOSCATELLI GIULIANOTTI (IUE 2-28561/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 18928 Jul 23- Ago 05

DAGOBERTO o DAGOVERTO SUÁREZ PEREIRA y BLANCA ROSA LEITÓN FLEITAS (IUE 2-7795/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 18861 Jul 22- Ago 02

MIGUEL ANGEL SILVETTI FERREYRA (IUE 2-31198/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18431 Jul 16- Jul 30

JOSÉ HAMPARZUM PACHALIAN DER MEGERDICHIAN (IUE 2-31782/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18195 Jul 16- Jul 30

ALBERICO D'ANDREA REYES (IUE 2-28294/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18086 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS DA SILVA BRAGA (EXPEDIENTE 2-2040/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17589 Jul 16- Jul 30

FELIPE HUMBERTO COLOSI VAZQUEZ y ANGELINA DE MARCO RUGGIERO (IUE 2-28995/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17550 Jul 16- Jul 30

EMILIA CORTE CECCONATO (IUE 2-35482/2018)
Montevideo, 05 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17358 Jul 16- Jul 30

LUZ MARY VIÑOLES PIRIZ (IUE 2-29711/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17345 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

Martha Elena PASSANO FORMENTO (IUE 2-32020/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 19708 Jul 29- Ago 09

Mabel Yamile PARODI SUAREZ (IUE 2-30260/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 19573 Jul 29- Ago 09

Justino RODRÍGUEZ OLIVERA y Stella GUARINO GRACIOSO o GRASIOSO (IUE 2-22775/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 19296 Jul 25- Ago 07

Olga Alicia BENIA FERNANDEZ (IUE 2-24639/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 19141 Jul 24- Ago 06

Calixto o Calisto PEREYRA ROMAN (IUE 2-59051/2018)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 18820 Jul 22- Ago 02

María Olga DÍAZ DÍAZ (IUE 2-30494/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17994 Jul 16- Jul 30

Sergio Fernando ANDREU FIGUEROA (IUE 2-27779/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17502 Jul 16- Jul 30

Marta Eugenia RIVEIRO ESTRADER (IUE 2-30028/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17399 Jul 16- Jul 30

Antonio GENTILE LORDI (IUE 2-49219/2018)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17356 Jul 16- Jul 30

Eduardo Roberto BASERGA CACCURI (IUE 2-23014/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17346 Jul 16- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PERLA ESTHER JASON ISRAEL y LEON CYNOWICZ SZAPIRO (IUE 2-31544/2019)
Montevideo, 22 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19863 Jul 30- Ago 12

PEDRO TRIVER ROMERO (IUE 2-35851/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 19721 Jul 29- Ago 09

ENRIQUE FROST (IUE 2-34872/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 19633 Jul 29- Ago 09

HOMERO CABRERA CUELLO (IUE 2-32596/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 19558 Jul 26- Ago 08

ABEL PEREIRA MARTINEZ (IUE 2-33997/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 19396 Jul 25- Ago 07

HECTOR EDUARDO MAGALDI SORIA (IUE 2-29920/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 19394 Jul 25- Ago 07

MARÍA ELSA MASCHI CAMPAGNER (IUE 2-27701/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 19287 Jul 25- Ago 07

MARIA DEL PILAR GRILLO SILVA (IUE 2-28094/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 19241 Jul 24- Ago 06

MARIA DEL ROSARIO BERTI GARCIA (IUE 2-32178/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 19183 Jul 24- Ago 06

URUGUAY POSADA SUAREZ (IUE 2-31968/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 19173 Jul 24- Ago 06

NAIR ESTERLINA FREITAS CABRERA (IUE 2-30391/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 18920 Jul 22- Ago 02

GRACIELA SUSANA TORRENTE MARTÍNEZ o GRACIELA SUSANA TORRENTES MARTÍNEZ (IUE 2-29294/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 18799 Jul 22- Ago 02

MARIA EUGENIA ABALO LEYENDA (IUE 2-23548/2019)
Montevideo, 27 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18526 Jul 17- Jul 31

ENRIQUE ESTEBAN GONZALEZ BERRETTA (IUE 2-22681/2019)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18524 Jul 17- Jul 31

CARLOS ALBERTO TELLERIA LOPEZ (IUE 2-30105/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18215 Jul 16- Jul 30

CARLOS CÉSAR BOGNI DOBLAS (IUE 2-12776/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17944 Jul 16- Jul 30

ALBA EMILIA MARUN MINELLI y ALFREDO EMILIO MELHEM MARUN (IUE 2-28452/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17556 Jul 16- Jul 30

EDUARDO ADOLFO PORRO FERNANDEZ (IUE 2-29151/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17521 Jul 16- Jul 30

MARIA del CARMEN MESTRE BITTAR (IUE 2-28875/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17360 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

MIRTA FILOMENA RECALDE JASARO (IUE 2-22868/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19885 Jul 30- Ago 12

CARLOS FRANCISCO ARBIZU FERREIRA (IUE 2-21194/2019)
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19875 Jul 30- Ago 12

LUIS JORGE MARTINEZ PEREZ (IUE 2-52395/2018)
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19772 Jul 30- Ago 12

SADI FRUCTUOSO FERNANDEZ MUÑIZ O MUNIZ Y MARIA ANGELICA GOÑEZ O GONEZ PENA (IUE 2-46559/2018)
Montevideo, 10 de abril de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19714 Jul 29- Ago 09

RUBEN JOAQUIN NOVOA ALONSO (IUE 2-33564/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 19575 Jul 29- Ago 09

WALDEMAR ALFREDO FRANCO RODRIGUEZ (IUE 2-25443/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 19565 Jul 26- Ago 08

ZOILO LADISLAO FIGUEIRA, CIPRIANO WALTER FIGUEIRA FIGUEIRA , PRAXEDES FIGUEYRA, FRANCISCO GERONIMO FIGUEIRAS O FIGUEIRAS FIGUEYRAS, MARIA ANTONIA FIGUEIRA o FIGUEIRAS FIGUEYRAS, PEDRO MIGUEL FIGUEIRA FIGUEIRA O FIGUEIRA FIGUEYRA, JUAN ANTONIO FIGUEIRA FIGUEIRA O FIGUEIRA FIGUEYRA y JUAN ANTONIO CURBELO FIGUEIRA (IUE 2-27564/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 19278 Jul 25- Ago 07

LUCIANA MARÍA CRIVELLO MIEGE (IUE 2-27720/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 19237 Jul 24- Ago 06

GERMAN ABDON BALSAMO MACHADO (IUE 2-32151/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 18908 Jul 22- Ago 02

WALTER REGUEIRO FERNANDEZ (IUE 2-31911/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 19 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Sin Costo) 10/p 18866 Jul 22- Ago 02

ARMANDO ANÍBAL PASCUAL (IUE 2-31736/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 18855 Jul 22- Ago 02

RAMONA GLADIS SILVEIRA PEREZ (IUE 2-28994/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 18823 Jul 22- Ago 02

ALBA GRACIELA GALLO GARCIA (IUE 2-30132/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 18802 Jul 22- Ago 02

WALTER ROBERTO VERDE o VERDE LARRAZ (IUE 59-486/1996)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 18599 Jul 17- Jul 31

MARIA ESTELA LOPEZ CAMPOS (IUE 2-55771/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18527 Jul 17- Jul 31

FERNANDO MAÑE GARZÓN (IUE 2-29619/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18512 Jul 16- Jul 30

MAXIMA ELBA REY GONZALEZ (IUE 2-37500/2018).
Montevideo, 09 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18409 Jul 16- Jul 30

ALBERTO GONZALEZ SANTOS (IUE 2-24284/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18050 Jul 16- Jul 30

RANDOLFO WALTER PEREIRA HERNANDEZ (IUE 2-19731/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18003 Jul 16- Jul 30

JOSÉ PENALTA GONZÁLEZ (IUE 2-24944/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17898 Jul 16- Jul 30

EDUARDO FERNANDEZ LEMOS (IUE 2-30804/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17569 Jul 16- Jul 30

MARÍA ODILIA CODD FRIZ y QUIEENIEE ODILIA DOTCHEFF CODD (IUE 2-16039/2019)
Montevideo, 10 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17396 Jul 16- Jul 30

CARMEN CID TESOURO (IUE 2-28526/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17354 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO ALBERTO SEPSOVICH IBAÑEZ (IUE 2-15373/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19803 Jul 30- Ago 12

HECTOR GABRIEL PEDETTI ONETTO (IUE 2-32015/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 19709 Jul 29- Ago 09

CLAUDIA RENEE MARTINCHICH PERALTA (IUE 2-17123/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 19649 Jul 29- Ago 09

MARIA ELSA BURGUEZ Y MARIA DE LOURDES NIEVES BURGUEZ (IUE 2-28738/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6209 10/p 19560 Jul 26- Ago 08

STELLA ALBA FRONTINI GENTA (IUE 2-25712/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 19249 Jul 24- Ago 06

GREGORIO JEREMIAS LANZAVECHIA GANDINI Y RAMONA ELSA RODRIGUEZ VIÑOLY (IUE 2-27631/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6209 10/p 19203 Jul 24- Ago 06

MARIA MARTA CARRAU OLASCOAGA (IUE 2-30714/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 19131 Jul 24- Ago 06

MARIA VIOLETA GREZZI CARBONELL (IUE 2-27778/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 19064 Jul 24- Ago 06

JOSE PEDRO CORREA BAQUERO (IUE 2-30058/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6631 10/p 18997 Jul 23- Ago 05

VIOLETA o VIOLETA LUISA RODRIGUEZ MEGA (IUE 2-26526/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6209 10/p 18814 Jul 22- Ago 02

MARIA DE LOURDES OLIMPIA MONTANS MANDADO (IUE 2-25552/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18774 Jul 19- Ago 01

NORMA GRACIELA BAEZ TATO (IUE 2-24637/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 18593 Jul 17- Jul 31

JULIO CESAR MARTINEZ ALMEIDA (IUE 2-23011/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18228 Jul 16- Jul 30

HUGO MARCELINO CABRAL FALCON (IUE 2-24849/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17873 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO MOLINA ICHAZO (IUE 2-29823/2019)

Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17680 Jul 16- Jul 30

LIDIA FASS LIPINSKA (IUE 2-29476/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17669 Jul 16- Jul 30

CARLOS NUÑEZ LEITES (IUE 2-28122/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17661 Jul 16- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

RENEE AGUILERA LARROSA (IUE 2-31624/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19867 Jul 30- Ago 12

ALFONSO GONNET PONS (IUE 2-21251/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19712 Jul 29- Ago 09

CANDIDO MONTES CARDOZO (IUE 2-6717/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19595 Jul 29- Ago 09

MARIA CARMEN IGLESIAS GARCIA (IUE 2-29543/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19469 Jul 26- Ago 08

MARIA ELSA CASAL CABALERO (IUE 2-32354/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19310 Jul 25- Ago 07

GIOSINA ANNUNZIATTA ROMEO CAMMARISANO (IUE 2-32996/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19300 Jul 25- Ago 07

SUSANA PEREZ ALBANO (IUE 2-24493/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18910 Jul 22- Ago 02

ENRIQUE SCHNUR TAKSER o TAKSEL (IUE 2-27177/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18600 Jul 17- Jul 31

AMERICO ROSAURO HERNANDEZ GOMEZ Y MARIA RAQUEL CAPDEVIELLI CURBELO (IUE 2-28826/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18538 Jul 17- Jul 31

ADORACION SALAVERRY o SALABERRY DE LA CARRERA (IUE 2-25377/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18386 Jul 16- Jul 30

GLADYS LYLIAN MATKOVICH VELAZQUEZ (IUE 2-29130/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17596 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO DE LA PAZ ARCOS (IUE 2-31203/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19778 Jul 30- Ago 12

ALEJANDRO AGOPIAN o HAGOPIAN (IUE 2-53936/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19707 Jul 29- Ago 09

JUAN LUIS ALBERTI LARAGNOU (IUE 2-58234/2018)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19660 Jul 29- Ago 09

IRMA ESPERANZA BERMUDEZ SILVA (IUE 2-30022/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 19582 Jul 29- Ago 09

ENRIQUE MANUEL GASCUE LOPEZ (IUE 2-28670/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 19548 Jul 26- Ago 08

FELIX LEOPOLDO VIDALIN GONZALEZ (IUE 2-31533/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 19507 Jul 26- Ago 08

MARIA ISABEL ACOSTA ALFARO (IUE 2-22268/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 19457 Jul 26- Ago 08

ANNA DE SIMONE RICCIO (IUE 2-23500/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 19421 Jul 26- Ago 08

ANTONIO EMILIO BONA MILANESI (IUE 2-22685/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 19402 Jul 25- Ago 07

MARIA IRENE RIOS FERNANDEZ (IUE 2-28102/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 19264 Jul 25- Ago 07

RUBEN EDUARDO MARQUEZ GONCALVEZ (IUE 2-17582/2019)
Montevideo, 02 de mayo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19155 Jul 24- Ago 06

CLEA BONILLA SOSA y HUGO HUMBERTO TABERNA CAMIO (IUE 2-59011/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18925 Jul 23- Ago 05

ALBO PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-24032/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 18921 Jul 23- Ago 05

CRISTINA ELENA ECHEVARRIA MALLEA (IUE 2-25227/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 18909 Jul 22- Ago 02

ANGELA LEONE SANTANGELO (IUE 2-21952/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 18764 Jul 19- Ago 01

MARIA DEL CARMEN LAPUENTE Y WASHINGTON RODRIGUEZ FREITAS (IUE 2-29197/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 18703 Jul 19- Ago 01

ROBERTO JORGE PACCI RUSSO (IUE 2-24320/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18510 Jul 16- Jul 30

ROSARIO CUSTODIA MORIN GONZALEZ (IUE 2-13760/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18486 Jul 16- Jul 30

HECTOR EDUARDO PAZ ASTENGO (IUE 2-24495/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18475 Jul 16- Jul 30

MARIA JULIA CACERES GIMENEZ (IUE 2-21661/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17601 Jul 16- Jul 30

HECTOR DOMINGO DEMARCO (IUE 2-20477/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17389 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS PATRICIO ANDRADA, LUIS ALBERTO ANDRADA, MARIA ELIDA ANDRADA PEREYRA, ELBIO ALFREDO GONZALEZ ANDRADA Y TELEMACO WUILLIAM, O WUILLIAN O WILLIAM DOTTA ANDRADA (IUE 2-20645/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 29 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19819 Jul 30- Ago 12

ALICIA NADIR PELEGRINI RODRIGUEZ (IUE 2-31490/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 19581 Jul 29- Ago 09

JOSE SALGUEIRO VARELA (IUE 2-32802/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 19476 Jul 26- Ago 08

MAXIMO WALTER PICHERNO DOMINGUEZ (IUE 2-42144/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 19463 Jul 26- Ago 08

ELIDA VILAS RUIBAL (IUE 2-30674/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 19046 Jul 23- Ago 05

RAMONITA TERESITA ESTEVES O ESTEVEZ CARRERA (IUE 2-22326/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 18534 Jul 17- Jul 31

MARTIN OMAR SILVERA VIERA (IUE 2-21738/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17984 Jul 16- Jul 30

HUGO ORLANDO VEGA SCOLA (IUE 2-15991/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17980 Jul 16- Jul 30

JULIA MARGARITA VILLAR (IUE 2-24941/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17800 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA ROJO (IUE 2-14332/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17790 Jul 16- Jul 30

OLGA MATILDE JACQUES BICA (IUE 2-24758/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17423 Jul 16- Jul 30

BIBIANA ELENA VIGLINO CANO (IUE 2-20824/2019)
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17376 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA BEATRIZ MARTINEZ DALZOTTO (IUE 2-25884/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19876 Jul 30- Ago 12

ELIDA SOSA RIBERO o RIVERO Y ANTONIO WITAL SOSA RIVERO (IUE 2-20623/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19842 Jul 30- Ago 12

HUGO RUBEN LAINO (IUE 2-32725/2019)
Montevideo, 22 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19745 Jul 30- Ago 12

MARIA DINA PREGO GANDOS (IUE 2-24823/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19732 Jul 30- Ago 12

JOAQUINA DORA SASSANO DEL RIO (IUE 2-29330/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19576 Jul 29- Ago 09

MARTHA O MARTA TERESA GONZALEZ FOLETTI (IUE 2-26466/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19510 Jul 26- Ago 08

CELIA ESTEVEZ BELLO (IUE 2-31199/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19422 Jul 26- Ago 08

BEATRIZ O BEATRIZ RUTH HALEY O VEIROJ SCHNEIDER O VEIROJ HALEY O VEIROJ REYES O VEIROJ (IUE 2-29616/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19294 Jul 25- Ago 07

NERIS MABEL RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-28350/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18929 Jul 23- Ago 05

MARIA DEL ROSARIO ISABELLA BLANDAMURO (IUE 2-29031/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18927 Jul 23- Ago 05

WALTER MIGUEL ARNOLETTI YANES (IUE 2-28652/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18907 Jul 22- Ago 02

RAMON FABEIRO (IUE 2-41372/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18815 Jul 22- Ago 02

AMELIA CARRO PEREZ Y LUIS ALBERTO LLAMBI (IUE 2-32170/2018)
Montevideo, 16 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18700 Jul 19- Ago 01

MARIO EDISON SOSA ALVAREZ (IUE 2-31787/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18480 Jul 16- Jul 30

FERNANDO DAVID SALABERRY BLANCO (IUE 2-25645/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18247 Jul 16- Jul 30

MARIA ISABEL GALERA RAO (IUE 2-24529/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18246 Jul 16- Jul 30

LORELEY NORA JAVIER SILVA (IUE 2-30415/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17908 Jul 16- Jul 30

HILDA MARY PEÑA GARCIA (IUE 2-31984/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17830 Jul 16- Jul 30

ORESTES JUVENAL DECUADRA CARDOSO (IUE 2-20403/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17788 Jul 16- Jul 30

NELLY TERESA RIGHI BICARI (IUE 2-25538/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17686 Jul 16- Jul 30

CESAR SARAVIA ACUÑA Y ANGELA o ANGELITA CARLOTA CAMILIAN o CARNIKIAN SILVA (IUE 2-28882/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17626 Jul 16- Jul 30

GUILDO FERNANDEZ DIAZ (IUE 2-22701/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17494 Jul 16- Jul 30

SERGIO FERNANDO BENITEZ MARTINEZ (IUE 2-30155/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17441 Jul 16- Jul 30

DANIEL JOSE AGRESTA VALMAGGIA (IUE 2-27739/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17357 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

HORACIO RUBEN FERRANDO PEREZ (IUE 2-30801/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19884 Jul 30- Ago 12

LEONOR MORAES PEREIRA Y FAUSTINO OLIMPIO U OLIMPICO DA COSTA MORENO (IUE 2-27947/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19731 Jul 30- Ago 12

JUAN ARISTIDES CASTAGNO OLAIZOLA (IUE 2-33722/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19722 Jul 30- Ago 12

WALTER ANTONIO MONTES DE OCA CAMARGO (IUE 2-11170/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19579 Jul 29- Ago 09

FELICIA ROSANO (IUE 2-58238/2018)
Montevideo, 24 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19487 Jul 26- Ago 08

JOSE OSCAR MARTINOTTI BURGUEÑO (IUE 2-32694/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19460 Jul 26- Ago 08

ALFREDO DE SANTIAGO o DE SANTIAGO FRANCIA (IUE 2-33001/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19360 Jul 25- Ago 07

ANDRES HUGO MORALES CALCAGNO (IUE 2-31717/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19263 Jul 25- Ago 07

SILVIA ELIZABETH CARDOSO RODRIGUEZ (IUE 2-13858/2019)
Montevideo, 05 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19255 Jul 25- Ago 07

WASHINGTON FLORENCIO OCAMPO SANTOS (IUE 2-33313/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19120 Jul 24- Ago 06

ROSA O ROSINA GALLO TROTTA (IUE 2-29137/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19066 Jul 24- Ago 06

ELSA NELIDA VERDE HERNANDEZ y MARIO GUALVAR LUZARDO SANCHEZ (IUE 2-31907/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18986 Jul 23- Ago 05

DANIEL ESPINDOLA FONSECA (IUE 2-57563/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18979 Jul 23- Ago 05

MYRTHA AMELIA SALERNO (IUE 2-26603/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18939 Jul 23- Ago 05

ROBERTO LEMES VALENTIN Y TERESITA LILA PEREYRA FERRER (IUE 2-22503/2019)
Montevideo, 30 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18938 Jul 23- Ago 05

ALBA DE LOS SANTOS VIDAL (IUE 2-28992/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18824 Jul 22- Ago 02

NATALIA PIRIZ (IUE 2-27260/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18792 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER TEJERA PITA (IUE 2-28416/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18344 Jul 16- Jul 30

CARLOS RAMON SALLES ECHEVERRI (IUE 2-30408/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17799 Jul 16- Jul 30

EDRIS IRIS ALONZO LANNE (IUE 2-14796/2019)
Montevideo, 09 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17613 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA FERREIRA RAMOS (IUE 2-46758/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17433 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELSA ESTHER ARBALLO MARTÍNEZ (IUE 2-48720/2018).
Montevideo, 21 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19757 Jul 30- Ago 12

SONIA JUANA ESPINO (IUE 2-47251/2018)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19710 Jul 29- Ago 09

OBDULIA LISCANO (IUE 2-40235/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19620 Jul 29- Ago 09

LEON DJAMENT (IUE 2-28629/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 19524 Jul 26- Ago 08

HAYDEE REGINA RUVERTONI TRIANON (IUE 2-8382/2019)

Montevideo, 15 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 19312 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS GUIDUCCI PIÑEIRUA o PIÑEYRUA (IUE 2-43429/2018)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19282 Jul 25- Ago 07

Walter Enrique Calvete Rocha (IUE 2-1892/2010)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19253 Jul 24- Ago 06

LUCIANA SOLIS EREVIA (IUE 2-47409/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19247 Jul 24- Ago 06

WASHINGTON YAMANDU CARAVATTI DE LOS SANTOS (IUE 2-28062/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 19167 Jul 24- Ago 06

HERVÉ JEAN FRANÇOIS, DEFFOREY (IUE 2-22355/2019)
Montevideo, 22 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 19154 Jul 24- Ago 06

DARIO REMOIL CORTES OLIVERA (IUE 2-30206/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19132 Jul 24- Ago 06

DULCELINA ELEUTERIA HERNANDEZ PEREZ (IUE 2-29998/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19068 Jul 24- Ago 06

JUAN TORBALDO NIEVES Y RAMONA MARTINEZ (IUE 2-18760/2019)
Montevideo, 15 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 19038 Jul 23- Ago 05

CARLOS MARIA PINTADO GANDINI Y ZULEMA BENEDETTO DEMEDICIS O DEMEDICI (IUE 2-23789/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19016 Jul 23- Ago 05

WASHINGTON JORGE DENIS (IUE 2-17575/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 18956 Jul 23- Ago 05

YOLANDA ESTHER LACABANNE DIAZ (IUE 2-21764/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18934 Jul 23- Ago 05

MANUEL SILVAR AMADO (IUE 2-24782/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18919 Jul 22- Ago 02

MARIO SIXTO DEBRUN ALVAREZ (IUE 2-26737/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18856 Jul 22- Ago 02

ANGEL GIGLIO BARONE PEIRANO (IUE 2-27314/2019)
Montevideo, 15 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 18853 Jul 22- Ago 02

ARMENTAL DA SILVA LEITES (IUE 2-24418/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18578 Jul 17- Jul 31

NELDA CLOTILDE SENN BESKOW (IUE 2-25244/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18535 Jul 17- Jul 31

ELENA HERNÁNDEZ RAUS (IUE 2-29186/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18493 Jul 16- Jul 30

JULIO ALBERTO VAZQUEZ Y BLANCA FLORA SUAREZ SANTURIO (IUE 2-21914/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18488 Jul 16- Jul 30

RUTH SWIETARSKI KORNEK (IUE 2-25542/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18460 Jul 16- Jul 30

HENRY ALBERTO GARAT GODOY (IUE 2-23380/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18424 Jul 16- Jul 30

JORGE NELSON BETTINELLI RIZZUTTI y MIRTHA ALICIA ACUÑA MAQUIEIRA (IUE 2-19708/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18331 Jul 16- Jul 30

GERINO FUENTES (IUE 2-23228/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18310 Jul 16- Jul 30

NELSON ARTURO SANJURJO REYES, ELIDA RODRIGUEZ MORA y MIRIAM YOLANDA SANJURJO RODRIGUEZ (IUE 2-15258/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18224 Jul 16- Jul 30

JULIA ALIDA PEREIRA PIREZ (IUE 2-34644/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18150 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUMERSINDO VAZQUEZ AÑON (IUE 2-24079/2019)
Montevideo, 11 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19615 Jul 29- Ago 09

JOAQUINA ARRIOLA SANABRIA (IUE 2-24338/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19433 Jul 26- Ago 08

IGNACIO NICOLAS NOBLE GALLO (IUE 2-27690/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 19431 Jul 26- Ago 08

ETHEL MARÍA REGA BRUNO (IUE 2-26433/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19388 Jul 25- Ago 07

ANTONIO FRANCISCO CUBELLI UMPIERREZ (IUE 2-24986/2019)
Montevideo, 11 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 19375 Jul 25- Ago 07

MARIO MUIÑO o MUIÑOS VARELA y de YOLANDA MARTINS (IUE 2-19697/2019)
Montevideo, 05 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18980 Jul 23- Ago 05

ALEJANDRO SEPE GÓMEZ (IUE 2-18148/2019)
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 18978 Jul 23- Ago 05

MARIA AMALIA IRIART VIDART (IUE 2-24820/2019)
Montevideo, 05 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18822 Jul 22- Ago 02

NELSON RUBEN LAURINO NASOLINI (IUE 2-24624/2019)
Montevideo, 11 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18733 Jul 19- Ago 01

DOROTEA GARTENKROT OPERMAN (IUE 2-25534/2019)
Montevideo, 11 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18644 Jul 19- Ago 01

HEBER NELSON TAÑO RAMOS (IUE 2-27077/2019)
Montevideo, 11 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18622 Jul 19- Ago 01

WALTER PEDRO MARTINEZ ZUASNABAR (IUE 2-28432/2019)

Montevideo, 27 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 18567 Jul 17- Jul 31

José MURNICK o MURNIK (IUE 2-55975/2018)
Montevideo, 20 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18489 Jul 16- Jul 30

RUBEN DARIO PEREZ SEQUEIRA (IUE 2-59317/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18243 Jul 16- Jul 30

ANA GALIETTA IACOVAZZO (IUE 2-12003/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17802 Jul 16- Jul 30

ANTONIO EDUARDO NEIRA (IUE 2-22347/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17485 Jul 16- Jul 30

CARLOS AMARANTO INZAURRALDE SILVERA (IUE 2-47631/2018)
Montevideo, 17 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17483 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NORMA EMILIA PIVA DORSI (IUE 2-23797/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19879 Jul 30- Ago 12

DELIA ESTHER ECHEVERRI SOSA (IUE 2-31054/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 19820 Jul 30- Ago 12

SAMUEL BEER OLESKER CHOTINER y SOFIA PERLA GERSTENFELD GRAF (IUE 2-34988/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19640 Jul 29- Ago 09

DOLORES NELLY CUNS RODRIGUEZ y JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ BOUZA (IUE 2-20010/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19605 Jul 29- Ago 09

ALBA IZQUIERDO DELLAGIOVANA (FICHA 2-3638/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19383 Jul 25- Ago 07

ARCELINDA MUÑOZ DELFINO (IUE 2-28643/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19354 Jul 25- Ago 07

MYRIAM RAQUEL MARTINEZ DOMINGUEZ (IUE 2-41612/2018).
Montevideo, 18 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19216 Jul 24- Ago 06

ELVIRA VIOLETA VALDEZ PERALTA (IUE 2-23639/2019)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19047 Jul 23- Ago 05

MARIA ALEJANDRA RIERA GOMEZ y SONIA GOMEZ (IUE 2-23000/2019)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18911 Jul 22- Ago 02

TERESA BETANCOR PENATTI y JORGE LUIS PALOMBO BETANCOR (IUE 2-28900/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18615 Jul 17- Jul 31

NILDA DE SANTIAGO SUM (IUE 2-24794/2019)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18573 Jul 17- Jul 31

RAFFAELA o RAFFAELLA RUSSO TORRE (IUE 2-14699/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18536 Jul 17- Jul 31

ADRIAN LELII DE LAURETIS O ADRIAN LELLI DE LAURENTIS O ADRIANO LELII DE LAURENTIS O ADRIANO DE LAURENTIS (IUE 2-10277/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18324 Jul 16- Jul 30

ELISA ITALIA MAGNAVACCA PINI y OMAR FERNANDO CAVELLINI MAGNAVACCA (IUE 2-31434/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17791 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS RAMON MILTON SPERANZA CANO (IUE 2-31865/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19806 Jul 30- Ago 12

MARIA CRISTINA MACHO LOMBARDO (IUE 2-33273/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19658 Jul 29- Ago 09

ANA ELSA VAZQUEZ LEFEBRE (IUE 2-28201/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19531 Jul 26- Ago 08

PEDRO GUIMAR PEREZ BERMUDEZ (IUE 2-33534/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19443 Jul 26- Ago 08

MARY OLINDA ARRILLAGA SILVEIRA (IUE 2-15379/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 19386 Jul 25- Ago 07

AMABILIA LABREA NUÑEZ (IUE 2-14929/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18788 Jul 19- Ago 01

ALBERTO ERNESTO ROBANO CHASSALE (IUE 2-26297/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 18603 Jul 17- Jul 31

ROQUE VICTORIO YABEN MEROLA (IUE 2-27166/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18509 Jul 16- Jul 30

ELIDA RUBI MONTI ALVAREZ y PEDRO BORDINO CAROSSO ó CAROZZO (IUE 2-20390/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18476 Jul 16- Jul 30

CLAUDIO DARIO DENIS CEDRES (IUE 2-20414/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17789 Jul 16- Jul 30

MARIA ELENA FUMEAU TEJEIRO (IUE 2-2111/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17496 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILETO CAMEJO VIERA (FICHA 156-323/2009).
Artigas, 18 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18768 Jul 19- Ago 01

MARIA MAGDALENA SAUCEDO (IUE 156-179/2019).
Artigas, 30 de abril de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18443 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

NELSON RICARDO DONATI GARCIA (IUE 461-335/2019).
Artigas, 13 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19844 Jul 30- Ago 12

CARMEN SILVA MARTINICORENA (FICHA 461-183/2012).
Artigas, 20 de setiembre de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19542 Jul 26- Ago 08

CATALINA ETHEL BETANCOURT BONILLA (IUE 156-187/2019).
Artigas, 10 de mayo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19213 Jul 24- Ago 06

NORMA LILIAN NUÑEZ TEJEIRA y JORGE BRUM MIRAGLIA (IUE 156-261/2019).
Artigas, 25 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19212 Jul 24- Ago 06

SONIA MARGOT RAMIREZ FERNANDEZ (IUE 156-296/2019).
Artigas, 6 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17853 Jul 16- Jul 30

PASCUAL CESAR MANASSI AUSTT (IUE 461-184/2019).
Artigas, 6 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17382 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

RAMON ALVARENGA GIMENEZ (IUE 444-71/2019).
Bella Unión, 16 de julio de 2019.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19207 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

ANA CAROLINA ASTRAY MARTINEZ (IUE 444-192/2019).
Bella Unión, 16 de julio de 2019.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19742 Jul 30- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLINI PUGA, HUMBERTO (IUE 168-452/2016).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19352 Jul 25- Ago 07

BARES BENTANCOR, RAUL (IUE 168-242/2019).
Canelones, 3 de julio de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé. ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19195 Jul 24- Ago 06

ZINOLA BERGERO, JUAN PAULINO (IUE 168-226/2019).
Canelones, 3 de julio de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19194 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

LAGARRETA FRANCO, TEODORO (IUE 459-217/2019).
Canelones, 17 de junio de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19692 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS DE LA MANO PIÑEIRO (IUE 541-350/19).
Atlántida, 17 de julio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19858 Jul 30- Ago 12

ANTILIO ELOY LUJAN ARRIOLA (IUE 526-293/2019).
Atlántida, 16 de julio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19567 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

JOSE LUIS RIVERO PEREYRA (IUE 541-254/2019).
Atlántida, 11 de junio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19829 Jul 30- Ago 12

CIRILA AMELIA CASTANG TEJERA (IUE 526.365/2019).
Atlántida, 16 de julio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19827 Jul 30- Ago 12

MARIA MARTA MASSIMELLI GATTO (IUE 541-764/2018).
Atlántida, 20 de diciembre de 2018.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19307 Jul 25- Ago 07

PERLA IRIS PALACIOS DUARTE (IUE 469-900/2016).
Atlántida, 20 de mayo de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18728 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RICARDO FAUSTINO OXLEY NUÑEZ (IUE 180-320/2019).
Ciudad de la Costa, 20 de junio de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18429 Jul 16- Jul 30

JUAN CARLOS LLOVEDA ARMAS (IUE 180-395/2018).
Ciudad de la Costa, 20 de agosto de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18389 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

IRMA ELENA SEIFERT ARAUJO (IUE 493-277/2019).

Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19849 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CORONEL GARCIA e IDEMITA PORTILLO o IDEMITTA PORTILLO o IDEMITA PORTILLO CAYETANO (IUE 440-300/2019).
Las Piedras, 17 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19539 Jul 26- Ago 08

ALEJANDRO SCERBATAI PEREZ (IUE 440-388/2019).
Las Piedras, 3 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19205 Jul 24- Ago 06

JULIO EDGARDO FERREIRA DA SILVA (IUE 440-433/2019).
Las Piedras, 20 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18595 Jul 17- Jul 31

TERESA o TERESA BLANCA TECHERA TROPIANO y JUAN CARLOS BENTANCOR RODRIGUEZ (IUE 440-188/2019).
Las Piedras, 29 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17451 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

DOMINGO MIGUEL RODRIGUEZ y ODULIA LIMA DOMINGUEZ (FICHA IUE 458-204/2019).
Las Piedras, 25 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19538 Jul 26- Ago 08

MIGUEL VERTI VAZQUEZ SOCA (FICHA IUE 458-307/2019).
Las Piedras, 31 de mayo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17449 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

LUIS NATALIO CIOCCA MORETTO o MORETTI, MARIA EMILIA LUBARA PERA o PEREZ y LUIS WALTER CIOCCA LUBANA o LUBARA (IUE 533-250/2019).
Las Piedras, 28 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19854 Jul 30- Ago 12

JESUS SEFERINO o CEFERINO GONZALEZ (IUE 533-295/2019).
Las Piedras, 25 de julio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19853 Jul 30- Ago 12

MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ ROSTANI (IUE 533-280/2019).
Las Piedras, 21 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19851 Jul 30- Ago 12

GLADYS FABIANA GARCIA TROCHE (IUE 533-362/2019).
Las Piedras, 7 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18903 Jul 22- Ago 02

MIGUEL ANGEL VILLOLDO o VILLOLDO GALLO y MARIA CRISTINA BERTOLOTTI o BERTOLOTTI DALVORA o BERTOLOTTI POLVORA (IUE 533-772/2018).
Las Piedras, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18002 Jul 16- Jul 30

HAYDE o HAYDEE MARIA FERRARI BELLATI (IUE 533-244/2019).
Las Piedras, 11 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17447 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SANCHEZ BENTANCOR, JULIO CESAR (FICHA 175-288/2019).
Pando, 17 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17431 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

OFELIA LUJÁN VARELA ESPINO (FICHA 176-295/2019).
Pando, 27 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19828 Jul 30- Ago 12

WALTER HUGO RAMOS BENTANCOR (FICHA 176-283/2019).
Pando, 12 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19826 Jul 30- Ago 12

LUIS ALBERTO BARRANQUE VALLARINO (FICHA 176-132/2019).
Pando, 12 de marzo de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19825 Jul 30- Ago 12

HUGO WASHINGTON CAIRELE GUEVARA (FICHA 176-206/2019).
Pando, 28 de mayo de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19824 Jul 30- Ago 12

MARGARITA SANCHEZ ONTANEDA (FICHA 176-276/2018).
Pando, 24 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18727 Jul 19- Ago 01

ANTILIO DIONEL CLAVIJO ALPUIN (FICHA 176-265/2019).
Pando, 13 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18725 Jul 19- Ago 01

EUSEBIO ELEUTERIO PEREZ RAMOS COLAZO o EUSEBIO RAMOS COLASSO o EUSEBIO ELEUTERIO PEREZ RAMOS COLASSO y ROBERTO ANTONIO PEREZ RAMOS (FICHA 176-501/2018).
Pando, 7 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17775 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JULIA ESTHER ALONSO REGGIO y JULIO OMAR ODERA SAPETTO (IUE 574-258/2019).
Toledo, 2 de julio de 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 19696 Jul 29- Ago 09

AURORA CASIANA BLENGIO DELLOCA o DELL'OCA (IUE 574-259/2019).
Toledo, 28 de junio de 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 19694 Jul 29- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MOURA SENDOLLA ó MOURA SENDOYA y LILA ROMERO SILVA (IUE 207-315/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19521 Jul 26- Ago 08

LUZ DEL ALBA SOUZA FIGUEREDO (IUE 207-324/2019).
Melo, 14 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19091 Jul 24- Ago 06

NELIDA TEODORA ANDRADE PEREIRA (IUE 207-296/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19087 Jul 24- Ago 06

BLANCA LIA SOUZA SOUZA y WILSON EMIR PEÑAFLOR CHAPES (IUE 207-258/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.

Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 6209 10/p 17388 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

ESPERANZA GLORIA VIEYTO CAMAÑO (IUE 208-371/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19522 Jul 26- Ago 08

ROQUE NUÑEZ FERREIRA (IUE 208-839/2018).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 19045 Jul 23- Ago 05

DOMINGO JOSÉ MAZA GÓMEZ (IUE 208-378/2019).
Melo, 14 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17910 Jul 16- Jul 30

MARIA CECILIA MORAES BARBOZA (IUE 208-318/2019).
Melo, 27 de mayo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17584 Jul 16- Jul 30

NIEVES NELIDO SILVERA SOSA (IUE 468-413/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17387 Jul 16- Jul 30

VALVINO RAFAEL GONZALEZ MUCCIA (IUE 208-207/2019).
Melo, 23 de abril de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17386 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

ROBERTO WALTER ALVEZ ALVEZ (IUE 468-330/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19088 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

NESTOR FABIAN PEREZ PEREIRA (IUE 615-113/2019).
Río Branco, 27 de junio de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19089 Jul 24- Ago 06

BONILLA, EDUARDO ORLANDO, ERNESTO ORIS, VIRISIMA y LUIS (IUE 615-107/2018).
Río Branco, 12 de junio de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18677 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

NELLY RAQUEL LEDESMA ESQUIVEL (IUE 616-12/2019).
Río Branco, 6 de febrero de 2019.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19523 Jul 26- Ago 08

PEDRO DARIO SOSA NUÑEZ y ALICIA CLARA CARBALLO (IUE 616-100/2019).
Río Branco, 8 de mayo de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19090 Jul 24- Ago 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO ALCIDE o ALCIDES SUVILLAGA BERTINAT (IUE 223-70/2019).
Colonia, 31 de mayo de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 19380 Jul 25- Ago 07

CLAUDIO GABRIEL MAZIA (IUE 223-244/2019).
Colonia, 24 de mayo de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 18749 Jul 19- Ago 01

ROSA IRIS QUINTANA RODRIGUEZ (IUE 223-311/2019).
Colonia, 17 de junio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 18658 Jul 19- Ago 01

ROQUE ATILIO BALBUENA VIERA (IUE 227-1185/2018).
Carmelo, 11 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17561 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALBERTO BUENAHORA PÓLVORA (IUE 227-809/2018).
Carmelo, 5 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17560 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JOSE ISMAEL VILLANUEVA PEREZ (IUE 508-39/2019).
Colonia, 28 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19700 Jul 29- Ago 09

MARIA del ROSARIO ARENAS RIGOLI (IUE 508-266/2019).
Colonia, 21 de junio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 18904 Jul 22- Ago 02

NELLY ELSA LEITES URRICARRIET (IUE 508-34/2019).
Colonia, 27 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17815 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA ANDEN (IUE 227-407/2019).
Carmelo, 24 de julio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19702 Jul 29- Ago 09

AÍDA ESTHER BIANCHI PINEDA (IUE 227-421/2019).
Carmelo, 15 de julio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19701 Jul 29- Ago 09

MIRTA HAYDÉE FAVREAU ARRIGHETTI (IUE 227-215/2019).
Carmelo, 2 de mayo de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19188 Jul 24- Ago 06

DORITA ALONSO ANTENUCCI (IUE 227-1127/2018).
Carmelo, 2 de mayo de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18383 Jul 16- Jul 30

GALEANO, JORGE MARIO (IUE 227-365/2019).
Carmelo, 5 de junio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17988 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FELIPE NORBERTO MUÑIZ o MUNIZ, IRMA REGINA o REGINA IRMA TROCHE y MOIRA VIVIAN MUÑIZ o MUNIZ TROCHE (IUE 225-399/2019).
Rosario, 21 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19847 Jul 30- Ago 12

OSCAR ALFREDO ROMAN DE ARMAS (IUE 225-411/2019).
Rosario, 21 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19543 Jul 26- Ago 08

HUGO ARIEL LOPEZ FRIAS (IUE 225-369/2019).
Rosario, 12 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19381 Jul 25- Ago 07

GERARDO RODOLFO BERTON WIRTH (IUE 225-420/2019).
Rosario, 13 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18751 Jul 19- Ago 01

BRAULIO FELICIANO FERREYRA o FERREIRA DE LA FUENTE (FICHA B 225-634/2005).
Rosario, 2 de diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18750 Jul 19- Ago 01

RICARDO ANÍBAL MUNIZ ROBERT (IUE 225-215/2019).
Rosario, 7 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18748 Jul 19- Ago 01

JULIA ESTHER DUGLIO CASTRO (IUE 225-434/2019).
Rosario, 21 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18747 Jul 19- Ago 01

ISIDORO DELGADO DOMÍNGUEZ, DANIEL NORBERTO DELGADO QUINTANA, NELLY RAQUEL QUINTANA RODAS y ARACELI RAQUEL DELGADO QUINTANA (IUE 225-385/2019).
Rosario, 24 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18746 Jul 19- Ago 01

VITO o VITO ANTONIO o VÍCTOR ANTONIO STELLATELLI DE RAFFAELE (IUE 225-96/2019).
Rosario, 27 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18655 Jul 19- Ago 01

ANGELA MESA LUZARDO o LUSARDO (IUE 225-683/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18381 Jul 16- Jul 30

ALDO WASHINGTON MAURIN LOPEZ (IUE 225-499/2019).
Rosario, 25 de junio de 2019.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17452 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO MELITON SILVA GONZALEZ (IUE 241-33/2019).
Durazno, 6 de mayo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19795 Jul 30- Ago 12

EULOGIO AMADO ACEVEDO CHAPE y MARÍA HILDA CARRIZO GOYENECHE (IUE 241-335/2019).
Durazno, 30 de mayo de 2019.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 6631 10/p 19127 Jul 24- Ago 06

JULIO ESTEBAN GOYEN LUBERRIAGA (IUE 241-298/2019).
Durazno, 17 de mayo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18766 Jul 19- Ago 01

WILLIAM PAREJA (IUE 241-747/2016).
Durazno, 23 de diciembre de 2016.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18348 Jul 16- Jul 30

NELIA NELYS ESCUDERO ARZUAGA (IUE 241-36/2019).
Durazno, 14 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17394 Jul 16- Jul 30

RAÚL CARLOS SANTINI VIGNOLO (IUE 241-261/2019).
Durazno, 21 de mayo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17391 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ADEMAR REYES IBARRA (IUE 242-639/2018).
Durazno, 25 de octubre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19794 Jul 30- Ago 12

JULIÁN TEODULO ISARRUALDE y MAURICIA AMADA SEGUNDO (IUE 242-189/2019).
Durazno, 23 de abril de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19126 Jul 24- Ago 06

MARÍA ESTHER VARELA SANCHEZ (IUE 242-326/2019).
Durazno, 6 de junio de 2019.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 6631 10/p 19093 Jul 24- Ago 06

SATURNINO DAGUERRE LEDESMA (IUE 242-325/2019).
Durazno, 4 de junio de 2019.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 6631 10/p 18767 Jul 19- Ago 01

JUSTA CRISTINA TORENA LOPEZ (IUE 242-666/2018).
Durazno, 14 de noviembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17393 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REVETRIA MOREIRA, ANTONIO (IUE 254-331/2019).
Trinidad, 27 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19025 Jul 23- Ago 05

RODRIGUEZ PEÑA, LORENZO TOMAS (IUE 254-284/2019).
Trinidad, 17 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19021 Jul 23- Ago 05

CORREA HERNANDEZ, PEDRO EDUVIGES y MIRTA MABEL GERALDI BUENO (IUE 254-366/2019).
Trinidad, 25 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19020 Jul 23- Ago 05

DE LUCA FERIX, MARIA DOLY (IUE 254-328/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18663 Jul 19- Ago 01

ALEJANDRO ARTURO MANEVICH ALONSO (IUE 254-330/2019).
Trinidad, 18 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18070 Jul 16- Jul 30

GLADYS MARGOT BULA ZABALA (IUE 254-229/2019).
Trinidad, 18 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17915 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO SALVITANO CENOZ (IUE 254-220/2019).
Trinidad, 5 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17623 Jul 16- Jul 30

MARIA ELSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 254-286/2019).
Trinidad, 21 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17559 Jul 16- Jul 30

MARIA ELOISA ROBLEDO LEMOS (IUE 254-61/2019).

Trinidad, 27 de mayo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17558 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN MARTINEZ CORDERO (FICHA IUE 260-588/2019).
Florida, 22 de julio de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19801 Jul 30- Ago 12

GILDA BEATRIZ MARIN ACOSTA (FICHA IUE 260-590/2019).
Florida, 20 de junio de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19690 Jul 29- Ago 09

EDITH GRISELIA BENITEZ HEYNEN (FICHA IUE 260-556/2019).
Florida, 13 de junio de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19339 Jul 25- Ago 07

JOSEFA VENTURA ARMENDANO, BLANCA ALBA SARLA VENTURA y DOMINGO DUVER SARLA VENTURA (FICHA IUE 260-419/2019).
Florida, 4 de junio de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18988 Jul 23- Ago 05

MARIA ROSSANA ETCHEVERRITO NUÑEZ (FICHA IUE 260-1181/2018).
Florida, 14 de diciembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18965 Jul 24- Ago 06

LILIA o LILA o TILA HORTENCIA u HORTENSIA GOYECHE VASQUEZ o VAZQUEZ (FICHA IUE 260-514/2019).
Florida, 13 de junio de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18898 Jul 22- Ago 02

RAÚL RODRIGUEZ SALOMONE (FICHA IUE 260-487/2019).
Florida, 18 de junio de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17185 Jul 16- Jul 30

JULIO BALTASAR TREZZA SOBA y CELICA YOLANDA IRURETA ADRIEN (FICHA IUE 261-250/2019).
Florida, 16 de mayo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17184 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ILDA DE SOUZA MOTA (IUE 261-351/2019).
Florida, 15 de mayo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19695 Jul 29- Ago 09

NELSA ROSAS PEREZ (FICHA IUE 261-485/2019).
Florida, 18 de junio de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19693 Jul 29- Ago 09

PABLO MARTIN EURCHEGUI SIERRA (IUE 261-255/2019).
Exoneración Ley 18.078.
Florida, 26 de junio de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19322 Jul 25- Ago 07

SERGIO CONO MOREIRA AMAYA (FICHA IUE 260-424/2019).
Florida, 29 de mayo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18393 Jul 16- Jul 30

EUSEBIO LIDELMAR VAZ FERNANDEZ (IUE 261-158/2019).
Florida, 18 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18392 Jul 16- Jul 30

GRACIELA MABEL PEREIRA PINELA (FICHA IUE 260-434/2019).
Florida, 7 de junio de 2019.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17607 Jul 16- Jul 30

MARIO JESUS CANDIA RODRIGUEZ (IUE 261-237/2019).
Florida, 29 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17412 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON GOMEZ LOTTI (IUE 274-338/2019).
Minas, 23 de julio de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19467 Jul 26- Ago 08

SEBASTIÁN ALEJANDRO TECHERA DEL HORNO (IUE 274-208/2019).
Minas, 17 de mayo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19358 Jul 25- Ago 07

BLANCA ROSA MIGUEL BASILIO, ELVIRA MIGUEL BASILIO y LUISA GLADYS MIGUEL BASILIO (IUE 274-342/2019).
Minas, 16 de julio de 2019.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19357 Jul 25- Ago 07

NELSON ULISES INZAURRALDE FERNANDEZ (IUE 274-322/2019).
Minas, 22 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18991 Jul 23- Ago 05

POCHOLO AREZO AREZO (IUE 274-229/2019).
Minas, 24 de mayo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18396 Jul 16- Jul 30

GUSTAVO CABRERA CASASSUS (IUE 274-264/2019).
Minas, 30 de mayo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18395 Jul 16- Jul 30

ESGARDO PAIS SOBERA y TRINIDAD DEL CARMEN MENDOZA GUERRA (IUE 274-842/2017).
Minas, 11 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17755 Jul 16- Jul 30

DELIBIA QUINTINA PAGGLIANO MIRABALLES (IUE 274-329/2019).
Minas, 22 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17754 Jul 16- Jul 30

BLANCA MARLENE OGGERO BORGES (IUE 274-212/2019).
Minas, 7 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17753 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

ANA GLORIA VILCHE MASSA (IUE 432-326/2019).
Minas, 23 de julio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19833 Jul 30- Ago 12

JUSTINIANO BALBINO GOMEZ PEREIRA (IUE 432-244/2019).
Minas, 13 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19356 Jul 25- Ago 07

MANUEL MATEO OXLEY RUBI, MARÍA ANTONIA PEREZ FERNANDEZ y MARÍA del VERDÚN OXLEY PEREZ (IUE 432-241/2019).

Minas, 31 de mayo de 2019.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19355 Jul 25- Ago 07

JUANA LIVIA FERNANDEZ VEREZ (IUE 432-260/2019).
Minas, 13 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18992 Jul 23- Ago 05

ARMINDA IRIS MONTES de OCA LARROSA ó ARMINDA IRIS MONTESDEOCA LARROSA (IUE 274-230/2019).
Minas, 13 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18662 Jul 19- Ago 01

MARCELO EDUARDO VILLETE CENTURION (IUE 432-265/2019).
Minas, 13 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18020 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO HERIBERTO ONANDI MOLINA y MIGUEL ANGEL ONANDI RODRIGUEZ (FICHA 284-792/2016).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19347 Jul 25- Ago 07

CARLOS MARIA PEREIRA (FICHA 284-330/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19201 Jul 24- Ago 06

MARIA ISABEL ARAUJO SILVEIRA (FICHA 284-435/2019).
Maldonado, 11 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19103 Jul 24- Ago 06

ANA ISABEL ROSAS BAENA (FICHA 284-270/2016).
Maldonado, 17 de junio de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 19001 Jul 23- Ago 05

ALBIS MABEL GONZALEZ GARCIA (FICHA 284-181/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18998 Jul 23- Ago 05

CARLOS OSVALDO RODRIGUEZ (FICHA 284-349/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18628 Jul 19- Ago 01

ELZA o ELSA BLANCA MARRERO RODRIGUEZ (FICHA 284-451/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18518 Jul 16- Jul 30

MARIA ESTHER CURBELO SILVA (FICHA 284-188/2019).
Maldonado, 11 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17887 Jul 16- Jul 30

JULIO INOCENCIO GONZALEZ GARCIA (FICHA 284-343/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17461 Jul 16- Jul 30

NELLY ESTELA RIVERO MARTINEZ (FICHA 284-985/2018).
Maldonado, 20 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17459 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

YULIA YANE, SAN MARTIN FERNANDEZ (IUE 285-414/2019).
Maldonado, 26 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19362 Jul 25- Ago 07

ADEMAR WALDIMIRO, BARRIOS SARAVIA (IUE 285-403/2019).
Maldonado, 20 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19348 Jul 25- Ago 07

PETRONA, GONZALEZ GONZALEZ (IUE 285-88/2019).
Maldonado, 9 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 19346 Jul 25- Ago 07

JULIO CESAR SILVA MENA (IUE 285-173/2019).
Maldonado, 3 de mayo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 19345 Jul 25- Ago 07

GUILLERMINA, TABEIRA CORREA (IUE 285-358/2019).
Maldonado, 3 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19202 Jul 24- Ago 06

LAURA ó SAURA ISIDORA, TECHERA FERNANDEZ (IUE 285-1229/2018).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19198 Jul 24- Ago 06

RICARDO ROGELIO, NANDIN GIL (IUE 285-343/2019).
Maldonado, 11 de junio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19104 Jul 24- Ago 06

JORGE TEÓFILO, LOPEZ MUNIZ (IUE 285-21/2019).
Maldonado, 9 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18474 Jul 16- Jul 30

ROBERTO FRANCISCO, BONFIGLIO SALA (IUE 285-378/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18471 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

LUISA FRANCISCA ZUCCARDI DE ANDREOZZI (IUE 286-219/2019).
Maldonado, 15 de mayo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19809 Jul 30- Ago 12

JOSÉ ANTONIO PEREIRA MARTINEZ (IUE 286-470/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 18889 Jul 22- Ago 02

RUBÉN ALBERTO DE LEON SUAREZ (IUE 286-1348/2018).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 18626 Jul 19- Ago 01

ALBERTO DARWIN PUGLIA PIRO (IUE 286-353/2019).
Maldonado, 7 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18469 Jul 16- Jul 30

BENITO RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 286-171/2019).
Maldonado, 15 de mayo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18140 Jul 16- Jul 30

JULIO CÉSAR LEDESMA (IUE 286-358/2019).
Maldonado, 7 de junio de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17889 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NELIS JULIA ARRUTTI UMPIERREZ (FICHA 503-294/2019).
San Carlos, 27 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19485 Jul 26- Ago 08

FLORA IRMA FERNANDEZ NOCETTI (FICHA 503-268/2019).
San Carlos, 18 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18515 Jul 16- Jul 30

CARMEN LINA o CARMELINA SANTOS NIETO (FICHA 503-280/2019).

San Carlos, 18 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18514 Jul 16- Jul 30

NELSO MARIA AIZPURU ALANIZ ó NELSON MARIA AIZPURU ALANIZ (FICHA 503-218/2019).
San Carlos, 29 de mayo de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18141 Jul 16- Jul 30

CARLOS BASILIO TORRES (FICHA 503-198/2019).
San Carlos, 20 de mayo de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17893 Jul 16- Jul 30

ROBERT JESUS FERNANDEZ NUÑEZ (FICHA 503-191/2019).
San Carlos, 20 de mayo de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17891 Jul 16- Jul 30

NELSON ROMAN BRITO QUINTANA y ESTELA URBANA PIRIZ PIRIZ (FICHA 503-200/2019).
San Carlos, 10 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17890 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

ORESTES LULIO GUERRA BARRIOS (FICHA 505-160/2019).
San Carlos, 12 de junio de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19808 Jul 30- Ago 12

IRMA TERESITA CHOCHO POZZI (FICHA 505-188/2019).
San Carlos, 12 de junio de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 18623 Jul 19- Ago 01

ORLANDO PEREZ PEREIRA (FICHA 505-197/2019).
San Carlos, 18 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18513 Jul 16- Jul 30

JOSE CARLOS BARRIOS PEREIRA (FICHA 505-182/2019).
San Carlos, 12 de junio de 2019.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18473 Jul 16- Jul 30

JULIA PIRIZ GONZALEZ y JUAN MARIA FERNANDEZ PIRIZ (FICHA 505-319/2013).
San Carlos, 21 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18470 Jul 16- Jul 30

ORLANDO ALBERTO CALVETE CARIBONI ó CALVETTE CARIBONI (FICHA 505-155/2019).
San Carlos, 12 de junio de 2019.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17892 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA GENOVEVA MARTINEZ (IUE 300-319/2019).
Paysandú, 28 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19783 Jul 30- Ago 12

DINA STANKO GORDIENCO (IUE 300-334/2019).
Paysandú, 27 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19781 Jul 30- Ago 12

CELIA LISCHINSKY GRAMOY (IUE 300-335/2019).
Paysandú, 28 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 19492 Jul 26- Ago 08

CARLOS MARIA LEYES FAGUNDEZ (IUE 300-314/2019).
Paysandú, 18 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 19491 Jul 26- Ago 08

RONALDO GORDIENKO SIMONOV (IUE 2-56516/2017).
Paysandú, 20 de junio de 2019.
DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 19321 Jul 25- Ago 07

MARIA ROSA ROLANDI SILVA (IUE 300-261/2019).
Paysandú, 17 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 19320 Jul 25- Ago 07

BOLDRINI PICCONE, ANA MARIA (IUE 300-196/2019).
Paysandú, 13 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18741 Jul 19- Ago 01

ARAID CRUZ (IUE 300-801/2018).
Paysandú, 5 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18506 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

LUIS FAUSTO TASSO VILLARREAL (IUE 301-301/2019).
Paysandú, 21 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19185 Jul 24- Ago 06

HOLGA DELIA GABOT (IUE 301-296/2018).
Paysandú, 8 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 6209 10/p 18754 Jul 19- Ago 01

AGUILAR, VALENTIN (IUE 301-266/2019).
Paysandú, 13 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18745 Jul 19- Ago 01

HILDA MARIA MATHIEU LANGONI (IUE 301-180/2019).
Paysandú, 13 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18744 Jul 19- Ago 01

ARJIPIUK o ARGIPIUK SENISA; JORGE (IUE 301/134/2019).
Paysandú, 6 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18652 Jul 19- Ago 01

LUCIA BELEN CARBALLO CORREA (IUE 301-284/2019).
Paysandú, 4 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18651 Jul 19- Ago 01

JOSE LUIS PASTORINI ROLANDI (IUE 301-233/2019).
Paysandú, 29 de mayo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18650 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO PERALTA BLANCO (IUE 301-204/19).
Paysandú, 27 de mayo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18507 Jul 16- Jul 30

DORILA RUIZ SENA (IUE 301-756/2018).
Paysandú, 17 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18505 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

SOFIA TERESA HECHT BARTH (IUE 501-78/2019).
Paysandú, 21 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 19493 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO MARIA LARRECHART GILES (IUE 501-230/2019).

Paysandú, 7 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18753 Jul 19- Ago 01

RUPERTINO LOPEZ MENDEZ (IUE 501-312/2019).
Paysandú, 10 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18752 Jul 19- Ago 01

PEDRO NARCISO ROQUETA TURUDI o TUDURI y WILTON ESTEBAN ROQUETA MARTINEZ (IUE 501-229/2019).
Paysandú, 21 de mayo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18743 Jul 19- Ago 01

MARY ESTHER RODRIGUEZ STEVENSON (IUE 501-73/2019).
Paysandú, 18 de marzo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 18740 Jul 19- Ago 01

GASPAR CARLOS BERTACCHI ALVAREZ (IUE 501-166/2019).
Paysandú, 12 de abril de 2019.
DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18504 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARY ALBIN, HENRY ALFREDO (IUE 317-529/2019).
Fray Bentos, 25 de junio de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19023 Jul 23- Ago 05

VALLI SALDAÑA, NELSON GUALBERTO (IUE 317-460/2019).
Fray Bentos, 6 de junio de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19008 Jul 23- Ago 05

LORENZO, MACHADO y ALCIRA MAXIMA, ARBELO (IUE 317-513/2019).
Fray Bentos, 18 de junio de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18884 Jul 22- Ago 02

CAMESASCA NAVASCUES, LUIS JOSE ó CAMESASCA NAVASCUES, LUIS JOSÉ VICENTE (IUE 317-407/2019).
Fray Bentos, 17 de mayo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18876 Jul 22- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

SORELEY GRACIANA RODRÍGUEZ PAZOS (IUE 318-147/2019).
Young, 17 de junio de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19324 Jul 25- Ago 07

SEGUNDO TURNO

JULIO ENRIQUE TEJEDA (IUE 445-159/2019).
Young, 14 de junio del 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18627 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PAULO WILTGEN ROSAT (FICHA IUE 329-269/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19210 Jul 24- Ago 06

RICARDO PABLO GONZALVEZ LOTITO (FICHA IUE 329-278/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19209 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

WILSON ALBISTUR LÓPEZ PINTOS (FICHA IUE 330-221/2019).
Rivera, 17 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18500 Jul 16- Jul 30

ALBA TERESA ECHEVERRITO VELAZCO (FICHA IUE 330-132/2019).
Rivera, 6 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17850 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

BALTASAR HAIACHE CASAL (FICHA IUE 462-397/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19211 Jul 24- Ago 06

SEXTO TURNO

MIGUEL BARCELO PINTO (FICHA IUE 477-136/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19703 Jul 29- Ago 09

OLINTO BARBOZA FERREIRA (FICHA IUE 477-187/2019).
Rivera, 17 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18501 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA VICENTA GONZALEZ PEREZ (FICHA 341-649/2006).
Rocha, 9 de mayo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18761 Jul 19- Ago 01

MARIA ISIDRA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 341-218/2019).
Rocha, 17 de junio de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17986 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

MARIA ANTONIA CORREA CARDOZO o MARIA ANTONIA CORREA CARDOSO (IUE 342-231/2018).
Rocha, 24 de junio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18760 Jul 19- Ago 01

ALFREDO CELESTINO BENTANCORT BRAÑAS (IUE 342-258/2019).
Rocha, 24 de junio de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18758 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

WALTER FERMIN PEREZ CABRAL (IUE 525-122/2015).
Rocha, 25 de junio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19527 Jul 26- Ago 08

ANA MARIA LASCANO NUÑEZ (IUE 525-312/2019).
Rocha, 16 de julio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19526 Jul 26- Ago 08

ELBIO BERNARDO MORENO ECHETO o ECHETTO (IUE 525-227/2019).
Rocha, 25 de junio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19182 Jul 24- Ago 06

BLANCA HILDA OSANO OSANO (IUE 525-540/2017).
Rocha, 5 de setiembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6631 10/p 19181 Jul 24- Ago 06

CARLOS JULIO LORENZO PEREIRA (IUE 525-237/2019).
Rocha, 25 de junio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19179 Jul 24- Ago 06



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

HAMILTON ANTONIO LIMA (IUE 343-276/2018).
Chuy, 25 de setiembre de 2018.
ESC. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 18845 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAULINA GONZÁLEZ CHALART (IUE 352-521/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 28 de junio de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19861 Jul 30- Ago 12

JULIO SUÁREZ DA SILVA (IUE 352-481/2001).
Salto, 21 de junio de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19541 Jul 26- Ago 08

JULIA JOSEFINA CONTI DUARTE (IUE 352-328/2019).
Salto, 17 de mayo de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18828 Jul 22- Ago 02

YLDEMARO o ILDEMARO YARRUS (IUE 352-387/2019).
Salto, 7 de junio de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17602 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

OSÉS PIANO, AMALIA RENEE (FICHA IUE 353-46/2019).
Salto, 15 de febrero de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18762 Jul 19- Ago 01

SILA GLADYS SEGOVIA SUÑOL (IUE 353-263/2019).
Salto, 11 de junio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18258 Jul 16- Jul 30

SERGIO ENRIQUE PAOLINI CARBALLO (IUE 353-19/2019).
Salto, 8 de febrero de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18256 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL FERREIRA CARREÑO (IUE 509-441/2019).
Salto, 16 de julio de 2019.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19540 Jul 26- Ago 08

ALBERTO CERRA BONACCI (IUE 509-350/2019).
Salto, 26 de junio de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18829 Jul 22- Ago 02

CARLOS BISMARCK de MATTOS GALLI (FICHA IUE 509-264/2019).
Salto, 29 de abril de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17825 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESITA MARGOT QUIJANO NOYA (IUE 370-280/2019).
San José, 16 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19624 Jul 29- Ago 09

ROSA MIRTHA o ROSA MIRTA ANDRIOLO VIGNOLES (IUE 370-219/2019).
San José, 5 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17651 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

FEDERICO DÍAZ GARCÍA (IUE 371-302/2019).
San José, 22 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19627 Jul 29- Ago 09

GUZMÁN DÍAZ GONZÁLEZ; OLGA MARÍA ESPINOSA CORREA y SONIA ELENA DÍAZ ESPINOSA (IUE 371-251/2019).
San José, 28 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19626 Jul 29- Ago 09

JUAN JOSÉ CAMACHO BENTANCUR, AURELINA PÉREZ RODRÍGUEZ y JUAN ANGEL CAMACHO PÉREZ (IUE 371-301/2019).
San José, 24 de junio de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 6631 10/p 19625 Jul 29- Ago 09

MARIA RAQUEL LOPEZ MESSA o MESA (IUE 371-243/2019).
San José, 14 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19161 Jul 24- Ago 06

MARÍA BEATRIZ ARBIZA o ARBIZA de FOSTER o ARBIZA NAVAS (IUE 371-274/2019).
San José, 21 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17941 Jul 16- Jul 30

WILSON ARIEL GONZÁLEZ CALERO (IUE 371-278/2019).
San José, 21 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17390 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

MARIA CELIA DUARTE RODRIGUEZ (IUE 510-218/2019).
San José, 16 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19165 Jul 24- Ago 06

ANTONIO MARIA ROBAINA DE VERA (IUE 510-229/2019).
San José, 20 de junio de 2019.
NIBIA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18442 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RUBENS JESUS BLANES ALVAREZ (IUE 530-409/2019).
Libertad, 28 de junio de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19628 Jul 29- Ago 09

CIRILA ESTHER PEREZ PLACERES (IUE 530-271/2019).
Libertad, 21 de mayo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18326 Jul 16- Jul 30

JULIO NELSON TORRES OTEGUY y LILIA IRIS SANCHEZ PEREZ (IUE 530-36/2019).
Libertad, 12 de marzo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18157 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MILTON ARIEL CAIRUS LAPAZ (IUE 443-127/2019).
Dolores, 13 de mayo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19159 Jul 24- Ago 06

ALCIRA ESTHER o ELCIRA ESTHER PERESSINI IRAETA (IUE 443-96/2019).
Dolores, 11 de junio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 19006 Jul 23- Ago 05

ESTHER NAIR ORTIZ (IUE 443-111/2019).
Dolores, 29 de abril de 2019.

Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 18737 Jul 19- Ago 01

ANDRÉS JOSÉ GUIDO DALL'OGLIO e INÉS o INÉZ CELINA, CACARO MAZZA (IUE 443-175/2019).
Dolores, 27 de junio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 18710 Jul 26- Ago 08

LUZ MARINA ERUNDINA CASTILLO LLAGUNA (IUE 443-161/2019).
Dolores, 11 de junio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18315 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA CABRERA ROJAS (FICHA 381-312/2019).
Mercedes, 15 de mayo de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19800 Jul 30- Ago 12

RAÚL NOLBERTO ó NORBERTO GUIGOU PRESTES (IUE 381-474/2019).
Mercedes, 25 de junio de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19514 Jul 26- Ago 08

GUILLERMO JORGE VARSI VENER (IUE 381-475/2019).
Mercedes, 25 de junio de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19007 Jul 23- Ago 05

GUILLERMINA MÓNICA MÉNDEZ BELLA (IUE 381-425/2019).
Mercedes, 17 de junio de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18586 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

MARIA MIRTA RIEIRO BLANCO (IUE 431-496/2019).
Mercedes, 12 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19516 Jul 26- Ago 08

RUBEN ISABELINO SOSA SENA (IUE 431-526/2019).
Mercedes, 17 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18585 Jul 17- Jul 31

MARIA INES PARDO VERA (FICHA 431-418/2019).
Mercedes, 10 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18314 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON DANIEL GULARTE PORTELA (IUE 396-312/2019).
Tacuarembó, 21 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19129 Jul 24- Ago 06

JOSE DIVER ALVEZ MELO (IUE 396-244/2019).
Tacuarembó, 13 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 18723 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO RESENDE CASTRO (IUE 396-653/2015).
Tacuarembó, 6 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 18722 Jul 19- Ago 01

JOSÉ MARÍA ROCHA di CASTRO (IUE 396-502/2016).
Tacuarembó, 6 de octubre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18720 Jul 19- Ago 01

EUDOXIA ERLINDA ROCHA (IUE 396-69/2019).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18319 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JOSÉ EDUARDO de los SANTOS PERNISOLA (IUE 397-362/2019).
Tacuarembó, 11 de junio de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19456 Jul 26- Ago 08

PARISI de los SANTOS OCAÑO (IUE 397-372/2019).
Tacuarembó, 13 de junio de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18729 Jul 19- Ago 01

MARIA JOSE NUÑEZ da ROSA y RICARDO DIONISIO TOMAS (IUE 397-263/2017).
Tacuarembó, 21 de julio de 2017.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18721 Jul 19- Ago 01

MABEL SIRLEY COITINHO BENITEZ (IUE 397-291/2019).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18719 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS ALONSO ARBIZA (IUE 397-885/2018).
Tacuarembó, 1 de marzo de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18397 Jul 16- Jul 30

HAYDEE PEREIRA (IUE 397-77/2018).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2018.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17514 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

MARTIN ABELARDO MADRID PEREYRA (IUE 469-331/2019).
Tacuarembó, 28 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 19465 Jul 26- Ago 08

ELSA ETHEL SAMURIO LEITES (IUE 469-204/2018).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 19233 Jul 24- Ago 06

IRENE NUÑEZ COSTA (IUE 469-167/2017).
Tacuarembó, 28 de abril de 2017.
Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18716 Jul 19- Ago 01

MARTHA AURORA DIEZ VICENTE (IUE 469-219/2019).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17513 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

MARIA GRACIELA ROSANO CACERES (IUE 617-151/2019).
Paso de los Toros, 30 de mayo de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18570 Jul 17- Jul 31

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO MENDOZA CAMACHO (IUE 618-150/2019).
Paso de los Toros, 30 de mayo de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18568 Jul 17- Jul 31

ELMER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y MARÍA ISABEL PEREIRA LAGUNA (IUE 618-130/2019).
Paso de los Toros, 18 de junio de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17367 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DILBAR ROCHA MARQUEZ (FICHA 412-232/2019).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 2019.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19379 Jul 25- Ago 07

ALTEMIRA NORBERTA ALMEIDA ARAUJO (FICHA 412-225/2019).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 2019.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 19180 Jul 24- Ago 06

ORLANDO LUZARDO ACOSTA y MARIA ANTONIA ALVAREZ CAPPIZ (FICHA 412-925/2018).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18411 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDUARDO SORIA VERGARA (FICHA 449-33/2018).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19377 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS CORREA PORCÍUNCULA (FICHA 412-283/2019).
Treinta y Tres, 13 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18759 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MERCEDES FERNANDEZ (FICHA 284-329/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19478 Jul 26- Ago 08

MARTA GOMEZ IRIONDO (FICHA 284-492/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19199 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

AIDA ESTHER LAURA DE CESARE MAGNONI (IUE 285-921/2018).
Maldonado, 21 de noviembre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18468 Jul 16- Jul 30

FLAVIA, VIEGAS DAME (IUE 285-398/2018).
Maldonado, 30 de mayo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18467 Jul 16- Jul 30

JUAN ALEJANDRO, COHN RUBIN (IUE 285-357/2019).
Maldonado, 11 de junio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 18466 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

ESTER BARROSO (IUE 286-84/2019).
Maldonado, 15 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 18731 Jul 19- Ago 01

HORACIO DIEGO KEENA (IUE 286-244/2019).
Maldonado, 21 de mayo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17457 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

ELENA LÓPEZ ALFONSO (IUE 617-186/2019).
Paso de los Toros, 17 de julio de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19817 Jul 30- Ago 12

FLORINDO IRINEO MOREIRA VAZ y CELIA IBERIA DE OLIVERA FRONDOY (IUE 617-231/2018).
Paso de los Toros, 10 de mayo de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 18833 Jul 23- Ago 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "SALOMONE DE RISSO O SALOMONE, MA. AURORA - HERENCIA YACENTE", IUE 2-55855/2007, se hace saber que por auto 291/2008 y 5185/2018 se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA AURORA SALOMONE DE RISSO O MARÍA AURORA SALOMONE FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
El presente edicto debe ser publicado por 30 días.
El presente edicto corresponde a cuenta corriente A.N.E.P.
Montevideo, 13 de mayo de 2019. Dra. Karina Abraham Betta, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15157 Jun 10- Jun 28

Jul 16- Ago 07

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CESPEDES CERQUEIRO RAQUEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-51357/2017, se hace saber que por auto 1470/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de RAQUEL MIRELLA, CESPEDES CERQUEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 29 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16934 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Ago 22

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DI CATERINA MANGANELLI, ROSA - SUCESION", Expediente Nº 2-32332/2011, se CITA y EMPLAZA a STELLA MARY GALZERANO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 17408 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "WEIBERGER BISTER, BASIA SUCESION" IUE 2-56579/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a MICCIO JOSE TAUBE WEINBERGER a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante BASIA WEINBERGER BISTER, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 26 de junio de 2019

ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6209 10/p 17499 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "BELLUCCI FUENTES, ETELVINA HERENCIA YACENTE" IUE 2-44113/2018, se hace saber que por auto 5131/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ETELVINA BELLUCCI FUENTES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de noviembre de 2018

Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.

01) (Cta. Cte.) 30/p 16933 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUTIERREZ, ELZEBIR- SUCESION-" I.U.E: 2-1324/2019 según providencia Nº 2081/2019 del 30 de mayo de 2019 de acuerdo al artículo 89 del C.G.P. Se INSTA a los eventuales herederos de SILVIA MARY BONINO de conformidad con lo dispuesto en artículo 1070 y 1071 del Código Civil a que manifiesten si aceptan o repudian la Herencia en el término de 40 días. Montevideo, veintitrés de julio de 2019.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 6631 10/p 19711 Jul 29- Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BERON, HUGO Y DIAZ QUEVEDO, ARLINDA - SUCESIONES", Ficha IUE 458-608/2018; se cita, llama y emplaza a: SERGIO OMAR GONZALEZ DIAZ; FERNANDO RODRIGUEZ GONZALEZ; NATASHA AYELEN GONZALEZ SEVERO; VICTOR EMMANUEL GONZALEZ SEVERO; JOAHANA GONZALEZ SEVERO; LUCIA GONZALEZ y VICTOR HUGO GONZALEZ DIAZ, a efectos de instarles la aceptación o repudiación de la herencia de autos, de acuerdo a lo establecido por el Art. 1071 del Código Civil, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.- Las Piedras, 22 de Mayo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

01) $ 6631 10/p 18773 Jul 19- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

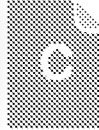
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GERVAS BENEVENTANO, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 301-457/2015, se intima al SR. HECTOR CELESTINO GERVAS MOLINA y a sus presuntos herederos, a manifestar si acepta la herencia de autos, en el plazo de cuarenta (40) días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada en caso de incomparecencia (Arts. 1070 y 1071 del Código Civil). Paysandú, 07 de marzo de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

01) $ 6209 10/p 19184 Jul 24- Ago 06

Convocatorias



**UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 18 DE AGOSTO DE 2019, a la hora 8:00 y en segunda convocatoria a las 9:00 en el local del CLUB LARREBORGES, sito en la CALLE VILLAGRAN 2554.

EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:

1- Informe de la Comisión Fiscal.

2- Consideración de Memoria Anual del Consejo Directivo para el Ejercicio económico comprendido entre el 1/3/2018 y el 28/2/2019.

3- Consideración de los Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio, y del Proyecto de distribución de Excedentes.

4- Designación de dos socios para firmar el acta.

CONSEJO DIRECTIVO 26/07/2019.

Primera Publicación

03) $ 3486 3/p 19883 Jul 30- Ago 01

**BRENDISOL TRADING S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca para el día 15 de agosto de 2019 en el local de la calle Plaza Independencia 831 Oficina 1102, Montevideo, a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2019, transcriptos en el Libro de Inventario.

2. Proyecto de distribución de utilidades.

3. Consideración de la gestión del Directorio actual y designación de un nuevo Directorio.

4. Consideración de las gestiones del Gerente General y del Gerente Administrativo Financiero de la compañía.

5. Designación de un accionista para firmar el acta.

A efectos de participar en la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en la Sede de la sociedad para que se inscriban sus acciones en el libro de Registro de Accionistas, el cual se cerrará al iniciarse el acto.

El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 4482 3/p 19872 Jul 30- Ago 01

**CACECCOM
LLAMADO A ELECCIONES**

DE ACUERDO A RESOLUCION DE ASAMBLEA DEL 12/6/2019, SE CONVOCA A LOS SOCIOS HABILITADOS DE CACECCOM, AL ACTO ELECCIONARIO DE CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL QUE SE REALIZARA EL DIA MIERCOLES 7 DE AGOSTO EN GUAYABOS 1940 EN EL HORARIO DE 11.00 A 17.00.-

COMISION ELECTORAL.

03) $ 2490 5/p 19685 Jul 29- Ago 02

**TELBEC SA
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TELBEC SA para el día 08 de agosto de 2019, a la hora 19:00 en primera convocatoria y 20:00 en segunda convocatoria, en su sede social de Juan Benito Blanco 640, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060).

2. Ampliación del giro de la empresa.

3. Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).

Última Publicación

03) $ 2490 3/p 19554 Jul 26- Jul 30

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.

Terminal Cuenca del Plata S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Montevideo, el día 14 de agosto de 2019 a la hora 14:00 en las oficinas de la calle Buenos Aires 275, para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2. Reforma del Art. 28 de los Estatutos Sociales con el objeto de incluir la posibilidad de participación en las sesiones de Directorio mediante videoconferencia.

3. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Última Publicación

03) $ 2490 3/p 19484 Jul 26- Jul 30

SUSCRIPTORES DE GARANTIAS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 16 de agosto de 2019, a las 14:30 horas en la calle Rincón 602 piso 2 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018.
2. Destino de los resultados.
3. Consideración de la actuación del Directorio.
4. Remuneración de Directorio.
5. Fijación del número de Directores.
6. Elección de Directores.
7. Designación de un representante de los accionistas para firmar el Acta. La documentación en la calle Rincón 602 piso 2, Montevideo.

Última Publicación

03) $ 2988 3/p 19277 Jul 26- Jul 30

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Fernando, Enrique Claudio y Nicolás Vicente PERILLO RODRÍGUEZ; solicitan título de Panteón Nº 94 Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante oficina Necrópolis del Municipio La Paz.-
EXPTE. 2017-81-1410-00468.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA NECRÓPOLIS.

04) $ 3619 5/p 19442 Jul 26- Ago 01

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FEDERICO BOIX STRAUSZ y MARIA VICTORIA CORREIA SOARES (IUE 2-17167/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 19271 Jul 25- Ago 07

DELIA LIRIAN PEÑA ARANDA y JUAN CARLOS LEDESMA CONDE (IUE 2-48935/2018)
Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

05) $ 10569 10/p 19270 Jul 25- Ago 07

RAFAEL ERNESTO CORREA CORREA y YOSELIN BELLETTI DUARTE (IUE 2-17478/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 18972 Jul 23- Ago 05

LUIS DIEGO CIBILS ESCOBAL y MARÍA INÉS MARTÍNEZ NASSI (IUE 2-12385/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 18043 Jul 16- Jul 30

EMILIA TERESA BARBERIS QUARTAROLO y JORGE LUIS BARNEIX LOMAZZI (IUE 2-10362/2019)
Montevideo, 27 de mayo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 17503 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS GALEANO SUSSANICH y MARÍA HILL MINVIELLE (IUE 2-10566/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 19399 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

DANIEL CARLOS GUIDO MANGINO y MARIA DEL CARMEN CORCINI DURAN (IUE 2-27609/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 17864 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ ANEIROS y EVELING SOLANGE MARSET CORBO (IUE 2-32283/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUEIRA VERAZA.

05) $ 11288 10/p 19580 Jul 29- Ago 09

FERNANDO CARLOS BENITES OLAZABAL y VIRGINIA MONICA MIHALYI RODRIGUEZ (IUE 2-15611/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.

05) $ 10569 10/p 19401 Jul 25- Ago 07

SEXTO TURNO

DANIEL FRANCISCO NUÑEZ OLIVERA y BLANCA ISABEL XIMENEZ (IUE 2-25051/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.

05) $ 11288 10/p 19556 Jul 26- Ago 08

GABRIELA REY FERNÁNDEZ y MARCELO GERARDO CARABALLO VACCARO (IUE 2-27568/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 17631 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

MARIA LILIANA ENCISO RODRIGUEZ y LEONARDO FERREIRA MEDICI (IUE 2-15610/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 19447 Jul 26- Ago 08

NAIR TARRAB PINTOS y JUAN PEDRO SCAPIN (IUE 2-7060/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

05) $ 10569 10/p 18870 Jul 22- Ago 02

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA NATALIA MORO ALVAREZ y DIEGO OMAR BUCERO TRUJILLO (IUE 2-28681/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.

05) $ 10569 10/p 19591 Jul 29- Ago 09

MARIO ALBERTO DE SAA y GABRIELA EDITH VERA SILVA (IUE 2-17143/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 19415 Jul 26- Ago 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO FERNANDO COSTA AMARO y FRANCISCA TERESITA SPADARO PINTA (IUE 2-24654/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 17865 Jul 16- Jul 30

GERARDO TAUBE WEINBERGER y SANDRA GRUNBERG SCHCOLNIK (IUE 2-27566/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 17861 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO POSE NASTA y ANA JACQUELINE PEÑA (IUE 2-21919/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 19430 Jul 26- Ago 08

GUILLERMO BADIN BONNET y JIMENA ANDRADE DE LOS SANTOS (IUE 2-12576/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 17406 Jul 16- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANAHIT MALKHASYAN y SARGIS MIRAKYAN (IUE 2-31147/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 18454 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

NORMA EMMA GUANCO OTORMIN y HUGO DANIEL MANZANARE DOMINGUEZ O MANZANARES DOMINGUEZ O MANZANAREZ DOMINGUEZ (IUE 2-33780/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 18959 Jul 23- Ago 05

JOSÉ PÉREZ MARTÍNEZ y ANAHIR GONZÁLEZ BRAÑA (IUE 2-30536/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 18436 Jul 16- Jul 30

FIDEL WALDEMAR VERON MENDIBERRY y DANIELA SANDRA FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-24349/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 18039 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

MARTIN URRETAVIZCAYA IBAÑEZ y MARIANA ROJAS (IUE 2-20494/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 19733 Jul 30- Ago 12

CLAUDIA DORIS MEDERO y MARCELO JAVIER BONAZZA (IUE 2-27562/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
05) $ 11288 10/p 19254 Jul 25- Ago 07

VIGÉSIMO TURNO

GUSTAVO LAFUENTE ROCHA y ADRIANA LILIAN GARCIA CALACE (IUE 2-28696/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 17833 Jul 16- Jul 30

MARIA DE LOURDES MENDOZA PALOMEQUE y CARLOS FERME FREIRE (IUE 2-19763/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 17395 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE MANUEL TELECHEA RODRIGUEZ y MARIA NOELIA SOSA MOLINA (IUE 2-53500/2018)
Montevideo, 01 de abril de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 18040 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

CESAR FERNANDO CORREA BURRUZO y NAIR ELENA OJEDA ALONSO (IUE 2-24621/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 18146 Jul 16- Jul 30

PERLA SILVANA RODRIGUEZ RITEZ y ALVARO ORESTES MARTINEZ VIBERTI (IUE 2-23124/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 18044 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO OSVALDO DUQUE VILLALBA y LUZ DEL ALBA PALLAS GONZALEZ (IUE 2-19534/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18831 Jul 22- Ago 02

IGNACIO MARQUES CAPOBIANCO y PAULA ANDREA GOMEZ SANCHEZ (IUE 2-12577/2019)
Montevideo, 25 de abril de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18642 Jul 19- Ago 01

RISLO NANFER BUSCARONS MUIÑO y URSULA MONIKA KRIEGER PFEMETER (IUE 2-26734/2019)
Montevideo, 27 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 18632 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDO FERRER URDINARAN y PATRICIA ANNE COBHAM SCOTT (IUE 2-21915/2019)
Montevideo, 04 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
05) $ 10569 10/p 19429 Jul 26- Ago 08

DANIEL LELII DAOUDIAN y VERÓNICA ALEJANDRA BONATO BURGOS (IUE 2-25064/2019)
Montevideo, 12 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
05) $ 10569 10/p 18852 Jul 22- Ago 02

NICOLAS CHIAPPARA y VIRGINIA COSTA LOUT (IUE 2-29464/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 18285 Jul 16- Jul 30

MARIA SUSANA MINARRIETA ABELENDA y PEDRO JOSE VIOLA ESTEVA (IUE 2-7368/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 18206 Jul 16- Jul 30

MARCELO DAVID BRUCKMANN y RAQUEL RAYDOWSKY (IUE 2-54301/2015)
Montevideo, 28 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 17667 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ARLINDO IRRIGARAY BANDEIRA y JEANINE PIVETTA DE VARGAS (IUE 461-246/2019).
Artigas, 20 de junio de 2019.
CLAUIDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 17852 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HUGO OMAR TESSITORE ALBERTO y EVA BERTA ARNOULD PRIETO (IUE 526-367/2019).
Atlántida, 14 de junio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 17953 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GRACIELA MERCEDES MELLO PORCAL y DANIEL GIOVANI VILLALBA GUTIERREZ (FICHA IUE 440-378/2019).
Las Piedras, 21 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 18237 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

MARCELO JOSÉ MEDERO ORTIZ y ANDREA LOURDES DUARTE CROVETTO (FICHA IUE 458-202/2019).
Las Piedras, 16 de mayo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 17515 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARCELO SEBASTIAN RENDO CRUZ y FIORELLA NARIO ARRASCAETA (FICHA 175-73/2019).
Pando, 12 de junio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 11288 10/p 18726 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

DILMA MARY SCUADRONI PEREZ y MARIO ADEMAR SUAREZ (FICHA 576-291/2019).
Toledo, 17 de junio de 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 17759 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MELISSA CORONEL CARRICONDE y LUIS PABLO SILVEIRA (IUE 468-338/2019).
Melo, 28 de junio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 11288 10/p 18678 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN SEBASTIAN CARRO TORRES y ROCIO BEATRIZ IRIARTE GARCIA (IUE 223-92/2019).
Colonia, 22 de marzo de 2019.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 11288 10/p 18657 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

YONY ALBERTO ROCHA RAVAZA y ANA MARIA LEMES QUIABAZZA (IUE 225-389/2019).
Rosario, 27 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 11288 10/p 19382 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO RAÚL IRIGOIN SEGUNDO y CECILIA RAQUEL HEMALA SASTRE (FICHA 241-140/2019).
Durazno, 18 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 17758 Jul 16- Jul 30

LORENA RODRIGUEZ y CARLOS MARTIN DELGADO (FICHA 241-319/2019).
Durazno, 21 de mayo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 17392 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA HAYDEE LOPEZ ARRUA y HECTOR RAUL ROSSI CASTELLINI (IUE 261-457/2019).
Florida, 26 de junio de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 11288 10/p 19353 Jul 25- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDINSON GUSTAVO CORREA APARICIO y CELICA MABEL CALCERRADA CASANOVA (IUE 432-454/2018).
Minas, 30 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.

05) $ 11288 10/p 19160 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MONICA CARINA CASTELNOBLE DELGADO y PABLO ZANONI CAJIGA (IUE 285-485/2018).
Maldonado, 9 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.

Primera Publicación

05) $ 11288 10/p 19807 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

MARTIN LUIS BERACOCHEA MEDINA y VIVIANA INES MARRERO DE LEON (FICHA 286-328/2016).
Maldonado, 18 de mayo de 2016.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 11288 10/p 19344 Jul 25- Ago 07

CARMEN MARÍA SUAREZ CUELLO y LEONARDO APARICIO PEREIRA (FICHA 286-227/2019).
Maldonado, 12 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 17458 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA HERNANDEZ CURBELO y DESIDERIO RAMON LEIVA MORALES (IUE 300-798/2018).
Paysandú, 15 de febrero de 2019.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 19779 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WALTER FABIÁN BORREA RODRÍGUEZ y ANA CLAUDIA FLORES ALVEZ (IUE 330-223/2019).
Rivera, 13 de junio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 19208 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALICE MARÍA BELLA SILVEIRA y RUBEN JORGE FRAT (IUE 352-373/2019).
Salto, 17 de mayo de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19206 Jul 24- Ago 06

SÉPTIMO TURNO

GIOVANNA ISABELLA CHIAPPINO SANTOS PAIVA y RODRIGO MANUEL PIÑEIRO LANGORTES (IUE 509-164/2019).
Salto, 5 de abril de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 18255 Jul 16- Jul 30

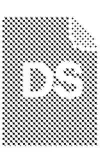
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO RIGAMONTI APARICIO y EDDA CABRERA OLIVERA (FICHA 412-279/2019).
Treinta y Tres, 25 de junio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 18902 Jul 22- Ago 02

Disoluciones de Sociedades Comerciales



ELFRINK SOCIEDAD ANONIMA

CANCELACION ART 19 LEY 19.288
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 31/01/2017.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 19606 Jul 30- Jul 30

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AYUSTO MARQUEZ, NATALIA C/ LOPEZ, RODRIGO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-26777/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RODRIGO SEBASTIAN LOPEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17421 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SAN LUIS FURTADO, SANDRA C/ RIVERO CUCCURULLO, RICHARD DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-26088/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RICHARD LEONARDO RIVERO CUCCURULLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18565 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEROA BUSCARON, LILIAN C/SANCHEZ BUENO, RUBEN. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-29140/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUBÉN ARIEL SÁNCHEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17498 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "COLOMBO GIANNELLA C/ LEAL REYES, PABLO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-30009/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Pablo Leal Reyes bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 18 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) $ 3482 10/p 18532 Jul 17- Jul 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, DINA C/ BRITOS SASTRE, CARLOS DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-33369/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CARLOS MIGUEL BRITOS SASTRE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
07) (Sin Costo) 10/p 19081 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS, ROBERTO C/ NUñEZ, BLANCA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-27275/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. BLANCA NUÑEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 25 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19489 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DELGADO, LIDIA C/ NUÑEZ, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE 440-478/2019; se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO, (Ley 18.078).
Las Piedras, 28 de junio de 2019.- jr. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19771 Jul 30- Ago 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DE VASCONCELLOS PIMIENTA, RINA ISABEL C/ ANTUNEZ DAVILA, JUAN EDUARDO - DIVORCIO POR SEVICIAS E INJURIAS", ficha IUE 458-733/2018; se cita, llama y emplaza a: JUAN EDUARDO ANTUNEZ DAVILA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 28 de Junio de 2019. tb. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19769 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CUELLO TRINIDAD, ANELIO C/ MARTINEZ, NELLY ELIZABETH -DIVORCIO", Ficha 176-281/2019, se CITA y EMPLAZA a NELLY ELIZABETH MARTINEZ, por medio de edictos por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19877 Jul 30- Ago 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CARDOZO ROMAN, DARDO RAFAEL C/ ARISMENDI MILA, YOLANDA JACQUELINE -DIVORCIO", Ficha 176-82/2019, por auto Nº 909/2019 de fecha 12/03/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a YOLANDA JACQUELINE ARISMENDI MILA por el término legal de 60 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Marzo de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18584 Jul 17- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: CORREA PORCIUNCULA, GLADIS ELENA C/ MARTINEZ GRACES, NELSON LEONARDO/ DIVORCIO POR CAUSAL/ IUE 615-97/2019, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a NELSON LEONARDO MARTINEZ GRACES por el término de 90 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Trámite Def. de Oficio- Exoneración LEY Nº 18087.-
Rio Branco, 31 de Mayo de 2019.- Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17939 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "ARAUJO, LUIS ERNESTO C/ MARENCO, MARIA CATALINA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. FA. 505-194/2019", se cita y emplaza a la SRA. MARIA CATALINA MARENCO a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 21 de junio de 2019.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18873 Jul 22- Ago 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "MACHADO PEREIRA, JOVENKA C/ VALENTÍN SASTRE, HÉCTOR ANTONIO" - "DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 329-743/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Héctor Antonio Valentín Sastre para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoria de oficio. Rivera, 13 de Junio de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 18982 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "SANDÍN MENDOZA, ÁNGELA YISSEL C/ PEREIRA SUÁREZ, MARIO DELFINO". "DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 477-407/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Mario Delfino Pereira Suárez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se

seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Exonerado Ley 18.078. 14 de Junio de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 18809 Jul 22- Ago 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CORREA MIGUES SILVANA ELISA C/ UGOLINI BOO MARCELO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE Nº 343-190/2019, se hace saber que por decreto Nº 1493/2019 de fecha 7 de Junio de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MARCELO UGOLINI BOO C.I Nº 3.220.768-8, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 25 de Junio de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19792 Jul 30- Ago 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ CORREA, JULIO CESAR C/ COITIÑO GARRO, MARIA ISABEL. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 530-61/2019, se hace saber que por auto Nº 532/2019 de fecha 14/02/2019 se dispuso emplazar a la Sra. MARIA ISABEL COITIÑO GARRO, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 6 de marzo de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19036 Jul 23- Ago 05

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a la promitente compradora Sres. Lulukley Joselyn Morais Mele y Edwar Alexis Vaz Fasciolo y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 306, block 01, Programa 198, CH B42, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 23/05/2019 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 04/01/2001 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 2018-52-1-00124.
08) $ 7200 10/p 19452 Jul 26- Ago 08

Emplazamiento: Se notifica a la promitente compradora Sra. Lida Olga Futin Iarenchuk y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 002, block 01, Programa 892, CH H17, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 23/05/2019 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 30.08.1991 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Sector Ejecuciones y Rescisiones. REF. EXP. 2018-52-1-05191.
08) $ 7200 10/p 19374 Jul 26- Ago 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS

SECCIÓN CONCURSOS

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias.
Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.
LLAMADO Nº 073/17: GUBITOSI, Viviana; KALEMKERIAN, Juan; MATA, Gustavo; QURESHI, Claudio; VILLARROEL, Felicia.
LLAMADO Nº 079/18: RASTGOO, Saeed.
LLAMADO Nº 105/18: DIEZ, Pilar; GANDARAS, María; ICCARDI, Paola
LLAMADO Nº 155/18: BOUZAS, Ana; CALIGARIS, Adriana.
LLAMADO Nº 166/18: GASCUE, Cecilia.
LLAMADO Nº 169/18: ANTUÑA, Diego; BUENO, Carolina; CERRUTI, Paulina; SANTOS, Sofía.
LLAMADO Nº 170/18: OCAMPO, Florencia; PIRIZ, Selene; SIMONSEN, Emilio.
LLAMADO Nº 172/18: ALKERMAN, Federico; CERRUTI, Paulina; GONZALEZ, Jose; MAZARINO, Joaquin; RODRIGUEZ, German
LLAMADO Nº 173/18: ANTUÑA, Diego; GARCIA, Ignacio; HURTADO, Joaquin; LOPEZ, Alfonsina; SIMONSEN, Emilio; VALIENTE, Daniela; VELOZ, Lucia.
LLAMADO Nº 174/18: CASTELLI, Jorge; CORREA, Demian; LUZARDO, Daniel; MARCHESE, Federico; RAUSCHERT, Ines; SANCHEZ, Carlos.
LLAMADO Nº 177/18: BONILLA, Andres; GARCIA, Ernesto.
LLAMADO Nº 001/19: ARCONADA, Daniel; CORREA, Demian; LUZARDO, Daniel; MONTOLI, Sebastian; RAUSCHERT, Ines; SANCHEZ, Carlos
LLAMADO Nº 005/19: ALBA, Antonella; ANTUÑA, Diego; CASCO, Cecilia; GIMENEZ, Matias; MARTINEZ, Camilo; MORALES, Gabriel; OCAMPO, Maria; SILVEIRA, Lourdes; TAUBER, Maria; TEIJON, Santiago; TERRA, Sara; VALDES, Meri; VALIENTE, Daniela; VIDAL, Victoria.
LLAMADO Nº 007/19: AKERMAN, Federico.
LLAMADO Nº 010/19: SILVERA, María.
LLAMADO Nº 013/19: BOUZAS, Ana; LOPEZ, Federico; SALVARREY, Florencia.
LLAMADO Nº 014/19: ARBILDI, Erika; LOZANO, Joaquin; POTTER, Francisco; RIERA, Ximena; SALVARREY, Florencia.
LLAMADO Nº 016/19: MOREIRA, Lucia; VALIÑO, Guillermo.
LLAMADO Nº 017/19: GARCIA, Maria; LOZANO, Joaquin; POSE, Sabrina; VALIÑO, Guillermo.
LLAMADO Nº 018/19: ARBILDI, Erika; IRVING, Vivian; LOPEZ, Laura; LOZANO, Joaquin; OTERO, Nicolas; POTTER, Francisco; RUIZ, Juan; VIGO, Sebastián.
LLAMADO Nº 019/19: ARBILDI, Erika; GARAT, Joaquin; IRVING, Vivian, LARRAMENDY, Marianela; POTTER, Francisco; RUIZ, Juan; SILVERA, Maria; VELOZ, Lucia.
LLAMADO Nº 020/19: BAUSERO, Sofia; CHITARO, Santiago; LEMUS, Giannina; LICANDRO, Juan; LOPEZ, Alfonsina; MARTINEZ, Daniela.
LLAMADO Nº 025/19: BASUALDO, Leonel; SILVEIRA, Mathías.

Única Publicación
08) (Cta. Cte.) 1/p 17534 Jul 30- Jul 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10º turno, en los autos caratulados "ESTEVEZ ALBERRO, DIEGO C/ CENTURION GOMEZ, JHON Y OTRO. PROCESO LABORAL ORDINARIO (Ley 18.572)." IUE 2-21852/2019, se cita, llama y emplaza a JHON O JONN MAICOL CENTURION GOMEZ a estar a derecho en los autos referidos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que la actora litiga un proceso laboral, encontrándose amparada

en el principio de gratuidad, consagrado por el artículo 8 de la Ley 18847. Montevideo, 13 de Junio de 2019.- Esc. Dra. MIRTA Y. BENTANCUR, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 18952 Jul 24- Ago 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA FILIAL 1 DE COVIADEOM c/ MONTES, ADRIAN y otro - DEMANDA DE RESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 2-6279/2018, por resolución Nº 1691/2019 de fecha 22/05/2019, se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES DE HECTOR MONTES VARELA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de junio de 2019
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
08) $ 8450 10/p 19029 Jul 23- Ago 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "SIMIKAUSKAS PASTARNOKAITE, ANGELA c/ LASAS VIZBICKAITE, POVILAS y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 2-23873/2018, , se hace saber que ante esta sede se presentó Angela SIMIKAUSKAS PASTARNOKAITE promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del 50% del bien inmueble que se dirá: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la antes décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón número veinticinco mil cuatrocientos veinte (25.420), que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Carlos Enrique Chirico de abril de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 2.155 el 17 de mayo de 2018, tiene una superficie de trescientos cuarenta y siete metros treinta y siete (347 metros 37 decímetros), y se deslinda así: al Noreste 10 metros 68 centímetros de frente a calle Chile; al sureste 32 metros 42 centímetros lindando con padrón número 25.419; al Suroeste 10 metros 61 centímetros lindando con parte del padrón número 25.404, y al noroeste 32 metros 37 centímetros lindando con los padrones números 25.403 y 25.421.En consecuencia y por decreto número 1332/2019 de fecha 4 de junio de 2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 25.420 de Montevideo y en especial a Jonas y Povilas LASAS VIZBICKAITE respecto del 50% y/o sucesores a cualquier título.Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones números 25.403, con frente a la calle Francia Nº 1767, siendo su último titular registral el señor Antonio Baratelli Arena y la señora María Ángeles Costa López; Padrón 25.421, con frente a la calle Chile Nº 3341, siendo sus titulares Alejandro Pedro e Isidra Iris Valiunas García; Padrón 25.404 con frente a la calle Francia Nº 1771, siendo su titular Dora San Julian Parodi; Padrón 25.419 con frente a la calle Chile 3323, siendo sus titulares los señores Marcelo Alejandro Alfonzo Escalera, Liliana Beatriz Bentancor Latuf, Marcelo Daniel Escalera Echeverry, María Cristina Escalera Aldana, María Carmen Escalera Iglesias, Marcelo Daniel Iglesias Franco y Selva Brenda Escalera Etcheverry.

Montevideo, 27 de junio de 2019
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 35489 10/p 17529 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ZAPATA, JANET C/ SALLE FORNARO, VEROUSKA Y OTRO DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-55990/2018, se dispuso emplazar por edictos a sucesores del Sr. Pablo Salles, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, 23 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
08) $ 3482 10/p 19641 Jul 29- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BERNARDIS, MARIA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-48518/2016, se cita, llama y emplaza a María Lina Corbo o María Lina Bernardis o María Alicia Bernardis por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 19284 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "VEZOLI MISSENA GLORIA DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-25055/2019, se dispuso emplazar por edictos a sucesores del Sr.Oscar Walter de Horta, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
08) $ 3482 10/p 19266 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FERRER VINANTE, MARIA C/ HANGOCHIAN FERRER, HANNAH, HANGOCHIAN ZULAMIAN, ARAMHIS - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-50580/2017", se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Krikor Hangochian Maguerdichian a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo 02 de abril de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
08) $ 3619 10/p 19138 Jul 24- Ago 06

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BERENGUER, HILDEBRANDO C/ PARADEDA CHIESA, CESAR Y OTROS REGULACION DE HONORARIOS" IUE 2-15248/2018, se cita, llama y emplaza a ANA LUISA LANGDON PARADEDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 8450 10/p 17860 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CARABALLO RIVERO, LYLIAN RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-7705/2019, se dispuso emplazar por edictos a todos los interesados, a estar a derecho en el presente proceso en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19577 Jul 29- Ago 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "VAZ TORRES, JORGE C/ VAZ TORREZ, GUSTAVO CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-18204/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. GUSTAVO NICOLÁS VAZ TORRES CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 8450 10/p 18342 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LIMA GONZALEZ, NANCY C/ DE LOS SANTOS, ALEJANDRO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-30996/2019, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO DE LOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19725 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "FERRARI TUZZO, Dante c/ SUAREZ CASURIAGA, Maria y otros. Ejecucion de Hipoteca." IUE 2-52923/2018, por resolución Nº 736/2019 de fecha 27/03/2019, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE EDUARDO MIER a titulo singular y universal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de junio de 2019
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
08) $ 8450 10/p 18531 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ BURCI LACRAMPE, MABEL Y OTROS- TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE: 2-56523/2018 según providencia 968/2019 de fecha 10 de junio de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a propietarios del padrón 144048 del departamento de Montevideo, a todos los titulares de derechos a titulo singular o universal a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veintiséis de junio de dos mil diecinueve. Esc. Carolina Ramos Ubal, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 18266 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "SILVA PINTOS, RUBEN Y OTROS C/ SOCIEDAD ANÓNIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES Y OTRO - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)", IUE 2-22633/2019, se cita, llama y emplaza a Jhon Maicol Centurión, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que la presente actuación está exonerada del pago de tasa conforme al artículo 28 de la ley 18.572.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el seis de junio de 2019, Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17525 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintiocho de setiembre de dos mil dieciocho.-
Cítese y emplázese por el término de 60 días a quienes fueron declarados herederos de la SRA. Maria Argentina Diaz, esto es, a las Sras Susana Martinez Diaz, Marcia Alfonso Viera y al Sr. Rodrigo Alfonso Viera (Art. 89 y 127 del C.G.P); en los autos "CARRATO, MARCOS Y OTRA C/ MARTINEZ, SUSANA Y OTROS.- ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 182-672/2017, y si no fueran opuestas excepciones procédace al otorgamiento de la escritura de compraventa del inmueble: unidad 002 en propiedad horizontal, padrón matriz nº 2309, con frente a la calle Leyenda Patria, en cumplimiento del decreto Nº 1613 de fecha 25 de setiembre de 2018.- Dra. Virginia Carnelli Martinez, Juez de Paz Dptal.
Última Publicación
08) $ 11830 10/p 18193 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SOSA, LUISA ELIDA Y RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL C/ RODRIGUEZ MUSE, DAIANA MILAGROS - CESE DE PENS. ALIMENTICIA", Ficha 176-210/2019, por auto Nº 2725/2019 de fecha 30/05/2019 se CITA Y EMPLAZA a DAIANA MILAGROS RODRIGUEZ MUSE por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones. Pando, 24 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9000 10/p 19133 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, dictada en autos: "DELGADO Ramiro, Declaración de derechos posesorios, IUE 298-134/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido declaración de derechos posesorios, por parte de Ramiro Damian DELGADO BENTOS, cédula de identidad Nº 2.853.792-6, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 19356, de la Localidad Catastral Punta Negra, zona urbana, Manzana catastral Nº 864, con un área de 617 m2. Departamento de Maldonado, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y muy especialmente al Sr. Carlos Alberto SANCHEZ DE PAULI (último titular del Padrón Nº 19356) y/o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 6 de diciembre de 2018 Dr. Juan P. Novella Heilmann, Juez de Paz.
Primera Publicación
08) $ 14400 10/p 19810 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA NAVARRO EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, LUISA C/ SUCESORES DE CAETANO DIAZ, HECTOR RUBEN RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA IUE 285-1046/2018" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SRES. JUAN FRANCISCO, NATALI Y NICOLAS CAETANO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-

MALDONADO, 01 DE FEBRERO DE 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Última Publicación

08) $ 3482 10/p 17454 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. Mariana Capurro Areco, dictada en autos: "B.B.V.A. S.A. C/ BOCKING GUTIERREZ, NICOLAS Y OTRO. ACCIÓN SIMULATORIA Y PAULIANA" - I.U.E: 304-107/2019, se hace saber que, atento a lo dispuesto por providencia Nº 1253/2019, de fecha 22 de Mayo de 2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 y 127 C.G.P., a Nicolás Bernardo Bocking Gutiérrez y a Juan Alberto Bocking Gutiérrez; confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (ARTÍCULOS 24.9 Y 127.4 DEL C.G.P.), con quien proseguirán las presentes actuaciones.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú, a los diez días del mes de Junio del año dos mil diecinueve. Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.

08) $ 13520 10/p 18742 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1992/2019 de fecha 21/05/2019 dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, Dr. Jose Luis Nicola, en autos caratulados: "ARAUJO MARTINEZ, JACINTO SALOMON C/ SUCESORES DE ELENA INES MIGLIORE - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA IUE 341-215/2019", se hace saber que se EMPLAZA a todos los sucesores e interesados de ELENA INES MIGLIORE, a los efectos que comparezcan a deducir sus derechos por el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Y tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO Nº 1181/2019 DE FECHA 28/03/2019 EN AUTOS CARATULADOS "ARAUJO MARTINEZ, JACINTO SALOMON - AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 341-627/2018" SE OTORGÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17555 Jul 16- Jul 30

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a INDACERT S.A, INDARCET S.A. y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 542/19 de fecha 15/V/19, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a Estación de Bombeo, empadronada con el Nº 5984(p), ubicada en la Localidad Catastral Joaquín Suarez del Departamento de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa), el 25/III/2019, con el Nº 2477, tiene una superficie afectada de 225 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur 15 m lindando con Padrón 5984 (parte) Fracción B (Área cedida a calle); al Oeste 15 m; al Norte 15 m y al Este 15 metros lindando por los tres lados con el Padrón 5984 (parte.
El bien fue tasado en UR 158, 3039.
Expediente Nº 469/19.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 19602 Jul 30- Ago 08

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Gladis o Gladys Angélica Pittaluga, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 562/19 de fecha 22/V/19, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a Estación de Bombeo, empadronada con el Nº 1365(p), ubicada en la Localidad Catastral Barros Blancos del Departamento de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa), el 21/III/2019, con el Nº 2474, tiene una superficie afectada de 417 m² 75 dm² y se deslinda de la siguiente manera:.- Al Noroeste 15 m de frente a la calle Ismael; al Noreste 27 m 85 cm lindando con el Padrón 192 (parte) Fracción B; al Sureste 15 m lindando con Padrón 3458 y al Suroeste 27 m 85 cm lindando con Padrón 3443.
El bien fue tasado en UR 687,6851.
Expediente Nº 481/19.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 19601 Jul 30- Ago 08

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "O.S.E C/ DUTRA TECHERA, ELODINA Y OLIVERA, LINO O SUS HEREDEROS. EXPROPIACIÓN" IUE Nº 343-47/2017 se hace saber que por decretos Nº 969/2019 de fecha 2 de Mayo de 2019 y Nº 322/2019 de fecha 22 de Febrero de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los herederos y/o sucesores de la Sra. ELODINA DUTRA TECHERA y a todos los que se consideren con derecho alguno sobre el inmueble padrón Nº 17.686 (p), fracción 13, manzana B, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, cuyos domicilios se desconocen; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 14 de Mayo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19511 Jul 29- Ago 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los señores/as. Laura Evarista, Maria Elida, Maria Antonia, Jose Martin, Celestino Marcos, Juan Evaristo, Mario y Zelmira Paula Basadoni Gutierrez o Basadone Gutierrez, Carlos Alberto, Hector Luis Fittipaldi Sanchez y Hector Fittipaldi. ; y

a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 85692 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 y por Resolución Nº 1592/18 de Secretaría General de fechas 15/03/18 y 09/04/18 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 50788 el 21/02/18; y de la tasación según Resolución Nº 2814/19 de fecha 10/06/19, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.252.553,0471 (Unidades Indexadas un millón doscientas cincuenta y dos mil quinientas cincuenta y tres con 0471/100); con destino a Carteras de Tierras, ubicado en la intersección de las calles San José y Florida, dentro de los límites del CCZ Nº 1 y 3, Municipio B y C.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000043 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19621 Jul 29- Ago 09

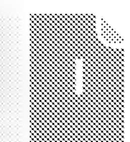
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr/Sra. Jorge AYO MONTAÑO y Orfilia PEREZ ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 82146 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36460 y por Resolución Nº 4422/17 de Secretaría General de fechas 28/09/17 y 09/10/17 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Luis Casavieja y Gabriel Suarez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 50050 el 08/05/2018; y de la tasación según Resolución Nº 3167/18 de fecha 16/07/18, según la cual el monto a pagar por la totalidad del padrón a expropiarse equivale a UI 567.249,89 (Unidades Indexadas quinientas sesenta y siete mil doscientas cuarenta y nueve con 89/100); con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Av. Luis Alberto de Herrera, en el tramo comprendido entre las Avdas. Gral. Flores y San Martín , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 3, Municipio C.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000086 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 18453 Jul 16- Jul 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Tabaré Cauci Fernández; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 145205 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 y por Resolución Nº 3883/14 de Secretaría General de fechas 21/08/2014 y 08/09/2014 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 48071 el 11/11/2015; y de la tasación según Resolución Nº 4118/18 de fecha 10/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 279.048 (Unidades Indexadas doscientas setenta y nueve mil cuarenta y ocho); con destino a la regularización del Asentamiento Matilde, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-1561-98-000002 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 18447 Jul 16- Jul 30

Incapacidades



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "TRICANICO BENITEZ, RICHARD INCAPACIDAD", IUE 2-39745/2017, se hace saber que por Resolución Nº 537/2019 de fecha 22/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD TRICANICO BENÍTEZ , designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. SILVIA MÓNICA BENÍTEZ MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo el 22/02/2019.

Montevideo, 30 de abril de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 18114 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MARQUEZ LANZA, ALICIA, INCAPACIDAD - Ficha 2-16123/2016", por auto Nº 5261/2017 de fecha 15/9/2017, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA CRISTINA MARQUEZ y se le designó curador definitivo a JUAN ERNESTO APARICIO MARQUEZ LANZA.- Montevideo, 29 de setiembre de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 19717 Jul 29- Ago 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "OLIVERA CASALAS, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-15026/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2360/2019 de fecha 21/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MIGUEL OLIVERA CASALÁS., designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SHIRLEY CASALÁS, quien aceptó el cargo el 21/05/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19506 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "FALCO COUTO, MARIA, INCAPACIDAD - Ficha 2-13787/2015", se hacerle saber que por auto Nº 4835 de fecha 16/8/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA FALCO COUTO y se le designó curadora definitiva a MARIA MARTA COUTO BUSCHIAZZO.-. Montevideo, 26 de agosto de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 17472 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "NAVARRO, GLADYS INCAPACIDAD", IUE 2-39112/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2945/2019 de fecha 12/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS LEONILDA NAVARRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WASHINGTON PEDRO ANZA AGUILAR, quien aceptó el cargo el 12/06/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18563 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "GONZALEZ NUñEZ, MIRTHA. INCAPACIDAD", IUE 2-45518/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7185/2018 de fecha 24/12/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Ana Mónica Schmidt Gonzalez del denunciado MIRTHA DORA GONZÁLEZ NÚÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 20/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 17952 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "PEñA OCAMPO, SOFIA INCAPACIDAD", IUE 2-52908/2017, se hace saber que por Resolución Nº 902/2019 de fecha 19/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA YOLANDA PEÑA OCAMPO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA CECILIA FERNANDEZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 12/06/2019.

Montevideo, 16 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 18633 Jul 19- Ago 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "CARDOZO DIAZ CARLOS INCAPACIDAD", IUE 2-31356/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2203/2019 de fecha 14/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MANUEL CARDOZO DIAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SARA CARDOZO DIAZ, quien aceptó el cargo el 14/05/2019.

Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 19228 Jul 24- Ago 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "MACHADO, MARCELO INCAPACIDAD", IUE 2-54603/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2083/2019 de fecha 09/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO FERNANDO MACHADO PEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA CRISTINA PEREZ VERA, quien aceptó el cargo el 09/05/2019.

Montevideo, 22 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 18553 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "CARDOZO, ERNESTO INCAPACIDAD", IUE 51-393/1992, se hace saber que por Resolución Nº 2262/2019 de fecha 28/05/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ERNESTO CARDOZO, al/a Sr/a. MIRTA CASTET, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARCOS FABIAN CARDOZO CASTET, quien aceptó el cargo con fecha 12/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 17426 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "RIZZO DANIEL INCAPACIDAD", IUE 2-33191/2011, se hace saber que por Resolución Nº 991/2019 de fecha 26/04/2019, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Rizzo, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Alejandro Jose RizzoDi Stasio, quien aceptó el cargo el 06/05/2019.

Montevideo, 14 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
10) $ 3482 10/p 19048 Jul 23- Ago 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SCHIAVONE ROSENFELD BRUNO DESIGNACION DE CURADOR", IUE 58-26/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1561/2019 de fecha 12/04/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Bruno Schiavone Rosenfeld, al/a Sr/a. Lilián Ruth Rosenfeld, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Patricia Schiavone Rosenfeld (curadora provisoria), quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 30 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 19416 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "MAINERO, RITA INCAPACIDAD", IUE 2-54014/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2065/2019 de fecha 09/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a RITA RENEE MAINERO OTERO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. GERARDO PILATTI GOMEZ, quien aceptó el cargo el 14/05/2019.

Montevideo, 17 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 18620 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA MAURO, JORGE-INCAPACIDAD" FICHA 2-23019/2018, se hace saber a sus efectos que por auto 4580/2018 de fecha 09/10/2018, se designó curadora interina del presunto incapaz JORGE ANTONIO GARCÍA MAURO a la Sra. SILVIA GARCÍA, quien acepto el cargo el día 25 de Octubre de 2018.
Montevideo, uno de Noviembre de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 18916 Jul 22- Ago 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "REBERON RAPETTI, ISABEL DEVI INCAPACIDAD", IUE 2-21338/2008, se hace saber que por Resolución Nº 4085/2018 de fecha 24/09/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Isabel Devi Reberon Rapetti, al/a Sr/a. Lucía Zbicajnik-Direccion de Cottolonge Don Orione Femenino, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Direccion de Cottolonge Don Orione Femenino, independientemente de la persona física de que se trate, quien aceptó el cargo con fecha 19/09/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 19502 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "JUNCAL SAPPI,MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-2857/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3369/2017 de fecha 17/08/2017, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JUNCAL SAPPI, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. SANDRA VERA JUNCAL, quien aceptó el cargo el 17/08/2017.

Montevideo, 05 de julio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
10) $ 3482 10/p 19268 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PICARDI, HAYDEE - INCAPACIDAD", IUE: 2-37372/2018, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 3986/2018, de fecha 06/09/2018, se designó curadora interina de la presunta incapaz, HAYDEE RODRIGUEZ PICARDI a la Sra. ALICIA TELIS RODRÍGUEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, trece de Setiembre de 2018. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 18239 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "LARA QUINTANA, NELSON - INCAPACIDAD", IUE 2-41719/2018, se hace saber que por

Resolución Nº 2714/2019 de fecha 20/06/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NELSON DAVID LARA QUINTANA, al/a Sr/a. DONÁN SELENE GONZÁLEZ , designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DE LOS ÁNGELES LARA QUINTANA , quien aceptó el cargo con fecha 27/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 19730 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "PEREZ, OLGA Y FACCIO, NELSON C/ FACCIO PEREZ, NATALIA REMOCION DE CURADOR", IUE 69-33/2018, se hace saber que por Resolución Nº 37/2019 de fecha 21/03/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SERGIO DANIEL FACCIO PÉREZ, al/a Sr/a. NATALIA FACCIO PÉREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANNA ELIZABETH GONZALEZ FURTADO , quien aceptó el cargo con fecha 07/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 30 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

10) $ 3482 10/p 18858 Jul 22- Ago 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "PEREIRA, Marcela - INCAPACIDAD", IUE: 444-77/2018 hace saber que fue declarada incapaz MARCELA ALEJANDRA PEREIRA MENDOZA y se designó curadora de la incapaz a su madre Sra. JOSELINA MENDOZA PIREZ. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 16/07/2019. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 19232 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "BENERA FRANCO, Claudio Roman - INCAPACIDAD", IUE: 444-313/2013 hace saber que fue declarado incapaz CLAUDIO ROMAN BENERA FRANCO y se designó curadora de la incapaz a LEIA FRANCO DAMICA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 18/10/2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18034 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "BERRUTTI BETTIN, CARLOS DANIEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230217/1996 se hace saber que por Resolución 4573/98 de fecha 03 de Setiembre de 1998, se declaro en estado de incapacidad a CARLOS DANIEL BERRUTTI BETTIN, C.I. 3.219.859-6 y por decreto 1949/2019 del 11/04/2019 se designó NUEVA CURADORA del mismo a la Sra. ALICIA RAQUEL BERRUTTI, C.I. 2.804.558-9 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo en la fecha 21/05/2019. SE HACE CONSTAR: que por Auto Nº 4808/1996 de fecha 31 de octubre de 1996 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones a los cinco días de junio de dos mil diecinueve. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 19124 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "TEJERA, MARIA VICTORIA. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-43/2017 se hace saber que por Resolución 2945/2019 de fecha 29 de Mayo de 2019, se declaro en estado de incapacidad a MARIA VICTORIA TEJERA MACHIN, C.I. 5.160.267-5 y se designó CURADORA definitiva del mismo a la Sra. IRMA MIRTA MACHIN PALLEIRO, C.I. 3.396.417-8 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo en la misma fecha.
JUICIO PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO
EN FE DE ELLO: De Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Canelones a los tres días de junio de dos mil diecinueve. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 19101 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "DINI, MARTIN SEBASTIAN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-573/2015 se hace saber que por Resolución 1919/2019 de fecha 13 de Mayo de 2019, se declaro en estado de incapacidad a MARTIN SEBASTIAN DINI, C.I. 4.976.655-2 y se designó CURADOR definitivo del mismo al Sr. PEDRO DINI SORIA, C.I. 2.887.333-2 quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo el 04/06/2019.
Canelones a los cuatro días de junio de dos mil diecinueve. DRA. Mª VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17411 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "CHAVES TATIANA BELEN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-502/2016 se hace saber que por Resolución 2067/2019 de fecha 20 de Mayo de 2019, se declaro en estado de incapacidad a TATIANA BELEN CHAVES, C.I. 5.065.093-8 y se designó CURADORA definitiva de la misma a la Sra. ROSANNA DI DONATO CAMACHO, C.I. 3.798.733-0 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo en la misma fecha.
Se deja constancia de que por auto Nº 5350/2016 de fecha 27/10/2016 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las publicaciones de estilo. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17384 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "TOUCEDA, MATHIAS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-236/2016, se hace saber que: por auto Nº 2830/2019 de fecha 16 de Mayo de 2019 se declaró la incapacidad de MATHIAS ALEXANDRER TOUCEDA CHAPARRO, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. ALICIA SIBELIS TOUCEDA CHAPARRO, quien aceptó el cargo con fecha 24 de Mayo de 2019. Se deja constancia que el presente se encuentra TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18078).
Las Piedras, 13 de Junio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18080 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "VIERA, NICOLAS - INCAPACIDAD", IUE 533-869/2018, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 2855/2019, de fecha 04 de junio de 2019 declaró en estado de incapacidad a NICOLAS VIERA, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. MARISOL LUJAN MARTINEZ quién aceptó el cargo en igual fecha.-
Las Piedras, 06 de junio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 3482 10/p 17450 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BELLERATI BUDEZ, MARTIN GONZALO -INCAPACIDAD", Ficha: 176-930/2012, se hace saber que por auto Nº 2903/2016 de fecha 14/06/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN GONZALO BELLERATI BUDEZ C.I. Nº 4.337.247-0, habiéndose designado curadora definitiva a DELICIA GREGORIA BUDEZ, C.I. Nº, 2.555.528-8 quien aceptó el cargo 30/06/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19073 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BELLERATI BUDEZ, MARTIN GONZALO -INCAPACIDAD", Ficha: 176-930/2012, se hace saber que por auto Nº 2903/2016 de fecha 14/06/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN GONZALO BELLERATI BUDEZ C.I. Nº 4.337.247-0, habiéndose designado curadora definitiva a DELICIA GREGORIA BUDEZ, C.I. Nº 2.555.528-8 quien aceptó el cargo el 30/06/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18582 Jul 17- Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados "VIGNE, ANGELA. INCAPACIDAD" IUE: 225-540/2018 por RESOLUCION Nro. 1835/2019 de fecha 28/03/2019 se declaró en estado de incapacidad a Angela Berta VIGNE RULL, habiéndose designado curador de la incapaz a la Sra. Susana Carmen MUNIZ MONRROY quien aceptó el cargo con fecha 01/04/2019, sirviendo de suficiente discernimiento.
Rosario, 24 de Junio de 2019.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 19189 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: CASTAÑO PEREZ BRUNO MATHIAS - Incapacidad. IUE 274- 98/2018, se hace saber que por decreto nro.2433 de fecha 30/4/2019 se declaró en estado de incapacidad a BRUNO MATHIAS CASTAÑO PEREZ y se designó curadora a su madre NELDA NICASIA PEREZ FIGUEREDO.
Minas 12 de junio de 2019 Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 17888 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Octavo Turno de Maldonado, Dr. Luis Imperial Fernández, en autos caratulados: "PIRIZ LEIVAS, CLEBER DAVID. INCAPACIDAD. IUE 286-351/2017, se hace saber que por Auto Nº 7770/2018 de fecha 19/10/2018, se declaró en estado de incapacidad a Clebar David PIRIZ LEIVAS, habiéndose designado curadora definitia del mismo a la Sra. Gladys Beatriz Leivas, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. Trámite amparado por el Art. 1º de la Ley 18.078.
Maldonado, 05 de noviembre de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 19292 Jul 25- Ago 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELGADO ACOSTA RODRIGO EZEQUIEL - INCAPACIDAD" IUE 501-549/2018, se hace saber que por decreto Nº 2582/2019 de fecha 17 de Junio de 2019 se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO EZEQUIEL DELGADO ACOSTA, C.I. 5.014.265-4, con domicilio en Bulevar e Instrucciones, casa Nº 19 de Paysandú, habiéndose nombrado curadora definitiva a CARINA MARGOT ACOSTA, C.I. 4.267.167-5, con igual domicilio, quien aceptó el cargo conferido el 17.06.2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 16 de julio de 2019- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19704 Jul 29- Ago 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "CANZANI RETAMAR, NANCY MARIBEL. INCAPACIDAD." Ficha 317.1073/2018 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: NANCY MARIBEL CANZANI RETAMAR designandose curadora definitiva a CRISTINA DANIELA CANZANI RETAMAR.- Fray Bentos, 20 DE JUNIO DEL AÑO 2019. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) $ 3619 10/p 19588 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en autos: "GONZÁLEZ GERMAN, SONIA.- INCAPACIDAD." I.U.E. 318-312/2018, se hace saber que por Resolución Nº 986/2019 del 14 de mayo de 2019, se ha declarado en Estado de Incapacidad a SONIA LEONOR GONZÁLEZ GERMAN, C.I. 3.806.383-6 habiéndose designado como Curadora a la SRA. PERLA ELSA GERMAN ORTIZ, C.I. 2.546.763-5, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Young, 20 de mayo de 2019.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18835 Jul 22- Ago 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "MUSLERA VIERA, ANTONY LEONARDO". "INCAPACIDAD" IUE 462-632/2018, se hace saber que por Decreto Nº 5393/2018 de fecha 28/11/2018, se ha iniciado proceso de incapacidad respecto del presunto incapaz Antony Leonardo Muslera Viera C.I. 4.987.524-6, y que se ha designado curador interino del mismo a la Sra. Graciela Suzana Viera C.I. 3,516,375-0. Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio. Rivera, 17 de Junio de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19646 Jul 29- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "URIOSTE SAMPSON ELOISA — INCAPACIDAD", IUE: 342-254/2018, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 1386/2019 de fecha 30/4/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EOLISA URIOSTE SAMPSON, C.I.: 497.424-5, domiciliada en Ibirapitá sn, La Paloma, Departamento de Rocha; habiéndose designado Curadora Definitiva de la misma a la Sra. MARIA DEL ROSARIO SAMPSON, C.I.: 1.718.336-0, domiciliada en Anacahuita y Zucará, La Paloma, Departamento de Rocha, quien aceptó el cargo que se le confiriera el 30/4/2019.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 19285 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "ACOSTA TERRA ARTIGAS MARGARITO - MEDIDAS PREPARATORIAS E INCAPACIDAD", IUE: 342-185/2016, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 4389/2018 de fecha 22/8/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ARTIGAS MARGARITO ACOSTA TERRA, C.I.: 3.371.962-4, domiciliado en Ruta 15 km. 144, del Departamento de Rocha; habiendose designado Curadora Definitiva de la misma a la Sra. CAMILA ACOSTA RODRIGUEZ, C.I.: 5.079.662-9, domiciliada en Libertad s/n, de la ciudad de Lascano, Departamento de Rocha, quien aceptó el cargo que se le confiriera el 11/9/2018.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 19169 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados:" SCHAUMAN, Daniel Nicolas. INCAPACIDAD." - IUE 352 - 932/2017, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a DANIEL NICOLÁS SCHAUMAN, designándose curadora del mismo a SUSY NAIR FREITAS PÉREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 de marzo del año 2019, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite Patrocinado por INAU, al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día trece de mayo del año dos mil diecinueve.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18306 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

Esc. Edgardo Daniel ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO DEL Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, "CERTIFICO" que como resulta de los autos caratulados "OROÑA SILVA, Carlos María - INCAPACIDAD IUE 353-368/2002", según Decreto Nº 3588/19 de fecha 5 de junio de 2019, y de acuerdo a los artículos 439 y siguientes del Código General del Proceso, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Carlos María OROÑA SILVA, titular de la C.I. 4.167.013-1, designándose Curadora Definitiva del mismo a la Sra. María Isabel OROÑA SILVA, titular de la C.I. 3.316.509-1, teniendo por aceptado su cargo en este acto y al que se le impondrá de obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiocho de junio de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 19095 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZÁLEZ, DORIS MARÍA. INCAPACIDAD" IUE 353-606/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Doris María González, c.i. nº 3.700.476-2, designándose curadora a la Sra. Stella Margot Limillo González, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 de noviembre de 2018 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 17366 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUAREZ VICENTINI, Elías Joel - INCAPACIDAD - IUE 353-168/2018", se hace saber que por decreto 3403/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se declaró en estado de Incapacidad a Elias Joel SUAREZ VICENTINI, designándose curador al Sr. Heber Darío SUAREZ RAMIREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 12 de junio de 2019, y a quien se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. A los efectos Legales, se hacen estas Publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día veintiuno de junio de dos mil diecinueve.- La presente publicación se realiza al Amparo del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17341 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "NESTOR CARABALLO MAZZOLENNI.- INCAPACIDAD.- IUE. 371-83/2017, se hace saber que por Providencia Nº. 2339/2019 de fecha 22/05/2019 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a NESTOR CARABALLO MAZZOLENNI, designándose como curadora a la SRA. SHIRLEY MAZZOLENNI.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 04 de Junio de 2019. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18601 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "CABRAL FONTES, ALBERTO INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA IUE 396-45/2018 se hace saber que por decreto Nº 2566/2019 del 27-5-2019 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO CABRAL FONTES CI 3.883.787-3 Y se designó CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a SRA ALEXANDRA CAROLINA CABRAL SUAREZ CI 5.465.291-8 quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 27-5-2019 siendo el trámite auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 6 de junio de 2019 -EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el seis de junio de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 18960 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "DOS SANTOS GONZALEZ, MIGUEL ANGEL INCAPACIDAD IUE 396-737/2015 se hace saber que por decreto Nº 299/2019 del 11-2-

2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL DOS SANTOS GONZALEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA del incapaz a MIRTA GONZALEZ SILVA quien aceptó el cargo con fecha 11-02-2019 Tacuarembó, 24 de junio de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veinticuatro de junio de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

Última Publicación

10) $ 3482 10/p 17368 Jul 16- Jul 30

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS

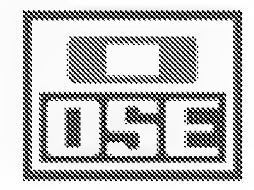
Llama a Licitación Pública Nº 20/2019 "HASTA 100 RUTINAS PARA EVALUACION DEL DONANTE"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 30/08/2019 a las 10:00 horas
APERTURA ELECTRÓNICA
Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica completas) en el sitio web
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19597 Jul 30- Jul 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Licitación Pública No. 19.755
"Construcción Sistema de Saneamiento en la localidad de Juan Lacaze Dpto. Colonia"
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 7 de la Sección I del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para contratos de Obras Públicas, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 29 de julio de 2019, se prorroga para el 02 de agosto de 2019 a las 11:00 hs., en igual lugar.
GERENCIA DE SANEAMIENTO.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19600 Jul 30- Jul 30

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO MALDONADO - SAN CARLOS

TEL: 42 23 90 27 - 42 23 23 39 - 42 22 58 89/90
Fax int. 147
Consultas int. 110
Email: compras.maldonado@asse.com.uy
Celular 091 909 863
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 6/2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA
APERTURA: 21/08/2019
HORA: 10:00
LUGAR: DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS DEL HOSPITAL DE MALDONADO
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
LOS OFERENTES DEBERAN ESTAR INCRIPTOS EN EL RUPE.
PLIEGO SIN COSTO en https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19837 Jul 30- Jul 30

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL FRANCISCO DORREGO

OBJETO: Apertura de la Licitación Pública Nº 121/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS PARA EL LABORATORIO DORREGO."
APERTURA: el día 23 de Agosto de 2019 a las 10.00 horas.
Retiro de pliegos, Cufré 3089 esq. Bv. Artigas Días hábiles de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 16:00 horas
Hasta el día hábil anterior a la Apertura.
No tiene costo.
Teléfono 2 200 35 84 Interno 212.
mail: compras.dorrego@asse.com.uy.

Única Publicación

12) $ 1471 1/p 19652 Jul 30- Jul 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

Durazno, 24 de julio de 2019.-
Dr. Luis A. de Herrera Nº 908.-
Tel. 43623563.-
Licitación Pública 05/2019

OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Pública para la adquisición de "Cuatro retro-excavadoras combinadas"
PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno, de lunes a viernes de 13:30 a 18:30 horas y en la Oficina Delegada en Montevideo (Constituyente Nº 1467, Piso 17, Of. 1709) de 13:30 a 18:30 horas.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos dos mil ($ 2.000) y deberá ser abonado en División Tesorería.-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 20 de agosto de 2019, en División Abastecimiento, hasta las 15:30 horas.-
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de las ofertas se realizará el mismo día (20/08/2019) en la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera 908, a la hora 16:00.-
CONTACTO EN LA IDD: Sr. Director General del Departamento de Obras, Ing. Raúl Montero, Teléfono 43623563 y email: licitaciones@durazno.gub.uy
CONSULTAS DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las Web: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy. Dra. Karina Romanzo
Departamento Hacienda - Intendencia Dptal. de Durazno.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19793 Jul 30- Jul 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

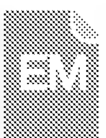
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
Llamado a Expresión de Interés No. 757/2019

OBJETO:VENTA DE BATERÍAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS ATENDIDOS POR LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE FLOTA
DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
APERTURA: 09/08/2019 Hora: 13:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE FLOTA
VALOR DE LAS BASES: sin costo
RECAUDOS: Las bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M. (www.montevideo.gub.uy entrar en Institucional/Compras/Cartelera de Compras e ingresar el número del llamado) o web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19746 Jul 30- Jul 30

Edictos Matrimoniales



Montevideo, julio 30 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en

dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO SEBASTIAN AMARO VELAZQUEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHARLES DICKENS 6918 y MARÍA VICTORIA RICCI BARRACO, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19761 Jul 30- Ago 01

JOSÉ ERIBERTO DINIZ DARÍN, 67 años, divorciado, PORTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio MADRE FRANCISCA RUBATO 270/1 y ANA MARÍA EGOZCUE ZOTTARELLI, 62 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19755 Jul 30- Ago 01

JORGE WASHINGTON DE LEÓN RIOS, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRO LARGO 984 AP 101 y GRISSEL LÍA DER MEGERDICHIAN KARDJIAN, 41 años, soltera, ARTESANA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUAREIM 1416 AP 901.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19749 Jul 30- Ago 01

VALERIA de los SANTOS FERNANDEZ, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CORREGUELA 3684/2 y JUAN MARCELO RODRÍGUEZ MAROTTA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19744 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 2

PABLO ANDRÉS FLORES PEREYRA, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 4756 APTO. 201 y MARÍA VERÓNICA MASDEU HENNIG, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 4756 APTO. 201.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19764 Jul 30- Ago 01

IGNACIO BENITEZ BURIANO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio NIMES 1675 BIS y ASHLEY BONILLA, 22 años, soltera, EMPLEADA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio NIMES 1675 BIS.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19754 Jul 30- Ago 01

FABIANA KATERINA BRIGNANI TEIXEIRA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1846 APTO. 102 y CARLOS NICOLÁS GIUDICI FALERO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1846 APTO. 102.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19747 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 3

JOSÉ MARÍA CHAVEZ DIEGUEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE BUDAPEST 40 y SILVIA ALEJANDRA REBOIRAS, 43 años, divorciada, ESTUDIANTE, URUAGUAYA, lugar de domicilio PASAJE BERICE 2101.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19766 Jul 30- Ago 01

NICOLÁS ALEJANDRO ESTOL URRETA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURDEOS 2697 y ELIANA ROMINA GABITO CORREA, 23 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 2697.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19752 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 4

MIRYAM ELYNA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO DÍAZ 4419 y FERNANDO JAVIER TOSANOTTO RODRÍGUEZ, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO DÍAZ 4419.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19773 Jul 30- Ago 01

CHARLY ANDRÉS LORDA SANDES, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio BARROS ARANA 4961 y VERÓNICA STEFANIE DE LIMA ESPÍNDOLA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BARROS ARANA 4961.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19770 Jul 30- Ago 01

ISRAEL LADRON DE GUEVARA NAVARRO, 45 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio SARANDI 208 y AYMARA BACARO DUVERGEL, 40 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio SARANDI 208.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19748 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 5

JORGE FABIÁN MERA MIRABALLES, 35 años, soltero, TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio GIBRALTAR 4237 y ANDREA MICHELLE URRETAVIZCAYA RIMOLDI, 38 años, soltera, PELUQUERA, URUGUYA, lugar de domicilio GIBRALTAR 4237.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19869 Jul 30- Ago 01

RICARDO DANIEL MEDINA DAY, 38 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 1223 APARTAMENTO 502 y KATHERINE ARIAS ALMANZA, 26 años, soltera, INGENIERA INDUSTRIAL, COSTARRICENCE, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 1223 APARTAMENTO 502.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19739 Jul 30- Ago 01

SANTIAGO GABRIEL TECHERA AMESTOY, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 724 APARTAMENTO 203 y YERIMAR ESMERALDA NOGUERA PEDRIQUE, 27 años, soltera, ECONOMISTA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 724 APARTAMENTO 203.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19736 Jul 30- Ago 01

CARLOS ANDRÉS ORTEGA SILVA, 30 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARÓN 1542/701 y SOLEDAD OLIVERA GARCÍA, 37 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio INCA 1912.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19735 Jul 30- Ago 01

TOMAS RICARDO TERZIAN KERIKIAN, 23 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio EHRLICH 3477 BIS y ANA CLAUDIA BARRIOS OLIVERA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTALVO 6181.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19727 Jul 30- Ago 01

JULIA DE LA CARIDAD THOMPSON HERNÁNDEZ, 47 años, soltera, DOCENTE, CUBANA, lugar de domicilio JUAN CARLOS GÓMEZ 1544 y YUDISCREYLY ELIAS SANCHEZ, 35 años, soltero, DOCENTE, CUBANO, lugar de domicilio JUAN CARLOS GÓMEZ 1544/2.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19723 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 6

LORENA SENRA PLÁ, 29 años, soltera, LIC. en ADMINISTRACIÓN de EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio MALLORCA 4461, TORRE Q, APTO. 001 y GUSTAVO ALEXIS RODRÍGUEZ DENIS, 29 años, soltero, VISITADOR MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALLORCA 4461, TORRE Q, APTO. 001.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19740 Jul 30- Ago 01

JOAQUÍN STETSKAMP PEREYRA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA STAGNERO DE MUNAR 2259 y VALENTINA CASTRO CALLEGARI, 21 años, soltera, EDUCADORA INICIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA STAGNERO DE MUNAR 2259.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19734 Jul 30- Ago 01

ALEJANDRO DANIEL SAUER AGUILAR, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YAPEYÚ 624 BIS y GABRIELA FAGUNDEZ MARTINEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio YAPEYÚ 624 BIS.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19728 Jul 30- Ago 01

OFICINA No. 7

RICHARD EFRAIN NÚÑEZ CARDOZO , 41 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CUBO DEL SUR 3808 y MARÍA VIRGINIA CENTURIÓN BRUN , 32 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CUBO DEL SUR 3808.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19738 Jul 30- Ago 01

Montevideo, julio 29 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ANDRES DA SILVA NOVAS, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5910 y CAROLINA PAOLA MUNIZ LEGUISAMO, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 560 3/p 19631 Jul 29- Jul 31

EWIN GERALDO AMARAL RODRÍGUEZ, 27 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYO, lugar de domicilio HECTOR CASTRO 4325 y CECILIA FLORENCIA FONSECA RAMIREZ, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HECTOR CASTRO 4325.
14) $ 560 3/p 19613 Jul 29- Jul 31

AGUSTÍN IGNACIO DÍAZ YACUSA, 29 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 888/502 y SILVANA DANIELA AIROLDI da SILVA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 888/502.
14) $ 560 3/p 19587 Jul 29- Jul 31

HÉCTOR ALBERTO ACOSTA GOMEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN J ROSSEAU 4491 y JIMENA ILLESCAS MARTÍNEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 560 3/p 19586 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 3

GABRIELA IRIMIA DAVILA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio YAGUARÍ 1898 y LUIS EDUARDO GONZÁLEZ NAZÁBAL, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARÍ 1898.
14) $ 560 3/p 19603 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 4

GUSTAVO DANIEL LA GRECA BARBOZA, 42 años, soltero, CONSTRUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PIRAN BLOCK A 1 2352/002 y MARÍA ALEJANDRA SCAPPA PIREZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRAN BLOCK A 1 2352/002.
14) $ 560 3/p 19598 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 5

MARÍA INÉS MAILHOS del REY, 53 años, divorciada, CONTADORA PUBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEAUVILLE 6809/101 y JAVIER PIETROPINTO SANNA, 64 años, divorciado, DOCTOR EN MEDICINA, URUGUAYO, lugar de domicilio DEAUVILLE 6809/101.
14) $ 560 3/p 19689 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 7

ALBERTO YIMMY PEREYRA MELGAREJO, 43 años, divorciado, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio VÁZQUEZ CORES 3044 APTO. 2 y MÓNICA ANDREA FRUGONI MARTÍNEZ, 46 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ CORES 3044 APTO. 2.
14) $ 560 3/p 19706 Jul 29- Jul 31

DIEGO POLUBOIARINOV RIOS, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4418 y ANA LAURA SILVEIRA BELLOMUSTO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4418.
14) $ 560 3/p 19596 Jul 29- Jul 31

Montevideo, julio 26 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARÍA GRACIELA ALCARRAZ BERTOA, 54 años, divorciado, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. ARMANDO UGON 8468 y ALVARO MANUEL JORAJURIA VILLEGAS, 61 años, divorciada, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. ARMANDO UGON 8468.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19471 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 2

DENISE FERREIRA ALVEZ NUÑEZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RABÓN 4332/2 y CARLOS DAMIAN PINTOS BARCELÓ, 26 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio RABÓN 4332/2.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19453 Jul 26- Jul 30

LUIS EDUARDO FALERO MACHADO, 35 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PSJE. ASERRADERO 3710 y KAREN YOSHELIN RODRIGUEZ BERÓN, 29 años, soltera, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PSJE. ASERRADERO 3710.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19449 Jul 26- Jul 30

ELDER MARIA FERNANDEZ TARIN, 62 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio NÚÑEZ DE ARCE 4933 y EGLIO WILMAN ITURRALDE PUMAR, 87 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NÚÑEZ DE ARCE 4933.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19419 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 3

PABLO DAVID CORTES AYERRA, 56 años, divorciado, MARINO MERCANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MACIEL 1289 y MARIA ROSARIO MENNA FESTI, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MACIEL 1289.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19417 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 4

SEBASTIÁN LARRAZ del PUERTO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MARÍA GUTIÉRREZ 3650 y MARÍA del CARMEN UYTERHOEVEN PALAVECINI, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MARÍA GUTIÉRREZ 3650.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19455 Jul 26- Jul 30

MARCELLO JAVIER LOCANTO FISCHETTI, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO CASTRO 285 y LOURDES GIORDANA CARBALLO VEGA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PEDRO LÓPEZ 896.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19436 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 5

JAIME JOSÉ MORALES MATOSAS, 35 años, soltero, ENTRENADOR DE FÚTBOL, ESPAÑOL, lugar de domicilio UCRANIA 3628 y SHARON FABIANA LAMBROS MACEDO, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio UCRANIA 3628.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19427 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 6

PABLO JAVIER SERVETTI RODRIGUEZ, 23 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PIRÁN 2352 BLOCK B APTO.104 y ANTONELLA MARIANA SCLAVI LUJÁN, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CHIANCONE 4669.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19513 Jul 26- Jul 30

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA MENGUA, VICTOR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-50996/2017, EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno en autos " SILVERA, VICTOR DANIEL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE – IUE 2-50996/2017", se CITA, LLAMA y EMPLAZA , a quien se consideren con derecho sobre inmueble empadronado con el número 193.807 (antes en m/a padrones 60.061, 120.498, 180.448) de la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento Montevideo, que según plano de mensura levantado a los solos efectos de la prescripción por el Ingeniero Agrimensor Fernando Cortabarria Gutierrez de fecha 14/04/2016, fue inscripto (registro provisorio) en la Dirección Nacional de Catastro de Montevideo el día 10/05/2016 con el Nº 1885, y tiene una superficie de 615 metros cuadrados, con 15 mts al E de frente a la calle Avenida de los Astros, 41 mts al S lindando con padron 193808, 15 mts al O lindando con parte de los padrones 193824 y 193825, y 41 mts al N lindando con el padron 193806, Y EN ESPECIAL a los últimos titulares del Registro, a saber, Enrique Esteban Caffarel Armand Hugon, Pablo Antonio Lombardo Baliani, Chela Berta Costabel, Vicente Omar Lombardo Baliani, Blanca Gomez Paredes, Ruben Lombardo Baliani, Lila Berchesi Malerino, Lilian Analy Lombardo Costabel, Luciana Filippini Leni, Maria del Carmen Brandon, y/o sus sucesores a cualquier titulo; y a los sucesores a cualquier titulo de Manuel Camaño Prieto o Caamaño Prieto (Arturo, Hipólito y Antonio Camaño Prieto o Caamaño Prieto), y los linderos José Alberto Pedrozo Cabrera, María Angeles Suarez Precciozzi, Juana Bernardina Viera Vega, ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado) Francisco González Rodríguez, Enrique Caffarel, Marta Back, Pablo Lombardo, Chela Costabel, Vicente Lombardo, Blanca Gómez, Ruben Lombardo, Lila Berchesi, Claudia Verónica Parodi Katopulis, Mariela Silvia Buela Parodi, Pablo Gabriel Buela Parodi, Lilian Analy Lombardo Costabel y/o sus sucesores a cualquier titulos; por el PLAZO de 90 días, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirá éste proceso

Montevideo, 10 de junio de 2019
SUSANA GONZÁLEZ LANDEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 34960 10/p 17862 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "SANTAMARIA DI PAOLA. DOMINGO Y NICOLA PERETTI, ARACELI ISABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-231/2017 según providencia Nro 290 del 26 de marzo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 567 ubicado en la localidad Catastral Costa Azul, señalado como solar 6 de la manzana 23, que según plano del Agrimensor Juan Fernando Esteve inscripro en la Dirección Nacional de Catastro el 4/04/2018 con el Nº 822 consta de una superficie de 720 mc 82 dc.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, 568, 582, 566.
La Floresta, 16 de julio de 2019. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 15760 10/p 19860 Jul 30- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: CROSSA AGUIRRE, JUAN ANGEL. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 479-1067/2017 y según providencia Nº 1576 de fecha 13 de junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: a) Sucesion de Esther Gutierrez Ceriani cuyos herederos son Sara Esther Carames Gutierrez, y Mabel Cristina Carames Gutierrez, b) Sucesion de Joaquin Gutierrez cuyo heredero es Uruguay Damaceno Gutierrez, c) Sucesión de Alcala Ceriani cuyos herederos son Alberto, Lino y Esther Gutierrez Ceriani, Uruguay Damaceno Gutierrez, Maria Irene, Alcala, Alicia, Everilda, Alfonso Quintin y Hector Isidro Martínez Ceriani, d) Sucesión de Lino Gutierrez cuyo heredero es Maria Celia Joba de León; y a sus sucesores a cualquier título sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón Nº 1548, carpeta catastral 7, manzana catastral 1, localidad catastral Tala, Departamento de Canelones, que según plano del Ingeniero Agrimensor Atilio Hernández inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Cotejo y Registro de Planos el 12 de diciembre de 2016 con el Nº 616, consta de una superficie de 485 mc 01 dmc y se deslinda así: 12 metros al Noreste de frente a calle Juan Bonini; 2 rectas de 8 m 91 cm y 31 m 93 cm al Sureste con padrones 784, 720 y 1.547; 11 m 84 cm al Suroeste con padrón 1546; y 2 rectas de 25 m y 15 m 78 cm al Noroeste con padrón 1572; 2) Padrón Nº 1572, carpeta catastral 7, manzana catastral 1, localidad catastral Tala, Departamento de Canelones, que según plano del Ingeniero Agrimensor Atilio Hernández inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro provisorio - Cotejo y Registro de Planos el 12 de diciembre de 2016 con el Nº 615, consta de una superficie de 241 mc, 54 dmc, y se delinda asi: 5 m 79 cm al Noreste de frente a calle Juan Bonini; 2 rectas de 15 m 78 cm y 25 m al Sureste con padrón 1548; 5 m 84 cm al Suroeste con el padrón 1546; y 5 rectas de 2 m 48 cm, 9 m 92 cm, 6 m 75 cm, 17 m 63 cm y 3 m 96 cm al Noroeste con el padrón 1042; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los 22 días del mes de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Alicia Meneses Ramírez, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 40480 10/p 18499 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, Dra Florencia Sorrondeguy, en autos caratulados "CORREA RODRIGUEZ WALTER EMIR - Prescripción Adquisitiva" IUE: 487-1024/2018, surge que con fecha 6 de Junio de 2018, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 3058 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Marindia, que según plano de la Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitalache, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro el 13 de Julio de 2017 con el Nº 694, señalado como manzana 47, consta de una superficie de 510 metros cuadrados. En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 2660/2018 de fecha 25/10/18, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: 1) Padrón Nº 3057 Sr. Fructuoso Silvano Luzardo Balladares, 2) Padrón Nº 3059 Sra. Fernanda Segredo Llull y Sr. Richard Marcelo Martinez Ingoglia, 3) Padrón Nº 3058 del que no surge información registral, 4) Padrón Nº 1356 Sr. Felix Ruben Ramponi Gianelli y 5) Padrón 1357 Sr. Gabriel Andres Delisa Preti para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO, en Atlántida el día 15 de Noviembre de 2018.- Dr. OSCAR SUÁREZ GONZÁLEZ, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

Última Publicación

16) $ 23920 10/p 18235 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno dictada en autos "SOSA FAGIAN, Rosario y FAGIAN, Otaima. Prescripción Adquisitiva", IUE 186-1119/2018, según providencia 419 del 25/2/2019 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares registrales Maria Clara García Capurro de Urioste, Alberto García Capurro, Mario García Capurro y/o sucesores a cualquier título, a los propietarios y o sucesores a cualquier titulo; a los propietarios a cualquier título de los padrones linderos Nº 21.614 (Ana María Casas Costa casada con Juan Carneiro), Nº 21.616 (Maria Clara García Capurro de Urioste, Alberto García Capurro, Mario García Capurro y/o sucesores a cualquier título); Nº 21.612 (Helios Quiros Morell y Fernando Christian Rodriguez) sobre el padrón 21.613, antes 12.964 en mayor área de Ciudad de la Costa, antes Solymar, según plano de mensura provisorio de prescripción de la Ingeniera Agrimensora Jimena Operti, inscripto en la DNC - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el Nº 862 del 9/7/2018, que consta de una superficie de 649 m2, 49 dm2, se ubica en la manzana 267 y se deslinda 24,06 metros de frente al noroeste a la calle (34) Los Alamos; al noreste 32,04 metros con padrón 21.614; al sureste 26,02 metros con padrón 21.616; al suroeste 22 metros con padrón 21.612 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Se expide presente en Ciudad de la Costa, el veinticuatro de Junio de dos mil diecinueve. Dra. NOELIA ACOSTA FERREIRO, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 25760 10/p 18143 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de Segundo Turno, en autos caratulados: "Mancuso Miguel y otra - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 187-539/2009, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Miguel Ángel Mancuso Riccardi y Gloria Graciela Pintos Kuty, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble solar de terreno y mejoras, situado en la 19º Sección Judicial de Canelones, Ciudad de la Costa (ex Balneario El Pinar) sub urbano, Padrón Nº 29267, manzana 943 (antes 18) Solar 2 (antes 10) con frente a la calle Chile sin número, entre Ciudad de las Piedras y Calle de la Fe, que según plano del Agrimensor Roberto Ballefin, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 13179 el 7 de setiembre de 1967, que según el planto del Ingeniero Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de Pando el 19 de noviembre de 2008 con el Nº 967, consta de una superficie de 450 mts. y tiene 15 metros con frente al Suroeste con la Calle Nº 2 (actual Chile), 30 mts. al Sur con el Padrón Nº 29266, 15 mts. al Este con el Padrón Nº 29280 y 30 mts. al Oeste con el Padrón Nº 29268. Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de 90 días, inclusive a los titulares de los padrones Nº 29266, Nº 29268, Nº 29280; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de la Costa. 17 de Julio de 2019.- Dr. BENJAMIN RAIMONDO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 29551 10/p 19239 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "PINTOS GONZALEZ IRIA PERLA -PRESCRIPCION TREINTENARIA", IUE 479-892/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de MARIO JACINTO BIANCHI FAGGI, NUBIA RAPETTI, LUIS BELTRAN BIANCHI FAGGI, EMILIO ALBINO BIANCHI FAGGI, ADELA CANDAU e ITALO CIRILO BIANCHI FAGGI; y a quienes se consideren con derechos al inmueble padrón 2720 ubicado en la localidad catastral Pando, Departamento de Canelones, con frente a Carlos Gardel, solar 9, manzana 289 y que se compone de un área de 576 mc de acuerdo al plano para prescribir del Ing. Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el Nº 225, el día 19 de Diciembre de 2013; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja expresa constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza
Pando, catorce de mayo de dos mil diecinueve. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los catorce días del mes de mayo de dos mil diecinueve. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.

16) (Sin Costo) 10/p 18654 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Nicole Sturla, dictada en autos: "ELIAS ALVARADO, MARIA EDUVIGES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 228-590/2015, según providencia No. 1140/2018 del 01/06/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, al último titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 6317 (seis mil trescientos diecisiete), ubicado en calle Diego Espino Nº 2566 entre calle Los Hornos y Alberto Colo, Localidad Castastral Colonia, manzana castastral 486, solar 11, y según plano del Agr. Daniel Di Paola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Colonia con el Nº 765 el 27/10/2015, tiene una superficie de 1000 metros cuadrados, y se deslinda asi: al Oeste 20 metros de frente a calle Diego Espino; 50 metros al Norte con padrón 6314; 20 metros al Este con padrón 8768 y 50 metros al Sur con padrón 6318, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 05 de junio de 2018.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 18400 10/p 18282 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DURKIL SA. - PRECRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-233/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó DURKIL S.A., promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el camión marca Chevrolet, modelo 5-90, año 1998, motor Nº 361478, a gas oil, de 110 caballos de fuerza, matrícula QAD 9944 empadronado con el Nº 2505501 de la ciudad de Durazno, en consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Rundy S.A. y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 14 de Setiembre de 2018. Dra. Erika Armendano, Juez de Paz Departamental.

16) $ 15760 10/p 19125 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental en autos "FERNANDEZ LARRAMENDI, Ceferino C/ FERNANDEZ LARRAMENDI, Carmen Marisa - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-387/2017, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Ceferino Fernandez Larramendi promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el 50% del inmueble padrón urbano Nº 5908, sito en la localidad catastral Durazno, manzana Nº 426,que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcos A. Tiscordio del 07/12/2016, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 410 el 18/12/2016, consta una superficie de 700 m2 y su deslinde es el siguiente: Al Noreste 20 mts de frente a calle Antonio Orlando Giordano al Noroeste 35 mts lindando con padrón 12239; al Suroeste 20 mts lindando con padrónes 11108 y 11109 y al Sureste 35 mts lindando con padrón 5909,
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Carmen Marisa Fernandez Larramendi y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 13 de Junio de 2019. Dra. Erika Armendano Bravo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 23641 10/p 18971 Jul 24- Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presento LUIS MONTEAGUDO JUNCAL, LUIS ALBERTO - en los autos identificados con la ficha IUE 274-226/2018, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 47 manzana Nº 6, Calle Maciel, con mejoras que le acceden, ubicado en la localidad de Solis de Mataojo, del departamento de Lavalleja según plano del ingeniero Pedro Mazzoni Morosoli inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 446 el 29/11/2017, que cuenta con una superficie total de 1329 mts cuadrados con 67 decímetros, los que se deslindan de la siguiente manera: al norte 20,73 por 21,47 mts. con el padrón 46 titulares son los cónyuges Miguel Angel Rivero y Araceli Garcia, al sur 42,32 con los padrones 48 siendo titulares los cónyuges Juan Angel Acosta y Juan Nelly Garcia Alonzo y 49 siendo titular Juana Mercedes Rocha Alvarez, al este: 41,66 de frente calle 19 de abril, al noreste 21,47 con calle Maciel y al oeste 20,87 con el padrón Nº 53 titular sucesores Ramona Hernandez, en consecuencia se cita, llama y emplaza a los propietarios de los predios linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado, dentro del término de noventa días (90 dias) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedinientos.
Minas, 11 de junio de 2019 Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 25760 10/p 17854 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos: "ASTIAZARAN ODIZZIO, Mª Virginia y otros. Usucapión, padrón Nº 3860, Bº Buenos Aires", ficha 299-68/2012, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Virginia Astiazaran Odizzio; Luis Eduardo Fontes Astiazarán; Roberto Pablo Fontes Astiazarán y Daniel Alfonso Fontes Astiazarán, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 3860, ubicado en la localidad Catastral Balneario Buenos Aires, Segunda Sección Judicial de Maldonado, el que según el plano del Agrimensor Artigas Rijo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 12 de septiembre de 2018, con el número 1829, tiene una superficie de 450 metros y se deslinda así: al Noroeste 15 metros de frente a la calle República Número 31, al Sureste 30 metros lindando con el padrón 3861; al Suroeste 15 metros lindando con el padrón 3858 y al Noroeste 30 metros lindando con el padrón 3859. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular de dicho inmueble, a Sres. Eva Maria Nechelsberg Simón; Geda Lilián Nechelsberg Simón e Isabel Simón y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen las publicaciones. San Carlos, 24 de Junio de 2019. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS EL 24 DE JUNIO DE 2019. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 25760 10/p 19359 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en Autos: "FLEISCHMAN, ADOLFO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E: 290-271/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a los sucesores de RUBEN FLEISCHMAN y MARÍA ELENA LLANOS así como también al Sr. ROBERTO PASSANANTE SAVINO y a la Sra. ALDA BRUM titulares del Padrón lindero Nº 136/007, respecto al bien inmueble unidad de propiedad horizontal 006, Padrón Nº 136/006, que según plano de mensura del Agrimensor Carlos María Macazaga de julio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2367 el 11 de octubre de 1957, y plano de mensura y prescripción del Ingeniero Agrimensor Abel Badaracco de setiembre de 2017, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado el día 17 de agosto de 2018 con el Nº 1826, forma parte del Edificio denominado "Edificio Biarritz" sito en la Localidad Catastral Punta del Este, antes Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. El Padrón matriz 136 tiene una superficie total de tres mil doscientos quince metros setenta y cinco decímetros (3.215,75 metros), y tiene 66,57 metros de frente al Noroeste a la calle número 20 "El Remanso" y 22,52 metros al Suroeste también de frente a la calle número 25 "Los Arrecifes", por ser esquina. La unidad de propiedad horizontal CERO CERO SEIS (006), tiene una superficie total de TREINTA METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS (30,65 metros), se ubica en planta baja, a cota vertical +1,65 metros, se divide en "Departamento 006 a", con una superficie de Dieciocho metros veinticinco decímetros (18,25 metros) y "Departamento 006 b", con una superficie de Doce metros cuarenta decímetros (12,40 metros); a efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
MALDONADO, 27 DE JUNIO DE 2019.- Esc. Ma. CECILIA SOLANA, ACTUARIA PASANTE.

16) $ 31521 10/p 19697 Jul 29- Ago 09

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, en autos caratulados "YANNI ALMADA, VERÓNICA NOELIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 317-884/2017; se hace saber que se ha presentado VERÓNICA NOELIA YANNI ALMADA, promoviendo prescripción adquisitva treintenal sobre el padrón rural mil quinientos treinta (1530), sito en la localidad catastral del Departamento de Río Negro, zona rural, que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Bruno Cerrutti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, el 28 de junio de 2017 con el número 242, consta de una superficie de 4556 metros cuadrados, 34 decímetros. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DÍAS a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los últimos titulares registrales del padrón 1530: Miguel Ángel Arbiza y María Cristina Pintos así como a sus sucesores a título universal y/o singular y a los linderos propietarios: Ruben Marcelo Ríos Arguimbao y Gilda Sabrina Rivas por el padrón 4010 y a Juan Linale Moreno casado con Rosa Lidia Elms por el padrón 2743. Así como demás propietarios linderos y/o ocupantes. A los efectos legales correspondientes, se libran los presentes edictos en Fray Bentos, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho. Dr. Javier Leandro LÓPEZ PORTILLO, Juez de Paz Departamental.

16) $ 23641 10/p 19196 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos: DAVILA, ADAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 336-44/2017, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a WILDER DARCY VARGAS LEITES, SUCESORES Y/O HEREDEROS DE SIXTO DAVILA, ENRIQUE DAVILA, EDUVIGES VIERA Y MALVINA VIERA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL BIEN A PRESCRIBIR,: una fracción de campo sita en la sexta Sección Catastral de Rivera, zona rural, empadronada con el Nº 1367, y parte sin empadronar, con un área total de 15 hectáreas, 8397 metros, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Humberto Di Domenico, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Nº 779 del 17 de enero de 2017, de las cuales 13 hectáreas integrarían el padrón 1367 y 2 hectáreas 8397 metros comprenderían área sin empadronar. Lindando con padrón Nº 1365 de Mauricio Antonio Cuña Ferreira; Padrón Nº 2482 de Fredy da Silva Leites y Sandra da Silva Leites;

Padrón Nº 1363 de Wilder Darcy y Mailen Ines Leites do Canto y Padrón Nº 1366 de José María, Ariste Arley, Zusana Beatriz, Blanca Inocencia, Eudoxia Mirta, Silverio Ari, Gladiz Mabel, Alicier, Eva Marle, Santa Teresa, Leites do Canto; Padrón Nº 8713 de Nelson Uriarte y Milka Silva y padrón Nº 1368 de José Viera. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuarse con el mismo estas actuaciones. Rivera 31 de mayo de 2019. Dra. Susana Machado Zaromsky. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.

16) $ 25611 10/p 19326 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "LEIVAS, MARÍA CELIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 331-147/2018", y según providencia nro. 1127, de fecha 25 de junio de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a: JUAN A. VIANA, y/o a sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, Padrón Nro. 690, ubicado antes en la quinta sección judicial del departamento de Rivera, Sección rural del departamento de Rivera, actual localidad Catastral Minas de Corrales, parte de la manzana catastral Nº 6 de la Localidad de Minas de Corrales, zona urbana, carpeta catastral número 2, empadronada antes en mayor área con el número 23, empadronada atualmente con el Nº 690, señalada como fracción 9, que integra la fracción señalada con la letra "B", en el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Ramón César Rodríguez Méndez de Abril de 1963, inscripto en Catastro con el número 482, el 29 de Abril de 1963, segun el cual consta de una superficie total de trescientos cuenta metros (350) cuadrados, es de forma rectangular; DESLINDE: al Noroeste 14 metros de frente a calle de 17 metros de ancho (actual calle Buenos Aires), al Noreste 25 metros lindando con la fracción 8 del plano; al Sureste 14 metros con Zanja de los Ahorcados; y al Suroeste 25 metros lindando con la fracción 10 del plano; siendo todas fracciones linderas del mismo plano, y que son parte integrante de la Fracción señalada con la letra "B" en el citado Plano. Rivera, 16 de Julio de 2018. Dra. Susana Machado Zaromski, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

Última Publicación

16) $ 27600 10/p 17849 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha Dr. William Harguindeguy, dictada en autos "SILVERA LIMA FONSECA, Hilda Joaquina= DEMANDA DE USUCAPIÓN TREINTENARIA= IUE 348/328/2015 y según providencia No. 156 de fecha 14/06/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los titulares del padrón 2509 antes 938 y a sus sucesores a cualquier título: Cecilia Sequeira, Francisco, Olga Iris y José Colón Pereyra de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, que según plano del agrimensor César Quintana Tommasino, inscripto en Catastro con el No. 960 de fecha 30/09/2014 tiene una superficie de 1020 m2 se deslinda así al norte calle José A. Ribot, al sur padrones 2285 y 2473 el oeste padrón No. 938 y al este padrón 2458; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se hace constar que el presente trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza expediente "SILVERA LIMA FONSECA, Hilda Joaquina =AUXILIATORIA DE POBREZA= IUE 348/76/2016.

Castillos 23 de mayo de 2019 Dr. WILLIAM HARGUINDEGUY FIGUEROA, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 18262 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, en autos: "Méndez Correa María del Carmen -PRESCRIPCIÓN-, IUE 341-191/2016, y según providencia Nº 730 de fecha 7 de Mayo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Wilmo Leonardo Miraballes Sosa y/o sus sucesores a cualquier título, en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva cuyo objeto es el inmueble sito en Balneario de Arachania del Departamento de Rocha, fracción de terreno con mejoras ubicado en la manzana 62, identificado con el nº 8, empadronado con el nº 41010 (antes 6916 en mayor área), el que según plano del Agrimensor Natalio Bielli de octubre de 1950, inscripto en la Dirección General de catastro de Rocha, el día 21/11/1950 con el nº 288, dicho terreno cuenta con un área de 590 metros cuadrados con 98 decímetros, y es lindero de los siguientes inmuebles: -Padrón 36605, solar 10 de la manzana 62. -Padrón 34375, solar 9, manzana 62. -Padrón 47008, solar 7, manzana 62. Asimismo se cita llama y emplaza por el mismo término a los titulares de los padrones linderos: -Daniel Vieytes Melgarejo, titular del padrón 33605.- Pierino Beltremini, Aída Acaleta, rafael Pérez Catalá, Mercedes Veiga y Héctor Trieste Elien Tink, titulares padrón 47008. -Esther Campos de Salaberri, titular padrón 34375; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

No siendo para más, se expide el presente en la ciudad de Rocha a los Veintiocho días del mes de Mayo de 2019.- Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 25760 10/p 18401 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE SALTO DE SEXTO TURNO, en los autos: "VILLALBA, ISABELITA INÉS Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 357-308/2016, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: A) PARTE DEL PADRÓN Nº 22.329, ubicado en la localidad Catastral Salto, del departamento de Salto, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor GUILLERMO MINUTTI ABADIE el 09 de julio de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 377 el 16 de agosto de 2010, consta de una Superficie de 402 m2 34 dm y se deslinda de la siguiente manera: : AL OESTE: 8.97 m. frente a Avda. Carlos Reyles; AL SUR: 43,74 m. lindando con los padrones nº 9567, 14.577, 13.077 y 15.109; AL ESTE: 9.44 m. Lindando con el padrón nº 9566; AL NORTE: 43,71 m lindando con resto del padrón nº 22.329; B) PARTE DEL PADRÓN Nº 22.329, ubicado en la localidad Catastral Salto, del departamento de Salto, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor GUILLERMO MINUTTI ABADIE el 09 de julio de 2010, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 376 el 16 de agosto de 2010, consta de una Superficie de 393 m2 98 dm y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 9,23 m. frente a Avda. Carlos Reyles; AL SUR: 43,71 m. lindando con resto del padrón nº 22329; AL ESTE: 9.01 m lindando con el padrón nº 9566; AL NORTE: 43,71 m lindando con el padrón nº 9578; y especialmente: AL ÚLTIMO TITULAR REGISTRAL DEL PADRÓN A PRESCRIBIR Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS: Nº 9566, Nº 9.567 Sr. ORLANDO DE PAULA, Nº 14.577 SRES. BERTA LUCIA, LUIS ALBERTO VILLALBA CUELLO Y LEONOR CUELLO; Nº 13.077 SRES. BERNARDO OSCAR FRANCHETTI Y MARÍA ROSA NAVONI, Nº 15.109 SRES. FERNANDO JOSÉ MAZZULA ELOLA Y MARTHA GRACIELA ALBISU, Nº 9.578 SRES. ROBERTO DANIEL RIFFRAN y ROSA GONZÁLEZ, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, ocho de mayo de dos mil diecinueve. DRA. MARÍA IRENE DERRÉGIBUS, ACTUARIA.

16) $ 43341 10/p 18763 Jul 19- Ago 01

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "GARIN CARBAJAL, FRANCISCO ORLANDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 473-241/2018, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 248/2019 de fecha 20/05/2019, se CITA,

LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral Sr. Antonio Pereira y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre lo bienes inmuebles empadronados con los nº 8265 y 8266, antes con el nº 75 en mayor área, ubicados en la sexta sección catastral del Departamento de San José, y que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor José Calvo Rojo, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 828 el día 18/05/2017, los mismos constan de una superficie total de 8 hectáreas 9964 metros; padrón 8265 con una superficie de 5 hectáreas 9976 metros y padrón 8266 con una superficie de 2 hectáreas 9988 metros, y se deslindan de la siguiente manera: Padrón 8265: al noreste 299,88 metros con parte de los padrones 10023 y 6089; al sureste 200 metros con padrón 75; al suroeste 299,88 metros con padrón 8266 y al noroeste 200 metros con Camino Vecinal. Padrón 8266: al noreste 299 metros 88 decímetros con padrón 8265; al sureste 100 metros con padrón 8256; al suroeste 299 metros 88 decímetros con padrón 8267 y al noroeste 100 metros con Camino Vecinal. Asimismo se cita, llama y emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 8267, 8256, 10023, 75 y 6089.
Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 24 de mayo de 2019.- Dra. Judith Álvarez, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 29440 10/p 18327 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 1er Turno, en los autos caratulados: "IHLENFELD AGUERRE, SERGIO ERNESTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 401-221/2016, según providencia número 3977/2018 de 20 de diciembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y su sucesores, todos los que se consideren con derechos, Así como a los linderos Srs. Roberto Masliah y María González, sobre el siguiente bien inmueble: parte del padrón 14661, ubicado en el Departamento de Tacuarembó, Sección Catastral Décima, Paraje Peralta, que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Edward De Angulo Aizpún, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Tacuarembó con el número 320 el día 28 de enero de 2009, se compone de una superficie de mil doscientas sesenta y dos metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados, y se deslinda así: Al Noroeste 25 metros de frente a Ruta Nacional número 5, al Noreste 50,13 metros lindando con padrón 2354, al Sureste 25,40 metros lindando con parte del padrón 14661, al Suroeste 50,15 metros lindando con parte del padrón 14661. A que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, doce de junio de dos mil diecinueve. Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 23641 10/p 18569 Jul 17- Jul 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

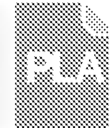
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ABISAB BARANZANO, YAMIL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTANARIA" IUE. 412-173/2015, por Auto Nro. 1766/2019 del 21/03/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de todo aquel que se considere con derechos en el bien inmueble rural padrón Nº 2627 de la 4º Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, especialmente al último titular registral, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Treinta y Tres, 04 de Abril de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

16) $ 9850 10/p 19378 Jul 25- Ago 07

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Joaquín Mauad, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EL PALACIO", (Tratamiento de guión de largometraje de ficción), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 29 de julio de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 19831 Jul 30- Jul 30

Joaquín Bravo López, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"NO HAY NADIE", (Guión, episodios: EL Futuro Uruguay, Levantarte, Pilar, Terapia de Pareja, Cortina Existencial y Verdad a Medias), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 29 de julio de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 19830 Jul 30- Jul 30

Eduardo Abenia, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA VOZ DE TODOS", (Ensayo político), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 29 de julio de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 19762 Jul 30- Jul 30

Álvaro Adrián Falco García, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Alvin", (Seudónimo), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 29 de julio de 2019.

Única Publicación

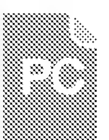
17) $ 187 1/p 19760 Jul 30- Jul 30

María Laura Deubaldo Colmán, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Una expedición a la Tierra", (Obra de teatro infantil), de la/s cual/es se declara/n AUTORA.
Montevideo, 24 de julio de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 19726 Jul 30- Jul 30

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "HEBERT ENRIQUE, CRESPI MONTERO - CONCURSO LEY 18.387", I.U.E.: 40-15/2019 se hace saber que por auto Nº 1573/2019 de fecha 19 de julio de 2019, se dispuso prorrogar la JUNTA DE ACREEDORES del día 1º de agosto de 2019, para el día 21 de agosto de 2019 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 19291 Jul 26- Jul 30

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "NORTE HOGAR LTDA Y OTRO - CONCURSO LEY 18.387", I.U.E.: 2-57448/2018 se hace saber que por auto Nº 1523/2019 de fecha 16 de julio de 2019, se dispuso prorrogar la JUNTA DE ACREEDORES del día 1º de agosto de 2019, para el día 21 de agosto de 2019 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá

el carácter de CREDITO DE LA MASA, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 19288 Jul 26- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "HIDROMECANICA LESA S.A. - MAURICIO STELLA Y OTRO - CONCURSO LEY Nº 18.387" IUE 2-26881/2018 por auto Nº 1883/2019 de fecha 22/07/2019 se hace saber que se decretó el CONCURSO NECESARIO de MAURICIO RAÚL STELLA HERNÁNDEZ C.I. 1.773.497-9, con domicilio en Duvimioso Terra 1877 y de WEDY S.A. RUT 21 281703 0014, con domicilio en Duvimioso Terra 1877, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387.
Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LI.DE.CO.), que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de las deudoras para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387).
Convócase a Junta de Acreedores de MAURICIO RAÚL STELLA HERNÁNDEZ para el día 19 de febrero de 2020 a las 11:00 horas.
Convócase a Junta de Acreedores de WEDY S.A. para el día 19 de febrero de 2020 a las 11:30 horas.
Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 19289 Jul 26- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por Disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "CUYAS DUCH, SANTIAGO- CONCURSO NECESARIO.- IUE: 467-2/2019" por providencia Nº 1630/2019 del 12 de Junio de 2019, se ha dispuesto convocar a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 08 de Agosto de 2019 a la hora 14:30, en este Juzgado sito en Av. Giannattasio Km. 23 -Solymar, debiendo los interesados acreditarse desde la hora 14:00 a los efectos de la confección del acta. Quienes comparezcan luego de celebrada la Junta, tomaran el concurso en el estado en que se encuentren. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, se expiden los presentes edictos, SIN COSTO los que se publicaran por tres días.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad e la Costa, a los veinte días del mes de Junio del dos mil diecinueve.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 19445 Jul 26- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno Dr. Guillermo Royes, en autos caratulados: "LA ASTURIANA S.R.L. - CONCURSO", IUE: 508-451/2018, según Sentencia Interlocutoria Nº 2247/2019 de fecha 26/06/2019 de la cual se transcribe un extracto a continuación resolviéndose lo siguiente lo siguiente: "Colonia, 26 de Junio de 2019. Tiénese presente lo informado (foja 72). En atención a las propias resultancias de autos, al precedente informe de la oficina actuaria, al mismo tiempo que contemplándose que, si bien el limitado informe técnico del Departamento de Asesoramiento Concursal y Pericias Contables de I.T.F. no se pronunció sobre la competencia de esta sede (fojas 66 y 68), una ponderada valoración de todos los extremos antes expresados por la promotora (fojas 8/12, 15/16 y 59/60 vta.) en su compulsa con la propia exigencia legal (presupuestos objetivo y subjetivo; presunción de insolvencia; legitimación y competencia), aunado ello, a la intención de este decisor de tomar las medidas tendientes a evitar la paralización del presente proceso procurando también una más pronta y eficiente administración de justicia (Ley Nº 18.387/08: artículo 253 y artículos 3, 5, 9, 10 y 14 del Código General del Proceso), decrétase el concurso necesario de LA ASTURIANA S.R.L., comunicándose a los efectos de su preceptiva inscripción mediante oficio al registro respectivo.
Designase en calidad de síndico a la doctora Stella Maris BORJA ALFONSO; recábese su formal aceptación por la oficina. Fecho y con independencia de su propia labor, atribuciones y obligaciones legales, confiéresele vista personal de todas las actuaciones hasta el momento cumplidas en obrados. Suspéndese la legitimación de la deudora LA ASTURIANA S.R.L. (en la persona de sus legítimos representantes) para disponer y obligar a la masa del concurso. Convócase a la junta de acreedores a realizarse el día 15 de octubre de 2019, hora 14:10. Comuníquese al Registro y expídanse los edictos respectivos a los efectos de su preceptiva inscripción y publicación (Ley Nº 18.387/ 08: artículo 19 numeral 5, artículos 20 y 21). Notifíquese personalmente en el domicilio a la parte actora, deudora y oportunamente al síndico.
Se deja constancia que a los efectos legales las publicaciones se harán sin costo por no existir recursos disponibles para su realización (Ley Nº 18.387/ 08: artículo 21)
Colonia, 29 de Julio de 2019. Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 19864 Jul 30- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Alejandra Sánchez Altieri, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DERMAS S.A. CONCURSO VOLUNTARIO. I.U.E. 290-119/2019, dando cumplimiento a lo dispuesto por Auto Nº 2469/2019 de fecha 25/06/2019, se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de DERMAS S.A., RUT 214275460013, con domicilio en calle Florida 866, Maldonado, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387, en lo pertinente (arts. 6 inc. 1,7 y 9) limitándose la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose a un Interventor que coadministrará los bienes conjuntamente con el mismo (Artículo 45 nal. 2 de la Ley Concursal), convocándose a Junta de Acreedores para el día 26 de Noviembre de 2019 a la hora 15:00, por tanto se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los Acreedores, por el término de 30 días; a que comparezcan a estar a derecho en los presentes, conforme el Art. 18 de la Ley 17.292, previniéndoles que deben acreditar su calidad de tales antes de la Celebración de la Junta o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y con prevención de que los acreedores que comparezcan después de la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle.-
El costo de las presentes publicaciones tendrá la calidad de crédito de la masa (art. 21 de la Ley 18.387).
Maldonado, 08 de Julio de 2019.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 10/p 18379 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, en autos caratulados "ELECTROCEL SRL- CONCURSO VOLUNTARIO IUE 431-1059/2018, por Auto 3658/2019 de fecha 11 de junio de 2019 se dispuso publicar un extracto del convenio presentado. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO: A) Importe a pagar: ELECTROCEL SRL pagara a sus acreedores concurrentes el 50% de los créditos quirografarios y subordinados verificados en el expediente, quedando

firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar. B) Forma de pago: El importe a pagar se abonara en la moneda nacional conforme la verificación, un plazo de 5 años, en cuotas mensuales y consecutivas, que comenzaran a devengarse a los dos meses de la fecha en que quede firme la resolución del convenio concursal, respetando la igualdad de los acreedores y la prorrata de sus créditos. SEGUNDO.- Los pagos tendientes a la satisfacción de los créditos quirografarios, se realizaran por la modalidad de transferencia y/o deposito en cuenta bancaria de los acreedores. La constancia de la transferencia o depósito servirá como prueba suficiente del mismo. TERCERO.- Los acreedores hacen formal la remisión del 50% del capital adeudado, intereses, reajustes, sanciones pecuniarias, multas, costas y costos y demás ilíquidos devengados sobre sus créditos. CUARTO - Los acreedores que tienen en trámite acciones judiciales de cualquier clase deben desistir de los mismos a excepción de ejecución de créditos privilegiados especiales; en caso omiso será la concursada facultada a su solicitud QUINTO.- El acreedor adherente acepta en este acto las condiciones de pago ofrecidas por la deudora haciendo remisión expresa de las quitas efectuadas, los ilíquidos y otros conceptos relacionados (intereses, multas, recargos) sobre los créditos quirografarios y subordinados de que trata el presente convenio, siendo ello obligatorio para todos los acreedores. SEXTO.- Para el eventual caso de que el concurso se declare culpable, se renuncia anticipadamente a la percepción de cualquier contraprestación adicional a la pactada en el presente, renunciando anticipadamente a percibir la parte de su crédito ya condonada como consecuencia de la quita aquí establecida. SEPTIMO.- La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido, por el atraso en dos cuotas consecutivas y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar al requirente de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la Ley 18.387. OCTAVO.- La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar el pasivo optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo por el plazo de 3 días según lo dispuesto por los arts. 21 y 163 de la Ley 18.387, otorgándose un plazo de 20 días a los acreedores concursales para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 164 de la Ley 18/387, quedando el texto íntegro de la propuesta en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Tribunal. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Mercedes, el 24 de julio de dos mil diecinueve. ACTUARIA. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 19790 Jul 30- Ago 01

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "X, ADEMAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-29123/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ADEMAR HEBER, inscripta el día 16/09/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4766, en el sentido que: DONDE DICE "ADEMAR HEBER" DEBE DECIR "DOMÌNGUEZ GUZMÁN, ADEMAR HEBER", DONDE DICE "HIJO"DEBE DECIR "HIJO LEGÍTIMO" Y DONDE DICE"PADRES DESCONOCIDOS" DEBE DECIR "VALLE DOMÍNGUEZ, ORIENTAL, 42 AÑOS, CASADO, EMPLEADO Y AMABILIA GUZMÁN, ORIENTAL, 33 AÑOS, CASADA, PENSIONISTA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19308 Jul 25- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ COIMBRA, SERGIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25290/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BRENDA LILIAN ORREGO ACEVEDO, inscripta el día 18/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de San José, Acta Nº 110, en el sentido que: DONDE DICE: " DE ESTADO CIVIL SOLTERA", DEBE DECIR: "DE ESTADO CIVIL CASADA" por así corresponder.

Montevideo, 16 de julio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18542 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ VARELA, MARIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25836/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HERNANDO MARINO GONZALEZ, inscripta el día 15/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 18, en el sentido que: donde figura como fecha de fallecido: "TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO" debió decir "TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE", por así corresponder.
Montevideo, 25 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19574 Jul 29- Ago 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "QUINTAS DE LEON, JOANNA RAQUEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 2-55640/2009, por auto Nº 1342/2019 de fecha 28/03/2019, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO de: DIEGO SAMUEL QUINTAS DE LEON, nacido el 1 de julio de 2009 e inscripto el 15 de julio de 2009 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2051; y DAVID EZEQUIEL QUINTAS DE LEON, nacido el 1 de julio de 2009 e inscripto el 15 de julio de 2009 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2050, en el sentido que dónde dice en ambas partidas: "que es hijo de Joanna Raquel Quintas de León", debió decir: "que es hijo legítimo de Joanna Raquel Quintas de León y de Luis Francisco Bonilla", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 05 de junio de 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19477 Jul 26- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MACEDO, MONICA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25602/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANTHONY DANIEL DI BELLO GONZALEZ, inscripta el día 16/04/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-721, en el sentido que: donde refiere al estado civil de Duilio Di Bello, donde dice "soltero" debe decir "casado en primeras nupcias con Sylvia Podestá", por así corresponder.

Montevideo, 27 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17355 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "JIMENEZ BELLO, JEIMMY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-29726/2019, se ha solicitado la rectificación

de la Partida de Nacimiento de: JEIMMY ALEXANDRA JIMENEZ BELLO, inscripta el día 18/11/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6173, en el sentido que: donde dice "GIMENEZ", debió decir "JIMENEZ", por así corresponder.
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19632 Jul 29- Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SABBELLA, SEBASTIAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5307/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN IGNACIO PEREIRA LAVESOLO, inscripta el día 04/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-23, en el sentido que: En el sentido que: donde dice: JUAN IGNACIO PEREIRA LAVESOLO debe decir: JUAN IGNACIO PEREYRA LAVESOLO por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19428 Jul 26- Ago 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MONDUTEY CAIMI, RUBENS CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-14390/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RUBENS CARLOS MONDUTEY CAIMI, inscripta el día 04/04/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-501, en el sentido que: donde dice " DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO" debe decir "DE ESTADO CIVIL CASADO con Graciela Vazquez Ventura" por así corresponder.

Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
19) (Sin Costo) 10/p 18636 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARALDO COTTO, JONATHAN Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-31881/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULINA BERTOLIO BERTOLIO, inscripta el día 17/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1174, en el sentido que: donde dice "PAULINA BERTOLIO BERTOLIO" debe decir "PAULINA BARALDO BERTOLIO", por así corresponder.

Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
19) (Sin Costo) 10/p 18635 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ MICAELSO, PAOLA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32632/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAOLA FABIANA MARTINEZ MICAELSO, inscripta el día 18/08/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4851, en el sentido que: donde dice "MICAELSO" debe decir "MICHAELSSON" por así corresponder.

Montevideo, 25 de julio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
19) (Sin Costo) 10/p 19488 Jul 26- Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CANTO, LUCAS Y OTRO" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-50992/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de RENZO LEONARDO GAZZANO PEREYRA, nacido el día 19 de enero de 2016 e inscripto el día 25 de enero de 2016 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 106, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es hijo natural" deberá decir "que es hijo legítimo", por así corresponder.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18069 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CAZAñOLA DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26545/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA TERESA GUIBERNAU GIMENEZ, inscripta el día 31/05/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-757, en el sentido que: donde dice " de estado civil viuda" deberá decir "de estado civil divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 22 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19063 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MADERNI LABRUCHERIE, GABRIELA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44630/2008, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINA FISCHER MADERNI, inscripta el día 08/02/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 233, en el sentido que: deberá decir que es nieta por línea paterna de Germán Thomas Fischer y Martha Fleurquin y nieta por la línea materna de Helios Maderni y Lydia René Labrucherie por así correspnder. por así corresponder.

Montevideo, 16 de julio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18638 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MONCALVO BRAÑA, ADELA" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-26460/2019, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO - Acta Nº 10, de fecha 06 de junio de 1914, de la Sección Nº 8 del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice "ALEJANDRO B. MONCALVO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "GIOVANNI ALESSANDRO MONCALVO" por así corresponder; y en donde dice: "25 DE DICIEMBRE DE 1884" debe decir: "26 DE DICIEMBRE DE 1883" por así corresponder.-
b) NACIMIENTO - Acta Nº 12, de fecha 28 de enero de 1927, de la Sección Nº 8 del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice "ALEJANDRO B. MONCALVO" debe decir "GIOVANNI ALESSANDRO MONCALVO" por así corresponder.-
c) DEFUNCION - Acta Nº 47, de fecha 06 de agosto de 1929, de la Sección Nº 8 del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice "ALEJANDRO B. MONCALVO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "GIOVANNI ALESSANDRO MONCALVO" por así corresponder; y donde se consigna como fecha de nacimiento "25 DE DICIEMBRE DE 1884" DEBE DECIR: "26 DE DICIEMBRE DE 1883" por así corresponder.-
Montevideo, 24 de junio de 2019.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19389 Jul 25- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ, VALERIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33885/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KIMBERLY MIKAELA PIRIZ RABELA, inscripta el día 15/05/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1425, en el sentido que: donde dice PIRIZ RABELA debe decir: PIREZ RABELA por así corresponder.

Montevideo, 24 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19364 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BERTONI ROBERT RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16690/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROBERT ALEXANDER CARDOZO BERTONI, inscripta el día 16/03/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 191, en el sentido que: DONDE DICE APELLIDO MATERNO "CASTRO" DEBE DECIR "BERTONI" por así corresponder.

Montevideo, 27 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17351 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO en autos: "QUINTEROS, Nancy Daniela -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 459-252/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Jorge Luis SILVA FARIAS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 2591/2018 de fecha 5 de junio 2018 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Nancy Daniela QUINTEROS.
Canelones a los dieciséis días del mes de julio de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

19) (Sin Costo) 10/p 19520 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BEROCAY CABRERA, ROSSANA ESTHER. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 179-418/2013", se hace saber que con fecha 05/08/2013, se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. ROSSANA ESTHER BEROCAY CABRERA, a fin de solicitar la rectificación de las siguientes partidas:
- partida de nacimiento de RICARDO MATÍAS ORDIOZOLA en el sentido que donde dice "ORDIOZOLA CABRERA" debe decir "ORDIOZOLA BEROCAY", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 02/12/1987 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1949.
- partida de nacimiento de ROCÍO AGUSTINA ORDIOZOLA CABRERA en el sentido que donde dice "ORDIOZOLA CABRERA" debe decir "ORDIOZOLA BEROCAY" por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 17/12/1991 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 2233.
- partida de nacimiento de LUCÍA ORDIOZOLA en el sentido que donde dice "ORDIOZOLA CABRERA" debe decir "ORDIOZOLA BEROCAY" por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 08/06/1995 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1097.
- partida de nacimiento de ANDREA ORDIOZOLA en el sentido que donde dice "ORDIOZOLA CABRERA" debe decir "ORDIOZOLA BEROCAY" por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 08/06/1995 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1098. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los seis días del mes de junio de dos mil diecinueve.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17690 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PEÑA PERALTA, ESTEBAN Y GALLI ESPÍNDOLA, MORIJO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 180-304/2019", se hace saber que con fecha 28/05/2019, se presentaron ante esta Sede de Familia los Sres. ESTEBAN JAVIER PEÑA PERALTA y MARIJO GALLI ESPÍNDOLA, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, NICOLÁS GASTÓN PEÑA GALLI, en el sentido que donde dice "ESTEBAN JAVIER PEÑA. C.I. 3,766,544-0 F/N 13/2/1978" debe decir "ESTEBAN JAVIER PEÑA C.I. 3,766,554-0 F/N 13/12/1978", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 16/01/2014 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 7. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los seis días del mes de junio de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPREA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 16832 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, dictada en autos: "LEMOS MIERES, MARIA MANUELA; PRIETSCH, WANDERLEI/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 616-113/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZO PRIETSCH LEMOS nacido el día 25 de Enero de 2008 en la ciudad de Treinta y Tres, Acta Nº 61, en el sentido que en dicha partida donde dice: "WANDERLEI PRIETSCH PRIETSCH" debe decir: "WANDERLEI PRIETSCH" y donde dice: el nombre del abuelo "ODO PRIETSCH" debe decir: "UDO PRIETSCH" por así corresponder.-
Rio Branco, 31 de MAYO de 2019.- Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 19512 Jul 26- Ago 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "ACKERMANN MARTA RITA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-372/2019, por Decreto No. 2960/2019 de fecha 13/05/2019, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Marta Rita ACKERMANN iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION del Sr. Urbano VALIENTE HERNANDEZ en el sentido que en donde dice: "VIUDO" debe decir "CASADO" por así corresponder.-
Rosario, 10 de Junio de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18648 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "IDIARTE ROMINA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 225-111/2019, por Decreto No. 1140/2019 de fecha 08/03/2019, se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres. Romina Paola IDIARTE CABRERA, Cintia Estefani IDIARTE CABRERA y Leonardo Joaquín IRIART CABRERA iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO en el sentido que en donde dice: "IDIARTE" debe decir "IDIART" y donde dice "IRIART" debe decir "IDIART" por así corresponder.-
Rosario, 10 de Junio de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18060 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "RODRIGUEZ MACHADO BARTOLOME DANIEL - Rectificación de Partida de Matrimonio - IUE- 274-570/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida

de Matrimonio Acta Nº 247 de la Oficina de Estado civil de la 1era Seccion del departamento de Lavalleja en el sentido que en todas las anotaciones (margen, anotación marginal y cuerpo de la partida) donde dice "Bartolo Daniel Rodriguez Machado" debe decir "Bartolome Daniel Rodriguez Machado" por así corresponder.
Minas, 10 de mayo de 2019
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO-LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS.
Se deja constancia que el presente es tramitado por Consultorio Juridico Gratuito de la UDELAR. Esc. Patricia Martinez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 18543 Jul 17- Ago 07

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos LARROSA GARCIA CECILIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 432-223-2019 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CECILIA LARROSA GARCIA, nacida el 13/9/2007, Acta Nº 534 de la Oficina del Estado Civil 1era Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido que donde dice que la nacida era "hija de VERONICA GARCIA CEDRES", debio decir "CEDREZ", por asi corresponder.
MINAS, 11 de junio de 2019
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART. 74 DE LA LEY 1430. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 16825 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FAJARDO FURIATTI, MATEO RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-362/2019" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MATEO FAJARDO FURIATTI INSCRIPTA EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, EL DIA 15 DE MAYO DE 2009, ACTA Nº 673, EN EL EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "FURIATTI" DEBE DECIR: "FURIATI", POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 10 DE JUNIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19459 Jul 26- Ago 08

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CROSBY LACEY, DEIRDRE GAIL RECTIFICACION DE PARTIDA DE FALLECIMIENTO IUE 285-260/2019" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DEIRDRE GAIL CROSBY LACEY INSCRIPTA EN MALDONADO EL DIA 17 DE ENERO DE 2019 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 59, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "DEIRDRE GAIL CORSBY LACEY" DEBE DECIR: "DEIRDRE GAIL CROSBY LACEY" POR ASÍ CORRESPONDER.-
MALDONADO, 08 DE MAYO DE 2019.- ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 18951 Jul 23- Ago 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELGAREJO NOVOA, GEORGINA GIMENA; MELGAREJO NOVOA, EDUARDO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-178/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de GEROGINA GIMENA MELGAREJO NOVOA, extendida el 03 de marzo de 1989 por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Paysandú, Acta Nro 400, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice: "NOVOAS", debe decir: "NOVOA", por ser lo correcto y 2) NACIMIENTO de EDUARDO JAVIER MELGAREJO NOVOA, extendida el 02 de julio de 1986, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del departamento de Paysandú, Acta Nro. 1115, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice: "NOVOAS", debe decir: "NOVOA", por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de junio de 2019.- DRA. ALEJANDRA CABRERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 18589 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de Salto, en autos caratulados "MACHIAVELLO, GILDA WALQUIRIA en representacion de BOIANI PANIZZA, MIGUEL ANGEL. RECTIFICACION de PARTIDA.- IUE 509-358/2019", se hace saber que se presento ante esta sede la SRA. GILDA WALQUIRIA MACHIAVELLO, titular de la Cédula de Identidad 3.432.603-2, solicitando la rectificación de partida de DEFUNCION del SR. MIGUEL ANGEL BOIANI PANIZZA, Acta No. 169 de fecha veinticinco de febrero de 2010, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en la partida se realizó la inscripción en el cuerpo donde dice "divorciado" debe decir "casado" por ser ésto lo correcto, por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día once de junio de dos mil diecinueve.- Se deja constancia que la gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19392 Jul 25- Ago 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "BALLESTRINO BARRIENTOS, MARIA EMILIA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - IUE. 510-250/2019 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la 5ª Sección Judicial del Departamento de San José, de fecha 10 de setiembre de 1999, Acta nº 2, de MARIA EMILIA BALLESTRINO BARRIENTOS, en el sentido que dónde dice "nació una criatura del sexo femenino, que es hija del declarante y de Rosa Amelia Barrientos....", siendo que debió decir "nació una criatura del sexo femenino, que es hija legítima del declarante y de Rosa Amelia Barrientos...", por así corresponder a la realidad.-
San José, 25 de Junio 2019. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18433 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "DUDOY IVANOV SEBASTIAN; MAGLIONE HOURCADE SOFIA Y DUDOY MAGLIONE SANTIAGO - RECTIFICACION DE PARTIDAS - IUE Nº 381-230/2017", se hace saber que ante esta Sede se han presentado SEBASTIAN DUDOY IVANOV Y SOFIA MAGLIONE HOURCADE, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO del menor SANTIAGO DUDOY MAGLIONE de fecha 03 de Enero de 2014, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 8 donde dice "C.I.: 4.481.738-3", debe decir "C.I.: 4.481.738-2", por así corresponder.
Y PARTIDA DE MATRIMONIO entre la Sra. SOFIA MAGLIONE HOURCADE Y SEBASTIAN DUDOY IVANOV, de fecha 3 de Enero de 2014, inscripta ante el Oficioal de

Estado Civil de la 1ª Secc. Judicial de Soriano, Acta Nº 1, donde dice "C.I.: 4.481.738-3" debe decir "C.I.: 4.481.738-2" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de Mayo de 2017. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19775 Jul 30- Ago 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "--MACHADO RODRIGUEZ, LUIS MARIA; RAMON ARCANGEL; JUANA GRETEL; OLGA MIRTHA; BLANCA ZULMA; Y MIGUEL ANGEL se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de las PARTIDAS DE NACIMIENTO, de

*LUIS MARIA MACHADO RODRIGUEZ inscripto el 16-1-1945 en la 6º sección de Paysandú (Tambores) con el Nº 6, en el sentido que donde dice; "COMPARECE EDILIO MACHADO" debe decir "IDILIO MACHADO"

*RAMON ARCANGEL MACHADO RODRIGUEZ inscripto el 7-10-1942 en la 6º sección de Paysandú (Tambores) con el Nº 85, en el sentido que donde dice;: "COMPARECE EDILIO MACHADO" debe decir: "COMPARECE IDILIO MACHADO"

*JUANA GRETEL MACHADO RODRIGUEZ inscripto el 26-2-1946 en la 6º sección de Paysandú (Tambores) con el Nº 12 en el sentido que donde dice; "COMPARECE EDILIO MACHADO" debe decir: "IDILIO MACHADO" y en la anotación marginal se invirtió el nombre y donde dice: "GRETEL JUANA" debe decir "JUANA GRETEL MACHADO RODRIGUEZ"

*OLGA MIRTHA MACHADO RODRIGUEZ inscripta el 7-10-1947 en la 6º sección de Paysandú (Tambores) con el nº 76 en el sentido que donde dice: "COMPARECE EDILIO MACHADO" debió decir "IDILIO MACHADO" y en la anotación marginal se omitió el apellido materno debiendo constar "MACHADO RODRIGUEZ, OLGA MIRTHA"

*BLANCA ZULMA MACHADO RODRIGUEZ inscripta el 21-6 1949 en la 6º sección de Paysandú con el Nº 46, en el sentido que donde dice: "COMPARECE EDILIO MACHADO" debió decir "IDILIO MACHADO" y en la anotación marginal se omitió el apellido materno debiendo constar: "MACHADO RODRIGUEZ, BLANCA ZULMA"

*MIGUEL ANGEL MACHADO RODRIGUEZ, inscripto el 12-2-1951 en la 6º sección de Paysandú (Tambores) con el Nº 16, en el sentido que donde dice;: "COMPARECE EDILIO MACHADO" debió decir "IDILIO MACHADO" y en la anotación marginal se omitió el apellido materno y se invirtió el nombre estableciéndose ANGEL MIGUEL donde debió decir: "MACHADO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL" por así corresponder en todos los casos. Tacuarembó, 21 de junio de 2019.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el veintiuno de junio de dos mil diecinueve- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19121 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "ALVEZ FAGÚNDEZ, MARÍA DEL CARMEN POR SU HIJO ANGEL HORACIO BORLINKEZ ALVEZ - RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-359/2019; se hace saber que con fecha treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve se ha presentado María del Carmen Alvez Fagúndez, SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO ANGEL HORACIO BORLINKEZ ALVEZ, ACTA Nº 358 de fecha 16/04/2014, de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "6.028.561-8" diga "6.082.561-8"; por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó, 11 de Junio de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19234 Jul 24- Ago 06

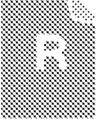
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "PEREIRA ACUÑA, NIBIA ESMERALDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-726/2018 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDAS DE DEFUNCIÓN de NIBIA ESMERALDA PEREIRA ACUÑA fallecida el 25-8-2018 inscripta con el Nº 461 en la 1º sección de Tacuarembó, el día 28-8-2019 en el sentido que donde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder. Tacuarembó 6 de junio de 2019 - EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el seis de junio de dos mil diecinueve.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19059 Jul 24- Ago 06

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

INMUEBLE, PADRON 43.578/001
DEPARTAMENTO DE CANELONES - LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA (ANTES EL PINAR);
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 6 DE AGOSTO DE 2019 - HORA 13:15.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 416,82 EQUIVALENTE A $ 486.710
(CON FACILIDADES).

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero JOSÉ IGNACIO DECIMAS (MAT. 6686 - RUT 020411220017), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble unidad de propiedad horizontal 001, empadronado con el número 43.578/001, con una superficie de 62 metros 35 decímetros (62,35 m), sita en la localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA - antes EL PINAR - del departamento de CANELONES, con frente a calle 2 (hoy calle EGIPTO) entre las calles 3 y 4, sin número. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 023 SERIE 171 NÚMERO 178 - CLASE 023 SERIE 171 NUMERO 9 - CLASE 023 SERIE 171 COLGAMENTO 3 - Garantía 43769 - a nombre de MARIO ANDRES STARTARI MOSEGUE y MELISSA TALAMAS MARCHISSIO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 17 de junio de 2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 143.764 (pesos uruguayos ciento cuarenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2019 es de $ 1.167,67 (pesos uruguayos: mil ciento sesenta y siete con sesenta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de

pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.194,92 (unidades reajustables dos mil ciento noventa y cuatro con noventa y dos centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. Montevideo, 15 de julio de 2019.

Última Publicación

20) $ 40799 5/p 18977 Jul 24- Jul 30

INMUEBLE, PADRON 15.363/903 MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DR. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALON DE ACTOS-MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 6 DE AGOSTO DE 2019 - HORA 13.45.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 776,30 EQUIVALENTE A $ 906.458 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Castells (MAT 5111 RUT 21.250275.0010), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad de propiedad horizontal 903 empadronada con el Nº 15.363/903, con una superficie de 50 m 05 dm, sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, con frente a la calle Chana 2010 a 2014 (Antes 1924). 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 076-120-38264, 076-125-38264, GARANTIA 082741 a nombre de LADOSUR SOCIEDAD ANÓNIMA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 15/05/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. Existen promesas inscriptas en el Registro de Propiedad Sección Inmobiliaria con fecha 24-02-1992 y 12-02-1998, a nombre de Ramón Hermida, Mónica Fernández, Hilda Arada y Emilia Cudeiro. Se transcribe a continuación lo dispuesto por el Decreto Ley 14.261 Artículo 37: (Facultades del Banco en caso de incumplimiento).- El Banco Hipotecario del Uruguay para el caso de incumplimiento, por parte del deudor, de los préstamos concedidos al amparo de esta ley, estará siempre facultado para: a.- Ejecutar extrajudicialmente el inmueble en un solo lote o fraccionado de acuerdo con lo dispuesto en su Carta Orgánica por la totalidad de lo que se adeude por todos los préstamos concedidos. b.- Disponer la realización de las obras y trabajos necesarios para su terminación. c.-Solicitar directamente a las autoridades competentes la conexión de los servicios de saneamiento, agua, luz, teléfono, gas y similares. d.- Obtener la habilitación municipal de las obras. A los fines expresados el Banco Hipotecario del Uruguay, previos los informes de sus oficinas técnicas, en los cuales se constate el incumplimiento del deudor, podrá declarar rescindidos en vía administrativa el contrato o contratos que hubiera vigentes con la empresa constructora y subcontratistas. Declarada la rescisión, automáticamente se producirá la caducidad de las cesiones de cuotas que se hubieren efectuado a favor de la empresa constructora, o de los sub-contratistas. En ningún caso las facultades acordadas al Banco Hipotecario del Uruguay por esta norma, podrán afectar los derechos de los promitentes compradores que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones, lo que se hará constar en los edictos o publicaciones que se efectúen, con especificación de los nombres y bienes que les correspondan". La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 145.000 (pesos uruguayos: ciento cuarenta y cinco mil) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Julio de 2019 es de $ 1.167,67 (pesos uruguayos: mil ciento sesenta y siete con sesenta y siete). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.281,05 (unidades reajustables dos mil doscientas ochenta y una con cero cinco), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 15 de julio de 2019.

Última Publicación

20) $ 52019 5/p 18976 Jul 24- Jul 30

INMUEBLE, PADRON 10412- RIVERA;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL RIVERA - Monseñor Vera 1091;
DÍA Y HORA, 07 DE AGOSTO DE 2019 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 397,14 EQUIVALENTE A $ 463.724
CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mariana Díaz Olivarez (MAT 6087 - RUT 140209030017), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 10.412, con una superficie de 589 metros 590 centímetros sito en el Departamento de Rivera Localidad Catastral Rivera, con frente a calle Constante Avenatti Número 1551 y a la calle Ernesto Sosa por ser esquina. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 071 SERIE 600 Nº 1279200 ID 16177, a nombre de SONIA DUARTE ARREDONDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 26/06/2019, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos ciento setenta y nueve mil ciento cuarenta y uno ($ 179.141), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar

también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de JULIO de 2019 es de $ 1.167,67 (pesos uruguayos: mil ciento sesenta y siete con sesenta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables mil trescientos cincuenta y ocho con setenta y seis (UR 1.358,76) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 15 de Julio de 2019.

Última Publicación

20) $ 37739 5/p 18975 Jul 24- Jul 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "GUERRERO AYALA, MANON y otros c/CORPORACIÓN PARA LA PROTECCION DEL AHORRO BANCARIO, BCO.LA CAJA OBRERA S.A.FRPB - CESACION DE DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR. CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-37651/2016, Ampliando el edicto publicado el 29/7/2019 del Diario Oficial con el número 19.585 /2019 , número de ejemplar 30239 , y edicto del diario España Judiciales de Ciudad de la Costa, Canelones Edición 2611 aviso 867 de fecha 29/7/2019 , se deja constancia que por decreto 1089/2019 de fecha 2 de mayo de 2019 se dispone se rematará los derechos de promitente comprador del bien individualizado en los edictos referidos

Montevideo, 29 de julio de 2019
MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 1428 1/p 19805 Jul 30- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana dictada en autos caratulados: "FISCO C/ GUERRA PEREIRA, SANDRA, CONTRABANDO", IUE 442-1914/2017, se hace saber que el 7 de agosto de 2019 hora 12.30 en el local de la calle República Argentina nro. 1740, el Rematador Pablo Fattorini, Mat. 4477 RUT, 212103570019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 34.248,66 los siguientes bienes: 29 pulseras, 36 caravanas, 31 juegos de collar y caravanas, 1 cinturon de cuero con piedras, 1 pashmina bordada, 65 collares y gargantillas.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos.
Montevideo, 25 de julio de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 19644 Jul 30- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana dictada en autos caratulados "FISCO C/ JORGE GUSTAVO PEREZ MENENDEZ, CONTRABANDO", IUE 442-1910/2017, se hace saber que el 7 de agosto de 2019, 12 y 30 horas en el local de la calle República Argentina nro. 1740, el Rematador Pablo Fattorini (Mat. 4477 RUT 212103570019), presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 88.666,66: un vehículo Camioneta marca CHEVROLET Modelo MONTANA LS Matrícula IVG7897 de BRASIL, año 2013 chasis número 9BGCA80X0CB175026.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que no surge el número de motor y que el Nº De chasis surge de la documentación incautada. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 6) Que el mejor postor debe tener presente al momento de ofertar que si el precio total del remate supera las UI 40.000 únicamente podrá abonarlo con letra de cambio bancaria de plaza, cheque certificado o transferencia bancaria (art. 41 de la ley 19.210, modificativas, decretos reglamentarios y circular 187/2018). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2856 1/p 19643 Jul 30- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL", IUE 442-573/2018. Se hace saber que el 7 de agosto de 2019, a la hora 12 y 30, en el local de la calle República Argentina 1740 el Rematador Pablo Fattorini Mat. 4477 RUT 212103570019, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 2.064: 3 repuestos de barco detallados a fojas 21. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1836 1/p 19642 Jul 30- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana dictada en autos caratulados: "FISCO C/ ALEJANDRA PALERMO, CONTRABANDO", IUE 442-268/2018, se hace saber que el 7 de agosto de 2019 hora 12.30 en el local de la calle República Argentina nro. 1740, el Rematador Pablo Fattorini, Mat. 4477 RUT, 212103570019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 174.126: 110 prendas varias de vestir de dama (bombachas victoria secret, vestidos cortos, vestidos largos, chalinas, soutiens, top de fiesta, blusa de fiesta, pollera, baby doll, bikinis, busito, monos de fiesta, palazos y calzas, pantalon y buste de gasa, medias), bolsito de fiesta, 5 sobres de fiesta, 38 caravanas, 2 llaveros, 1 alhajero, 3 pares de calzado, 1 Iphone 7 GOLD 128gb, 1 estuche con tarjetas y sobres, 1 auriculares y 2 valijas.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2652 1/p 19639 Jul 30- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana dictada en autos caratulados: "FISCO C/ WILMER GEOMER POMA SOTO, CONTRABANDO", IUE 442-348/2018, se hace saber que el 7 de agosto de 2019 hora 12.30 en el local de la calle República Argentina nro. 1740, el Rematador Pablo Fattorini, Mat. 4477 RUT,

212103570019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 53.094 los siguientes bienes: 124 Pashminas, 120 adornitos de peluche, 48 vinchas polar, 120 sujetador de moño, 24 pares guantes mitones, 19 pasamontañas, 12 gorras visera de goma eva, 28 sticker para pegar en celular, 5 pulseras Magic Ring, 2 valijas marca Sidapolo y Libri.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de julio de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2448 1/p 19638 Jul 30- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "BANCO SANTANDER S.A. c/ SANTOS MARTINEZ, SANDRA y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-54343/2017, EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr Juez Ldo de 1ª. Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados :"BANCO SANTANDER SA C/ SANTOS MARTINEZ, Sandra y otro- Ejecución de Hipoteca – IUE 2-54343 /2017" el próximo 6 de agosto a las 14 y 30 horas en la ANRTCI sito en la Avda.Uruguay Nº826- el martillero Miguel H Wolf-Mat 1454- procederá en acto presidido por el Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: solar de terreno ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Las Piedras, antes 4ª. Sección Judicial del Depto de Canelones, empadronado con el número diecisiete mil doscientos ochenta y cinco (17.285) antes en mayor área con el número 89, que por plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Horacio Vega, de setiembre de 1988 aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones por resolución número 864/88 de fecha 1/12/1988 e inscripto en la Dirección Gral de Catastro Nacional -Montevideo-el día 7/12/1988 con el Nº2568, se señala como Solar 2, según el cual consta de una superficie de 232m.70dm , que se deslindan así: 13m al Este de frente a la calle José Pedro Varela, distando su punto medio más próximo de su frente 33,5 metros a la esquina que forma con la calle 20 de febrero hoy Wilson Ferreira; 17.90m al Sur linda con el Solar 1 del mismo plano; 13metros al Oeste linda con parte del padrón 90 y 17.90m al Norte linda con parte del padrón 3111.- SE PREVIENE: a) El estudio de títulos se realizó en base a los títulos originales, testimonios, fotocopias simples y certificados registrales y del expediente los que encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado-Palacio de los Tribunales- sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº1309 Piso 1º; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma debiendo consignar el saldo de precio ofertado en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto de aprobación del remate , que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo (art.387.2 lit f) CGP); c) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador más IVA, dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare la UI40.000 (unidades indexadas cuarenta mil),se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica en una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así lo dispuesto por las leyes números 19.210 y 19.478, y sus decretos reglamentarios; d) Que se desconoce la situación tributaria de las construcciones frente a BPS; e)Que se desconoce el estado ocupacional del bien; f)Se solicitó informe de deuda ante la Intendencia de Canelones del que surge deuda por Contribución Inmobiliaria, así como deuda del Impuesto de Enseñanza Primaria únicos rubros a descontar por el mejor postor del saldo de precio de la subasta; g) Se desconoce la existencia de arrendamientos; h)Que el mejor postor deberá abonar en concepto de Comisión el 3,66% del precio martillado; i) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta que asciende al 1,22% del precio martillado y el pago del Impuesto Departamental 1%; j)Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios necesarios a efectos de realizar la titulación y registración del inmueble a su nombre; k) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración; A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por un (1) día; Montevideo, 21 de junio de 2019

Montevideo, 26 de julio de 2019
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7344 1/p 19785 Jul 30- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú dictada en los autos "Olivera Batistesa Ruben c/ Bodeant Amaral Alvaro Dario - juicio ejecutivo - IUE 308-348/2015" se hace saber que el día 06 de agosto de 2019 a la hora 15 en el Hall de Juzgado sito en calle Zorrilla de San Martín 942, planta baja, se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497 RUT 120196160015, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta en dólares americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: a- Automóvil marca Renault, modelo TS 12 padrón 356178, matrícula IAB 6689, Año 1981, motor 3609663,. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar el total de la oferta una vez aceptada su postura, más 12.20% de impuestos y comisión, debiéndose efectuar el pago conforme a la Ley 19210 2) Que se desconocen las deudas por multas y patentes que pudieran existir, 3) El mismo se realiza en las condiciones que surgen del expediente e información Registral adjunta - Paysandú, 23 de julio de 2019.- Dr. Pablo Rochón Sevrini, Juez de Paz Deptal. de 3º Turno.

Primera Publicación

20) $ 4080 2/p 19743 Jul 30- Jul 31

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Dolores Dr. MARTIN HERNANDEZ BIELICH dictada en autos: ARIAS, GUSTAVO C/ OSTOLAZA, CARLOS. DEMANDA EJECUTIVA. Ficha IUE: 385-215/2018, tramitados ante esta Sede se hace saber que el día 22 de agosto de 2019 a la hora 14:00, en puertas de este Juzgado, sito en Artigas 1270, el Sr. Rematador ROBERTO BARREIRO, Matrícula Nº 5795, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Vehículo automóvil marca FIAT modelo Nuevo Uno Way matrícula KDA 7681, Padrón 902963683.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar de seña a través de los procedimientos establecidos por la Ley 19.210 (Ley Inclusión Financiera), el 30% del precio final así como la comisión y demás gastos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del rematador e impuestos. 3) El estado de conservación del vehículo al 12/9/2018 conforme al acta de fojas 22 es bueno, esta funcionando, el neumático izquierdo trasero está sin aire, tiene auxiliar, falta el guardabarros delantero izquierdo. 4) El vehículo posee deuda de $U 70.991,65 por concepto de patente al 12/10/2018.- 5) Se ignora si el bien tiene deuda por multas de tránsito y seguro obligatorio vigente exigido por la ley. 6) El bien se adquiere en las condiciones que surgen del expediente y documentación obrante en la sede para su consulta y en su actual estado jurídico y material sin derechos a reclamación alguna.- 7) En relación a los medios y formas de pago por parte del mejor postor así como el rematador designado en autos deberán realizarse dichas operaciones financieras de conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.210 (Ley Inclusión Financiera) y únicamente mediante los medios de pago establecidos en dicha norma.- Dolores, 22 de julio de 2019.- Dr. MARTIN HERNANDEZ BIELICH. Juez de Paz Departamental de Dolores.

Única Publicación

20) $ 3468 1/p 19799 Jul 30- Jul 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

EXHIBICION 7,8 y 9 de AGOSTO de 9 a 15 hs
REMATE 10 de AGOSTO 10 hs
GRAL FLORES 3828bis TELEFONO: 1950 8114/8139 - 2 2152110

VEHICULOS APTOS PARA CIRCULAR A SER REMATADOS

Lote	Marca	Modelo	tipo	Matricula	C.N.	Chasis	Motor	Estado
3693	BYD	F3	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	902805528 IMM	LGXC16AF4E0001680	BYD473QE213404547	APTO
3699	CHEVROLET	AVEO	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	902062795 IMM	3G1TA5AF8BL126423	1BL126423	APTO
3760	MARUTI	800	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	901299154 IMM	MA3ECA11S00946398	BIN930375	APTO
3778	VOLKSWAGEN	GOL COMFORT	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	902134612 IMM	9BWDB45U6DT108647	CFZ945457	APTO
3812	GEELY	LC 1,0	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	902682128 IMM	LB37102S3EH021420	JL3G10AD4H001631	APTO
3853	DEER	DELUX	CTA. DOBLE CABINA	S/Matriculas	902010387 IMM	LGWCA2G679A615143	D090709278	APTO

RESTOS DE VEHICULOS A SER REMATADOS

Lote	Marca	Modelo	tipo	Matricula	Padrón	Chasis	Motor	Estado
3413	WULING	6376C3	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	902054463	LZWACAGA791000906	808139853	CHATARRA
3916	RENAULT	4	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3939	CHEVETTE	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3459	FORD	ESCORT	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3611	CITROEN	SAXO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900671663	VF7S1VJZF56343130	10FY5M0393561	CHATARRA
3646	TOYOTA	COROLLA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900489968	KE700093511	4K1089868	CHATARRA
3761	FIAT	UNO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	5153273	CHATARRA
3767	FIAT	DUCATO	CTA. FURGON	S/Matriculas	S/DATOS	ZFA29000000484574	ADULTERADO	CHATARRA
3668	CHEVROLET	S/MODELO	CAMION S/CAJA	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	BORRADO	CHATARRA
3691	FIAT	125	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900417082	653632	773214	CHATARRA
3692	KIA	AVELLA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	KNADB2222VS222939	S/IDENTIFICAR	CHATARRA
3694	HONDA	CIVIC	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	1HGFJ6520W1503305	D16Y73790600	CHATARRA
3695	PEUGEOT	309	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3696	CHEVROLET	CELTA	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	9BGRD08Z01G136633	ADULTERADO	CHATARRA
3697	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	J14H010626	CHATARRA
3698	LADA	SAMARA	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	1782173	CHATARRA
3700	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3701	CHEVROLET	SPARK	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	902599776	KL1MJ6A08DC023652	B10S1006025KD2	CHATARRA
3702	VOLKSWAGEN	1300	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	S/MOTOR	CHATARRA
3703	CHEVROLET	SPARK	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	902715117	KL1MJ6A04DC043865	B10S1045214KD2	CHATARRA
3704	M. BENZ	180	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	8520774	ADULTERADO	CHATARRA
3705	VOLKSWAGEN	GOLF GL C/A	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900602037	1HPM101284	1Y435941	CHATARRA
3707	GONOW	MINITRUCK	CTA. PICK UP	S/Matriculas	902829969	LCR1A7012EX600521	S/NUMERO	CHATARRA
3708	FIAT	UNO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900577813	0009615	3273719	CHATARRA
3757	SUBARU	VIVIO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	JF1KK3MM0VG017622	ADULTERADO	CHATARRA
3758	MARUTI	800	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900651319	MA3ECA11S00954311	S/IDENTIFICAR	CHATARRA
3759	CHEVETTE	HATCH	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3762	VOLKSWAGEN	PARATI	RURAL 3 PUERTAS	S/Matriculas	900537827	9BWZZZ30ZHT008198	ADULTERADO	CHATARRA
3765	PEUGEOT	404	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3766	CHEVETTE	CHEVETTE	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	J14H001685	CHATARRA
3768	FORD	ESCORT	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	S/MOTOR	CHATARRA
3769	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3770	PEUGEOT	307 SW HDI 2.0	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	901387882	VF33HRHYM3Y023519	10DYRD3009845	CHATARRA
3771	DAIHATSU	CUORE	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900599450	JDAL2015000033037	ADULTERADO	CHATARRA
3772	FIAT	CINQUECENTO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900626529	ZFA17000000401967	9030076	CHATARRA
3774	PEUGEOT	404	CTA. PICK UP	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3775	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3776	CITROEN	AX	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900579267	VF7ZAZB0029ZB3300	ADULTERADO	CHATARRA
3777	FIAT	UNO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900567932	0007791	3064477	CHATARRA
3779	VOLKSWAGEN	PASSAT	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3780	FORD	ESCORT	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900602924	9BFZZZ54ZPB306408	USB001595	CHATARRA
3781	RENAULT	12	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900506451	9363	ADULTERADO	CHATARRA
3804	RENAULT	4	RURAL 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/IDENTIFICAR	ADULTERADO	CHATARRA
3807	LADA	SAMARA	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	901794629	XTA210800P1358058	21081372588	CHATARRA
3808	FORD	ESCORT	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ULA001258	CHATARRA

3809	OPEL	REKORD	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3810	PEUGEOT	405	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900635968	VF34BD9B971507697	S/NUMERO	CHATARRA
3811	FORD	ESCORT	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	BBAFTC73152	ADULTERADO	CHATARRA
3819	VOLKSWAGEN	POLO	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900670777	WVWZZZ6KZWR532437	ADULTERADO	CHATARRA
3820	CITROEN	AX	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900562915	VF7ZAZB0020ZB5206	S/NUMERO	CHATARRA
3837	CITROEN	ZB	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	VF7N2A70013A75367	10FS5H1305956	CHATARRA
3838	FIAT	PANDA	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900626356	ZFA141A0001103009	5447848	CHATARRA
3839	FIAT	CINQUECENTO	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3841	FIAT	PALIO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	9BD178328X0819164	ADULTERADO	CHATARRA
3842	HONDA	ACCORD	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3843	FIAT	SIENA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3844	HYUNDAI	I 10	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900967819	MALAN51BAAM492724	G4HG9M912612	CHATARRA
3845	TOYOTA	STARLET	SEDAN 3 PUERTAS	S/Matriculas	900471906	KP60655148	2K0825367	CHATARRA
3898	VOLKSWAGEN	POLO	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	8AWZZZ6K2WA534940	ADULTERADO	CHATARRA
3899	LIFAN	620	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	9UK2A362XC0201543	120100327	CHATARRA
3900	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3901	DAIHATSU	CHARADE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900599656	JDAG102S000683414	RECTIFICADO	CHATARRA
3903	FORD	ESCORT	CTA. PICK UP	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3904	HYUNDAI	H100	CTA. FURGON c/ vidrios	S/Matriculas	901817632	KMFFD27BP2K513560	S/MOTOR	CHATARRA
3905	SUZUKI	VAN PANEL	CTA. FURGON	S/Matriculas	900568387	DA21V124072	10A868266	CHATARRA
3907	HYUNDAI	ACCENT	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	900668134	KMHVF21LPWU442619	G4EHV153221	CHATARRA
3908	VOLKSWAGEN	1600	SEDAN 2 PUERTAS	S/Matriculas	900538235	9BWZZZ11ZGP013090	UF023023	CHATARRA
3909	RENAULT	TRAFIC	CTA. FURGON	S/Matriculas	S/DATOS	8A1T313ZZWS007395	S/NUMERO	CHATARRA
3910	CHEVROLET	MEGA	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	CHATARRA
3934	PEUGEOT	309	SEDAN 5 PUERTAS	S/Matriculas	900568214	VF33AB2B210104196	U70343	CHATARRA
3936	PEUGEOT	505	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	S/NUMERO	ADULTERADO	CHATARRA
3937	PEUGEOT	403	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	2530823	ADULTERADO	CHATARRA
3938	DFSK	EQ1020TF	CTA. PICK UP	S/Matriculas	902729828	LGHT12170E9700703	13344174	CHATARRA
3940	CHEVROLET	CHEVETTE	SEDAN 4 PUERTAS	S/Matriculas	S/DATOS	ADULTERADO	ADULTERADO	

20) (Cta. Cte.) 10/p 19153 Jul 25- Ago 07

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ALVAREZ Y FERROU LIMITADA
ACLARACION

Diario Oficial: 24/01/2019, aviso No. 1160, donde dice: 600; debió decir 100 por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 187 1/p 19881 Jul 30- Jul 30

"VICEMIJUL S.R.L"
Modificación

11/04/2019
Administración indistintamente por ambos socios
RNC 7733 11/06/2019.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 19880 Jul 30- Jul 30

NONOPEU S.R.L.

Contrato: 28/1/2019
Inscripción: No. 985 (2019)
Socios: Virginia Estela BORDON GEA (99 cuotas) y Paula Carolina MINIÑO BORDON (1 cuota) Capital: $U 100.000 (100 cuotas)
Objeto: Panadería, Rotisería, Confitería y afines
Plazo: 30 años.-
Administración: Virginia Estela BORDON GEA
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 19878 Jul 30- Jul 30

SOCIEDAD URUGUAYA DE PSICODRAMA S.R.L.

Contrato: 31/05/2019
Inscripción: Nº 7468 el 4/06/2019
Socios: CARMEN GABRIELA DE LOS SANTOS RIBERO (90 cuotas)
MARIA BELEN ITZA GRIEGO (10 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Investigación, educación, asesoramiento, consultoría, servicios profesionales, congresos, reuniones y atención a clientes.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: Carmen de los Santos.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 19871 Jul 30- Jul 30

INIPI S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 15/05/2019
Inscripción: Nº 6779 el 21/05/2019
Cedente: CHRISTIAN FARNES VOLPI (50 cuotas)
Cesionario: Sebastián Moro Balbela
Administración: Conjunta por los dos socios.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 19870 Jul 30- Jul 30

EDICTOS
"PINYIN S.R.L"

CONTRATO: 22 de abril de 2019.-
DENOMINACION: PINYIN S.R.L
INSCRIPCION: Nº 6045 - 06/05/2019
SOCIOS: Ana Laura y Javier RIANI SIGNORELLI,
OBJETO: explotación de yacimientos de piedras semi- preciosas, extracción, procesamiento en todas sus etapas, compra, venta, comercialización al por mayor, importación, exportación y explotación de cualquiera de sus formas de ágatas, amatistas y demás piedras semi- preciosas.- A estos fines podrá realizar la explotación en talleres industriales o artesanales que tengan relación con la misma, entre otros.-
CAPITAL: $ 140.000, dividido en 140 cuotas de $ 1.000 c/u.-
PLAZO: 30 años.-
ADMINISTRACION y REPRESENTACIÓN: cualquiera de los socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 7434 1/p 19857 Jul 30- Jul 30

WELCOME SAN ISIDRO S.R.L.

Contrato: 21/06/2019
Inscripción: 8788, 24/06/2019
Socios: Milka Alejandra HALICH BARRERA (60 cuotas)
Estela BOGNER (10 cuotas)
Plazo: 1 año prorrogable períodos iguales y consecutivos
Domicilio: Montevideo
Administración y representación: Milka Alejandra HALICH BARRERA
Capital: $ 70.000.-
Objeto: desarrollo de plataformas electrónicas y otros canales no tradicionales para comercialización y venta de hospedaje nacional e internacional.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 19852 Jul 30- Jul 30

Personal 1 S.R.L.

CONTRATO: 03/04/2006
INSCRIPCIÓN: Nº 3933, 18/04/2006

SOCIOS: Oscar Maximiliano FIELITZ NADER (99 cuotas); Luis Daniel NADER VELAZQUEZ (1 cuota)
CAPITAL: $ 21.000.-
PLAZO: 20 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Oscar Maximiliano FIELITZ NADER
OBJETO: Servicio de mantenimiento y logística de empresas.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 19850 Jul 30- Jul 30

IVO LIMA Y MARCOS RODRIGUEZ S.R.L -Regularización Sociedad de Hecho- S.R.L

Contrato: 26/03/2019
Inscripción: Nro. 4812 Prov.: 28/03/2019; Def.: 10/07/2019
Socios: Ivo LIMA (150 cuotas); Marcos RODRIGUEZ (150 cuotas)
Capital: $ 30.000
Objeto: prestación; comercialización de: A) bienes, productos (cosmética, ortopedia, entre otros) y servicios en áreas: terapéuticas, spa, acompañantes, transporte, recreativas, rehabilitación, hidroterapia, fisioterapia, psicomotricidad, fonoaudiología y otras vinculadas con la salud excepto asistencia médica. B) Formación educativa a personas capaces; escolares; liceales y con discapacidad. C) Capacitar personas en el marco del SNIC. Participar, constituir, contratar empresas que operen en los ramos preindicados, realizando todas las actividades afínes con su actividad principal y todos los actos civiles, comerciales de administración, adquisición, disposición por cualquier título y modo, presentarse en licitaciones, realizando toda operación para el buen cumplimiento de su objeto.
Plazo: 30 años; prorrogables
Domicilio: Salto.
Administración: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 8673 1/p 19845 Jul 30- Jul 30

SOCIEDAD: ERSA LOS TRES S.R.L.

Contrato cesión: 2 de mayo de 2019.
Inscripción: Nº 6176 de fecha 8 de mayo de 2019.
Socios cedentes: Nestor Daniel Rivas Errea (30 cuotas) Miguel Angel Errea Bella (30 cuotas), y Graciela Maria Rivas Errea (15 cuotas).
Cesionarios: LUIS RAFAEL RIVAS MILANS (25 cuotas), FRANCO MARTIN RIVAS MILANS (25 cuotas), y SERGIO DANIEL RIVAS MILANS (25 cuotas).

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 19843 Jul 30- Jul 30

BRINDELAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (BRINDELAY S.R.L.)

Contrato: 30/05/2019
Socios: HECTOR LEANDRO DELGUY (25 cuotas) LUIS MARIA WYLER (25 cuotas)
Inscripción: Nº 7421 el 31/5/2019
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 50.000
Duración: 30 años
Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal: a) participar en sociedades comerciales en el Uruguay o extranjero, articulo 47 de la Ley 16.060, articulo 100 de la Ley 18.083; y b) realizar, administrar actividad de inversión en títulos, bonos, cedulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o exterior, no comprendidas las actividades del Decreto Ley 15.322 ni la actividad contralada por Banco central del Uruguay, compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o de terceros en el país o exterior.
Administración y representación: HECTOR LEANDRO DELGUY, salvo para cualquier negocio de enajenación, afectación o disposición de la sociedad deberán actuar conjuntamente todos los socios.

Única Publicación

22) $ 9912 1/p 19835 Jul 30- Jul 30

OBALTIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2009
Capital pasó de $ 30:000.000 a $ 39:000.000
contrato: 23/12/2009
Inscripción: Nº 17004 el 30/12/2009.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 19782 Jul 30- Jul 30

ECOASE SRL. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO.

CONTRATO 10/5/2019 Inscripción Nº 7122 27/05/2019
DENIS ADRIÁN LOPEZ CENTURIÓN CEDE A MARIA NOEL LOPEZ ANDREOLI 50 CUOTAS SOCIALES.
MODIFICACIÓN: Administración y representación ejercida por los socios indistintamente, actuando conjunta o separadamente.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 19780 Jul 30- Jul 30

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO LEY 2904
SUBER LTDA., RUT 211405760017, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado FARMACIA CIELMAR, sita en Juncal 1393, Montevideo. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo horario 10 a 15 horas en el término legal.

25) $ 3619 20/p 19687 Jul 29- Ago 23

Ley 2904. Promesa de enajenación establecimiento comercial.
Ramo: Farmacia, nombre MANGARIPÉ, sita en Maria Espinola 1614, Montevideo.
Promitente vendedor: RILAM SRL
Promitente comprador: TIAGO SRL
Acreedores presentarse en 18 de Julio 1528 esc 301.

25) $ 3619 20/p 19569 Jul 26- Ago 22

Ley 2.904. Osvaldo Muratorio y otros venderán a Markie Lynn Hancock el inmueble con actividad hotel ubicado en Gral. San Martín 1531, Punta del Diablo. Acreedores allí.

25) $ 3619 20/p 19553 Jul 26- Ago 22

LEY 2.904. ITALIA NOTAROBERTO GATTO y SALVADOR CIRONE PINNACCHIO prometieron vender a AGUSTINA CAPPAI SOPEÑA, establecimiento comercial en ramo de venta de golosinas, articulos escolares, cigarrillos, quiniela, "Salon Dakar" sito en Av. general Flores número 4695 (antes 4693). Acreedores allí.

25) $ 3482 20/p 18137 Jul 10- Ago 07

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. SHEILA PAMELA MAIDANA NALLEM prometió vender a ALEJANDRO ALVAREZ PLADA, establecimiento comercial en ramo de Quiosco Fijo - Zona 1 - Categoria A - Puesto 138 instalado en Av. Italia entre Bulevar Artigas y Morales, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 3482 20/p 17765 Jul 04- Ago 01

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ, ERIKA C/ SAUCO RODRIGUEZ, ALEJANDRO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-16335/2019, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN SAUCO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 24 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19313 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "MOREIRA, ROSALINDA

— RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-13776/2019, Por auto Nº 1898/2019 de fecha 26/04/2019, se dispuso dar noticia de las actuaciones al Sr. MATIAS ALEJANDRO FERREIRA RODIGUEZ, citándolo por el plazo de 90 días a estar a derecho en los presentes obrados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Téngase presente la aplicación de la ley 18.018.- Montevideo, 09 de mayo de 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18895 Jul 23- Ago 05

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, MELISSA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-23320/2019, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2778/2019 de fecha 04/06/2019, se dispuso dar noticia al Sr. WALTER ORLANDO LACRUZ de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 11 de junio de 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17410 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "AROSTE, RYNA C/ BRUN CARDOZO, LUIS PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-32489/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS BRUN CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19818 Jul 30- Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "TUIMIL, JENNIFER C/ FERNANDEZ, CARLOS. PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-17359/2018, se cita, llama y emplaza a CARLOS ANIBAL FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
26) $ 8000 10/p 17466 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA, GRISELDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21189/2019, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO LARROSA e IRMA VIERA VEGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
26) $ 8000 10/p 18321 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNOLIS DESIDERIO, NOELIA C/ YAKOVENKO, DENIS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.", IUE 2-4096/2019, se cita, llama y emplaza a DENIS YAKOVENKO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) $ 8000 10/p 18338 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ FERREIRA, JUAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31979/2019, se cita, llama y emplaza a Evelyn Rodríguez y Luis Edgardo Giménez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17486 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ TEMPRANO, JESSICA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21008/2017, se cita, llama y emplaza a LUIS VALDEZ MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 19080 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAPATA DEMIRDJIAN SILVANA Y OTRO C/ ALVAREZ ESPEL STEPHANIE SEPARACION DEFINITVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-29591/2019, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE LORENA ALVÁREZ ESPEL y/o cualquier otro familiar que se considere con derecho, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 28 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17409 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHINCHURRETA VARGAS, PAMELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29080/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS DAMIAN FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
26) (Sin Costo) 10/p 18714 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MALLET MEDEIROS, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31030/2019, se cita, llama y emplaza a PABLO ALEJANDRO CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18879 Jul 22- Ago 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SALABERRY TAMBASCO, NADIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25558/2019, se cita, llama y emplaza a ANDRES RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18878 Jul 22- Ago 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PENINO FERREIRA, MARIO RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-30672/2019, se dispuso notificar al Sr/a. ANA KAREN SANTOS FERREIRA, del decreto Nº 3289/2019 de fecha 14/06/2019 que se transcribe: "Notifíquese a la progenitora emplazándola por 90 días mediante edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que el gestionante se encuentra amparado en lo dispuesto por ley18078) a los efectos previstos por el art. 404.2 CGP.Si no se formula oposición por la interesada, vuelvan a efectos de designar defensor de oficio.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 24 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
26) (Sin Costo) 10/p 19424 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PUDIZA, FABIANA C/ SANCHEZ, RICHARD PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-32854/2019, se cita, llama y emplaza a RICHARD SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 29 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19784 Jul 30- Ago 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "TELIS MORALES, JESICA C/ FERREIRA, RICHARD PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-32379/2019, se cita, llama y emplaza a RICHARD GUSTAVO FERREIRA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 24 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19376 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, DANIELA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-25753/2019, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2211/2019 de fecha 24 de Mayo de 2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sr. OSCAR DARIO GARCIA ACOSTA
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por CONSULTORIO JURIDICO UDELAR. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 28 de Mayo de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19594 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BERRUTTI DOS SANTOS, ALLISON -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-18767/2019, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1596/2019 de fecha 29 de Abril de 2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al SR. WASHINGTON GASTON GONZALEZ D'ATRI.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE FAMILIA. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de Mayo de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19130 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BERTOLINI PEREYRA, MARÍA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-35220/2018, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro. 3966/2018 de fecha 03 de Setiembre de 2018, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al SR. SANTIAGO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Familia según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 10 de Setiembre de 2018.- Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17544 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "TECHERA OLIVER, CLAUDIA C/ FERREIRA, RUBEN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-19279/2019 SE LLAMA A ESTAR A DERECHO Y CONTESTAR LA DEMANDA al Sr. RUBEN FERREIRA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que las presentes publicaciones son gratuitas de acuerdo a la ley 18.078
Montevideo, 20 de Mayo de 2019 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18673 Jul 22- Ago 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BOTELLO, MARCELO C/ BOTELLO, MATIAS Y OTRO - CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-8063/2019, se cita, llama y emplaza a MATIAS EMANUEL BOTELLO AMARAL y MARIA XIMENA BOTELLO AMARAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de junio de 2019

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 8000 10/p 18914 Jul 22- Ago 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ QUINTANA, JOSELITO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-3985/2019, se cita, llama y emplaza a DIEGO NICOLAS HERNANDEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19724 Jul 30- Ago 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Maria Lourdes - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-459/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. JOAO DE LIMA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 28/03/2019. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17462 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "VIERA RODRIGUEZ MARIELA ELIZABETH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA- I.U.E. 168-630/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAMON CESAR GONZALEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 130/2019 de fecha 01 de febrero de 2019 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la. Canelones a los doce días del mes de nfebrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Valeria Martínez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18307 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "SILVA UMPIERREZ ADARIS MICAELA. AUTORIZACION PARA VIAJAR" I.U.E. 526-320/2019, se hace saber que por providencia Nº 2551/2019 de fecha 27 de mayo de dos mil diecinueve, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A COMPARECER A DERECHO por el término de 90 días a MIGUEL ANGEL LEMOS LAVALLEN a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO Atlántida, 03 de Junio de 2019.- Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18846 Jul 22- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "LEGUISAMÓN LAGUNA, NÉLIDA MABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA- IUE: 179-63/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. CARLA XIMENA JAVIER LEGUISAMÓN, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa a los veinte días del mes de mayo de dos mil diecinueve.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) $ 6631 10/p 19009 Jul 23- Ago 05

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ACOSTA FERNÁNDEZ, GLORIA AZUCENA C/ SILVERIA, VICTOR Y GONZÁLEZ, MARIANA- PENSIÓN ALIMENTICIA- IUE: 179-205/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARIANA GONZÁLEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Costa a los veinte días del mes de mayo de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17694 Jul 16- Jul 30

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RAMA, NANCY FABIANA C/ LÓPEZ, NÉSTOR JAVIER. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 179-326/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. NÉSTOR JAVIER LÓPEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los seis días del mes de junio de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17676 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ROMERO, MARCOS ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-349/2019; se cita, llama y emplaza a la Sr. ANDREA NOELIA ARISPE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Las Piedras, 28 de Mayo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19750 Jul 30- Ago 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "COLINA, STEFANIE - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-354/2019; se cita, llama y emplaza a la Sr. MARTIN NICOLAS BLANCO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Las Piedras, 28 de Mayo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18063 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "AMARILLA RAÑA, MAIA ANAHIR -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-208/2019, se NOTIFICA a FEDERICO AMARILLA MORA padre de la menor MAIA

ANAHIR AMARILLA RAÑA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18780 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MATURRO DOS SANTOS, MILAGROS AGUSTINA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-143/2019, por auto Nº 1746/2019 de fecha 04/04/2019 se CITA, Y EMPLAZA a JULIO CESAR MATURRO padre de la menor MILAGROS AGUSTINA MATURRO DOS SANTOS por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de mayo de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18590 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BARCIA BENTANCOR, AGUSTIN Y ANTONELLA -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-310/2019, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN ORLANDO BARCIA, C.I. Nº 4.835.008-9, padre de los niños AGUSTIN y ANTONELLA, BARCIA BENTANCOR, del inicio de las presentes actuaciones.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19290 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GOMEZ CABRAL, ASHLY TAIANA -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-245/2019, se CITA Y EMPLAZA a ALAN ANDRÉS GOMEZ ALONSO, padre de la niña ASHLY TAIANA GOMEZ CABRAL, por medio de edictos, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 03 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18836 Jul 22- Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DIAZ PUEYRREDON STEEVEN SANTIAGO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 207-332/2019", se emplaza a la Sra. SHARON PATRICIA PUEYRREDON, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 24 de mayo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19559 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "TECHERA COTTO CAROLAIN DAYANARA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 207-170/2019", se emplaza a la Sra. BERTA LILIANA COTTO, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 20 de junio de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17488 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RIBEIRO IBAÑEZ, JOSÉ ANTONIO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA". IUE: 208-363/2018, se cita, llama y emplaza al SR. JOSÉ ANTONIO RIBEIRO LENCE, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados por Defensoría de Oficio. Melo, 27 de Julio de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19049 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno, en autos caratulados: BATISTA MAGNO, WILMAN ALEJANDRO/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 615-111/2019 se hace saber que por auto Nº 1328 de fecha 26/06/2019 se dispuso la notificación de estas actuaciones a MARIA ELENA DEL PINO emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 27 de Junio de 2019.- Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18875 Jul 22- Ago 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de durazno, dictado en autos caratulados: PEREZ GODAN Beatriz Liliana C/ SILVA MONTERO Yanina Loreley.- SEPARACION DEFINITIVA.- Ficha 242-749/2018 según providencia Nº 7117/2018 de fecha 30/11/2018, SE CITA y EMPLAZA a la Sra. Yanina Loreley SILVA MONTERO, a estar a derecho en estos autos en plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia de la gratuidad de la publicación atento a lo dispuesto en el Art. 133.1 del C.N.A. redacción dada por el Art. 3 Ley 19.902.- Durazno, 23/05/2019.- RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17342 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: CABALERO GOMEZ, DIANA SOLEDAD RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 260-513/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr CESAR AUGUSTO RUIZ LOPEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, JUNIO 13 DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19119 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno.- En autos: CURBELO BENITEZ, MARIA SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA.- I.U.E. 261-439/2019.- Se cita llama y emplaza a ALEJANDRO LIBANES, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, JUNIO 14 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19118 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno.- En autos: - RATIFICACION DE TENENCIA.— I.U.E. 261-492/2019.- Se cita llama y emplaza a ENRIQUE FABIAN PIRIZ y YENIFER o YENIFFER ALEJANDRA GARCIA CASTRO, para que comparezcan en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE. LA LEY 18078.- Florida, JUNIO 26 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19117 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno.- En autos: NUÑEZ DUTRA, ANDRES SILO - RATIFICACION DE TENENCIA.— I.U.E. 261-486/2019.- Se cita llama y emplaza a NOELIA RODRIGUEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, JUNIO 21 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19116 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "CABO FASSIOLO DANELLY CARINA C/ HERRERA CALCAGNO, KAREN EUGENIA Y CABALLERO COSTA, JUAN CARLOS.- SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-186/2019.- Se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a: KAREN EUGENIA HERRERA CALCAGNO Y JUAN CARLOS CABALLERO COSTA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- El presente edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, JUNIO 24 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18649 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "HERNANDEZ FAGUNDEZ, NORITA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa. 284-448/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CRISTIAN EDGARDO SOSA ITUARTE a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.

El presente se expide al amparo de la Ley 18.078 artículo 1.

Maldonado, 21 de Junio de 2019 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18883 Jul 22- Ago 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "TEJERA, ANDREA CAROLINA C/ SOSA DELGADO, ANTONIO EZEQUIEL.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa. 284-631/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO EZEQUIEL SOSA DELGADO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.

El presente es librado al amparo de la Ley 18.078 art. 1.-

Maldonado, 01 de Febrero de 2019 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18668 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, MARIA GUADALUPE C/ CABRERA, JULIO CESAR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD IUE 285-824/2018" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. JULIO CESAR CABRERA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-

MALDONADO, 26 DE JUNIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18987 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Díaz en autos caratulados: "DE LEON, VERONICA Y DOBOS, JUAN C/ ZAPATA, MARIA JEOVANA. SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 286-417/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA JEOVANA ZAPATA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-

Maldonado, 17 de Junio de 2019.- Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.

26) $ 6631 10/p 19349 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Diaz en autos caratulados: "COLA GONZALEZ, MARISA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 286-380/2019, SE EMPLAZA a el Sr. Andrés Fabian Silva Fernandez a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Maldonado, 07 de Junio de 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) $ 6400 10/p 18891 Jul 22- Ago 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dr. Dany Athaides en autos caratulados: "NUÑEZ PALOMEQUE, ANGEL MODESTO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-473/2019, se dispuso por Decreto Nº 4336/2019 de fecha 18/06/2019, dar noticia del inicio de estos procedimientos a Elvis Roney GONZALEZ.- PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-

Maldonado, 26 de Junio de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 18665 Jul 19- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUPONT GONZÁLEZ, JENNIFER ESTEFANÍA C/ PÉREZ, JOSÉ FABIÁN, PENSIÓN ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR" IUE 301-172/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. JOSE FABIAN PEREZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso

de incomparecencia.- Trámite Patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito - CED- UDELAR - MIDES.- Paysandú, 10 de junio de 2019.- DRA. ALEJANDRA CABRERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 18954 Jul 23- Ago 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. WALBERTO CARBAJAL TEXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SANTOS CASTRO, JESSICA DAHIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA." I.U.E. 318-237/2018, dentro del término de 60 (sesenta) días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En este mismo acto se le notifica de la presente demanda.- Trámite patrocinado por Defensoría Pública, Art. 1 de la Ley 18.078.- Young, 3 de octubre de 2017. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18834 Jul 22- Ago 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "DESTRADES DE MELLO, SILVIA GABRIELA"- "RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA IUE 462-586/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. María Angelica Arias Ventura y al Sr. Juan Carlos Destrades, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art 89 y 127 C.G.P.), con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la gestionante se encuentra patrocinada por el consultorio Jurídico del CED-MIDES. Rivera, 10 de Mayo de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18810 Jul 22- Ago 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SCABINO MARIA DEL CARMEN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-134/2019, se hace saber que por decreto Nº 1032/2019 de fecha 8 de Mayo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JAVIER ALBERTO CESPEDES, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 14 de Mayo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19812 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SCABINO MARIA DEL CARMEN C/ CESPEDES JAVIER ALBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE Nº 343-173/2019, se hace saber que por decreto Nº 1388/2019 de fecha 31 de Mayo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JAVIER ALBERTO CESPEDES, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 18 de Junio de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19788 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVA CEDRES TITA ADRIANA C/ SILVA CEDRES KATIA VANESA Y AMOEDO VERA DENIS SEBASTIAN. TENENCIA" IUE Nº 448-123/2019, se hace saber que por decreto Nº 1347/2019 de fecha 16 de Mayo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. KATIA VANESA SILVA CEDRES C.I Nº 5.106.290-0, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 23 de Mayo de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17633 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "CARBAJAL NUÑEZ, SUSANA JAQUELINE (por su hijo ALEX MOLINA) CONTRA MOLINA da ROSA, MARCOS - PENSION ALIMENTICIA - IUE 353-348/2019" Por Resolución número 3119/2019 de fecha 20 de mayo de 2019, SE DA TRASLADO DE DEMANDA, EMPLAZANDO AL DEMANDADO DE AUTOS Sr. Marcos Molina da Rosa, a que COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TERMINO LEGAL CONFORME AL ART. 89 CGP de 90 días y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- Se realizan estas publicaciones conforme a lo establecido por la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día catorce de junio de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19397 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "PONCE GALEANO CONTRA COSTA SILVEIRA, MILTON DIEGO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE. 353-409/2019".- POR RESOLUCION Nº 3749/2019 de fecha 12 de JUNIO de 2019, SE DA TRASLADO DE DEMANDA, EMPLAZANDO AL DEMANDADO DE AUTOS SR. MILTON DIEGO COSTA SILVEIRA, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL CONFORME AL ART. 89 C.G.P DE 90 DIAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Estando la parte actora amparada en la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiseis de junio de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18811 Jul 22- Ago 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREYRA GONZÁLEZ, JORGE MANUEL - DE LEÓN BATISTA, ANALIA ISABEL C/ SAAVEDRA RODRIGUEZ, ERIKA ALEJANDRA; CÁCERES FOJO, DARWIN MARCELO Y OTROS" - SEPARACIÓN DEFINITIVA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- I.U.E. 510-540/2018, se hace

saber que por Providencia Nº 1878 de fecha 03/06/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ERIKA ALEJANDRA SAAVEDRA RODRIGUEZ, A DARWIN MARCELO CACERES FOJO, A ANGELITA FOJO Y RUBEN SAAVEDRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Publicaciones gratuitas (artículo 3 de la ley Nº 19092)
San José, 17 de junio de 2019 NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 19343 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "DEMESTOY GONZALEZ, WASHINGTON JAVIER. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-846/2018, se hace saber que por auto Nº 4963/2018 de fecha 19/11/2018 se dispuso emplazar al Sr. ALISON GABRIELA IRIBARNE, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día primero de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19451 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ORONA RODRIGUEZ, CRISTINA LUJAN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-917/2018, se hace saber que por auto Nº 5298/2018 de fecha 6/12/2018 se dispuso emplazar al Sr. HUMBERTO ALCIDES PADRON, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día primero de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19450 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "BENITEZ, YOANA VERONICA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-972/2018, se hace saber que por auto Nº 129/2019 de fecha 4/02/2019 se dispuso emplazar al Sr. ANTONIO REGINO DAVILA, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día ocho de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19448 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA DA ROSA, CAMILA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-934/2018, se hace saber que por auto Nº 5479/2018 de fecha 17/12/2018 se dispuso emplazar al Sr. NICOLAS OLIVERA DE ARMAS, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día primero de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19197 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "OLIVERA ACEVEDO, ANGELA C/ BONILLA, WASHINGTON RAMON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-82/2019, se hace saber que por auto Nº 759/2019 de fecha 26/02/2019 se dispuso emplazar al Sr. WASHINGTON RAMON BONILLA, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de pérdida de patria potestad, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día catorce de marzo de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19079 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "PAREJA, ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-730/2018, se hace saber que por auto Nº 4446/2018 de fecha 19/10/2018 se dispuso emplazar al Sr. GREGORY SEBASTIAN PERDOMO, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día quince de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19014 Jul 23- Ago 05

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "DIAZ NOBLE KAREN C/ RODRIGUEZ ISMAEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 530-594/2018", se hace saber que por Auto No. 3507/2018 de fecha 3/9/2018, se dispuso emplazar al Sr. ISMAEL ROGELIO RODRIGUEZ por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de perdida de patria potestad y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de abril de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19005 Jul 23- Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: Yonatan Cristian MORALES, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ROBERTS TRABANCO, ROSA ESTHER. Ratificación de tenencia". IUE 443-136/2018, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 26 de junio de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18672 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º

Turno, dictada en autos: "BENITEZ SOSA, SINDIA MARIBEL por la niña EMMA LIMA - ADOPCION IUE 396-114/2019" SE EMPLAZA a estar a derecho por el término legal (TRASLADO DE DEMANDA) a, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el seis de junio de 2019.. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
26) $ 6631 10/p 19128 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros 1º Turno, en los autos caratulados: "PEREYRA MARTA, LORENA AYLEN REPRESENTADA POR SU MADRE MARTA OLIVA, CYNTIA LORENA C/ PEREYRA VIDAL, JOSE MARTIN -PENSION ALIMENTICIA." IUE 617-155/2019, dispuso emplazar al señor José Martín Pereyra Vidal, a que comparezca por el término de 90 días corridos ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública a los efectos de los dispuesto en art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, cuatro de junio de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19816 Jul 30- Ago 12

EDICTO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros 1º Turno, en los autos caratulados: "MARTA OLIVA, CYNTIA LORENA POR LA NIÑA LORENA PEREYRA - RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 617-142/2019, dispuso emplazar al señor José Martín Pereyra Vidal, a que comparezca por el término de 90 días corridos ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública a los efectos de lo dispuesto en art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, cuatro de junio de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19815 Jul 30- Ago 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros Segundo Turno, en los autos caratulados: "FERREIRA COIMBRA CASCO, ROBERTO Y VELAZQUEZ CARRASCO, LETICIA ROSMARIE - SEPARACIÓN DEFINITIVA." IUE 618-558/2018, dispuso emplazar a Laura Graciela Mecías Llano y a Javier Gustavo Barboza Mora, a que comparezcan por el término de 30 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente edicto es gratuito, amparado por la Ley 18590 art. 133,1 in fine. Paso de los Toros, dieciocho de junio de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17467 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MACHADO KAREN EVELIN y PIRIZ SILVA, VICENTE ADRIAN- TENENCIA" IUE. 449-606/2018, por M/V del 02/4/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de SONIA LILIAN CENA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Treinta y Tres, 25 de Abril de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) $ 6631 10/p 18756 Jul 19- Ago 01

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AÉREA URUGUAYA

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DGIA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA -Empresa de bandera argentina AVIAN LINEAS AÉREAS S.A.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular internacional. Se hace saber que la solicitud de la Empresa de bandera argentina AVIAN LINEAS AÉREAS S.A., para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público regular y no regular, internacional de pasajeros correo y carga en la ruta Buenos Aires (Aeroparque Jorge Newbery) -Montevideo- Buenos Aires (Aeropuerto Jorge Newbery), con hasta 12 (doce) frecuencias semanales, está de manifiesto en esta Dirección Nacional por el término de 10 (diez) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA BRIG. GRAL. (Av.) RODOLFO D. PEREYRA".
Última Publicación
27) $ 4284 3/p 19568 Jul 26- Jul 30

MINISTERIO DEL INTERIOR



Se intime al Sr. Hovert José Vilanova Rosano, a presentarse en Mercedes 993 en un plazo de 3 días a efectos de notificarse de las actuaciones del expediente 2018-4-1-0020434.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19505 Jul 29- Jul 31

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca STREET REBEL (mixta), solicitada bajo expediente No. 478769 a favor de FLOYD S.R.L., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25 y 35.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca STREET REBEL (mixta), solicitada bajo expediente No. 478769 a favor de FLOYD S.R.L. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 25 y 35.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 2244 1/p 19612 Jul 30- Jul 30

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca NELTUME PORTS, solicitada bajo expediente No. 485506 a favor de Inversiones Neltume

Limitada, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35 (S/D), 37 (S/D), 39 (S/D) y 42 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca NELTUME PORTS, solicitada bajo expediente No. 485506 a favor de Inversiones Neltume Limitada de CHILE, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35 (Administración y gestión de negocios. Administración y gestión de negocios portuarios, logísticos y de puertos. Consultoría de negocios en el campo del transporte y reparto), 37 (Servicios de construcción; servicios de reparación; servicios de instalación. Construcción, reconstrucción, instalación, mantención y reparación de naves, puertos y sus instalaciones), 39 (Transporte, embalaje y almacenamiento de mercancías. Transporte marítimo, servicios de flete y transporte de mercancía y pasajeros. Servicios de puerto [estiba, desestiba, atraque, remolque, amarre, rescate, almacenamiento]. Servicios logísticos de transporte. Organización de viajes. Corretaje marítimo. Alquiler, reflotamiento, salvamento y corretaje de barcos. Explotación de muelles, terminales de carga y bodegaje) y 42 (Servicios de evaluaciones, estimaciones, investigaciones e informaciones sobre todo tipo de bienes y asesorías profesionales o técnicas relacionadas. Diseño arquitectónico e industrial relacionado con puertos y sus instalaciones. Servicios de evaluaciones, estimaciones, investigaciones e informaciones relacionadas a la operación de puertos y transporte marítimo. Peritaje marítimo y servicios tecnológicos. Diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "PORTS", artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4080 1/p 19611 Jul 30- Jul 30

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca POWER UP (mixta), solicitada bajo expediente No. 485293 a favor de SUPERBIKE S.R.L, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/ es 4.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca POWER UP (mixta), solicitada bajo expediente No. 485293 a favor de SUPERBIKE S.R.L de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 4.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2244 1/p 19610 Jul 30- Jul 30

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca "PINTECO" (mixta), Acta No. 470549, a favor de "GUTIÉRREZ BUSSI, MARÍA CECILIA" de URUGUAY, para proteger los productos y los servicios comprendidos en las clases internacionales 2 y 35.-
RESULTANDO: I) Se deduce una oposición de tercero, por parte de "CIA, GLOBAL DE PINTURAS S.A. (GLOBALPAINT S.A.)" de COLOMBIA, en base al registro de la marca "PINTUCO" (denominativa) Acta No. 408436, para la clase internacional 2 s/d y por confundibilidad indirecta para los servicios de la clase internacional 35.-
II) División Legal dictamina que correspondería CONCEDER el presente registro, por los argumentos que expone en su dictamen del 30 de mayo de 2019.-
III) La Encargada de División Legal, en informe del 10 de junio de 2019, comparte lo dictaminado por su Asesor actuante.-
CONSIDERANDO: que esta Dirección, de conformidad con lo dictaminado por su División Legal, resolverá en consecuencia
ATENTO: a lo expuesto, a lo que establecen la Ley de Marcas No 17.011 de 25 de setiembre de 1998, su Decreto Reglamentario No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y disposiciones modificativas.-
LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE
1º.- CONCÉDESE el registro de la Marca "PINTECO" (mixta), Acta No. 470549, a favor de "GUTIÉRREZ BUSSI, MARÍA CECILIA" de URUGUAY, para proteger los productos y los servicios comprendidos en las clases internacionales 2 y 35.-
2º.- NOTIFÍQUESE, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2652 1/p 19608 Jul 30- Jul 30

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 752/18, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 11317, ubicado en la Localidad Catastral Las piedras (zona suburbana) del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, WALTER LEONARDO DOMINGUEZ PINTOS, GENOVEVA TERESA PEREZ MOREIRA y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
v/z
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 3060 3/p 19645 Jul 30- Ago 01

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 751/18, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración, sobre el padrón Nro. 11317, ubicado en la Localidad Catastral Suburbana Las Piedras, Departamento de Canelones En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien SRES. WALTER LEONARDO DOMÍNGUEZ PINTOS, GENOVEVA TERESA PEREZ MOREIRA y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días.
VZ/
VERÓNICA ZUÑIGA
ESCRIBANA.

27) $ 3060 3/p 19519 Jul 29- Jul 31

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 698/16 la firma BISLAND S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de hierro y manganeso. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nº 2579, 5065, 5644, 6610, 6611 y 6612 ubicados en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.- /bv.

27) $ 3060 3/p 19464 Jul 29- Jul 31

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 833/16 la firma BISLAND S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de Hierro y Manganeso. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nº 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 2482, 2550, 2734, 3972, 7158, 7639, 7640, 8711, 8712, 8713, 9091, 9557, 9558, 12402(p), 12403, 13272, 13273, 13294, 13295, 13296, 13297 ubicados en la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Rivera. MS/gs.

27) $ 4284 3/p 19462 Jul 29- Jul 31

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 693/16 la firma BISLAND S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de Hierro y Manganeso. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la

redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 7376, 9567, 9568, 9572, 13711(p), 13712(p) y 13713(p) ubicados en la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Rivera.
MS/gs.
27) $ 3060 3/p 19461 Jul 29- Jul 31

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 18.-2420 de fecha 20 de setiembre de 2018, se designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica "línea de conducción de 15 Kv departamento de Paysandú para Electrificacion Rural" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) De limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 10 metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes, individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
4ta. SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
6774, Oscar Bentancur;
7986, Oscar Bentancur;
6775, Teresa Filonenko;
5640, Esteban Dobrotun;
10047, Silvana Bentancur;
10046, Silvana Bentancur.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19113 Jul 25- Ago 07



BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Homologación de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 4 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
LOPEZ FROS MARIA Y LOPEZ FROS SANTIAGO. Nº REGISTRO 3714793. RUT: 214335150015. LOCALIDAD: CIUDAD DE LA COSTA. ACTUACION 802564. EXPEDIENTE 2018-28-1-150921
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19499 Jul 29- Jul 31



Se intima por 30 días corridos a MARIA ROMERO C.I. 38429892 para comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851 ante la Sección Informaciones Patronales a fin de continuar trámite iniciado; entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Arts. 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo -RD 15-2/2015).
GERENCIA DE PRESTACIONES DE PASIVIDAD.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19498 Jul 29- Jul 31



Se cita a la empresa que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE de las RESOLUCIONES por MULTAS GAFI (DECRETO 40/998), mayor a 50 UR, recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja. Edificio Sede-Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales correspondiente.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.514.565, DEFLIN S.A., 2016-28-1-132710, UR 146.
Gerencia Prestaciones Económicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19497 Jul 29- Jul 31



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Homologación de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 4 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
EMP 3628373 CONT 00213615800011, NOMNRE ABDON ROLON, TA 1, SAN LUIS, ACT 886306 TEL 092148422. 2018-28-1-174564
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19495 Jul 29- Jul 31

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Universidad de la República. Se notifica a: (-) María Lorena CABRERA LARROSA, Sheyla Paola MEDINA FREIRE y María Agustina SÁNCHEZ RÍOS, de la Res. Nº 64, CDA, 9.07.2019, Exp. 009000-000233-19: "1. Atento a lo propuesto por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, a lo informado por el Departamento de Personal de Oficinas Centrales -Sección Concursos Docentes y al informe sobre disponibilidad, designar con carácter interino a las Sras. Agustina Vitola Tassino y Fiorella Vanessa Gugliucci Abellá, en cargos de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 20 hs.) para cumplir funciones en el Núcleo Interdisciplinario "Alimentación y Bienestar" del Espacio Interdisciplinario, a partir de las tomas de posesión respectivas hasta el 31 de diciembre de 2019, antecedentes que lucen en los distribuidos Nros. 286.19 y 632.19.
2. Integrar un cuadro con vigencia por 90 días con las personas cuya nómina y orden de prelación se mencionan a continuación: Patricia Jacqueline Arias Torterolo, Alejandra Yanet Arrúa Vique, Silvia Danieli Werter, Rocío del Pilar Deheza y Laura Gorgoroso Wurth".
Sección Concursos Docentes, 18 de julio 1968 1er. Piso. Tel: 2400 92 01 int. 214.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19593 Jul 30- Jul 30



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Gº 2, 40 hs. semanales) para cumplir funciones en la Unidad de Apoyo Académico (UNAPAC) de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI). Resol. Nº 43 - CDA - 23/07/19 - Expte. 003053-000355-19.

Apertura: 30/07/19 - Cierre: 27/09/19.
Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).
Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.
Información y bases:
www.concursos.udelar.edu.uy y en www.universidad.edu.uy en menú central dirigirse a LLAMADOS.
En caso de paro (PIT- CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19592 Jul 30- Jul 30



REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE ESPECIALISTA POR COMPETENCIA NOTORIA EN LA ESCUELA DE NUTRICIÓN

I. DE LA COMPETENCIA NOTORIA
ART. 1º.- Se entiende por competencia notoria la capacitación en una disciplina de la ciencia de la nutrición y la alimentación, demostrada por la actuación profesional destacada en la investigación, la docencia y en el conocimiento de diversos medios y técnicas de la especialidad, así como en la continuidad en que ha cumplido el trabajo.
II. DEL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS
ART. 2º.- El otorgamiento de títulos por competencia notoria se efectuará según dos modalidades:
a. De oficio
La adjudicación del título por esta modalidad comprende el caso de una especialidad cuando ésta se crea.
A los profesionales Licenciados en Nutrición que desempeñen o hayan desempeñado funciones docentes en la Escuela de Nutrición en los últimos cinco años inmediatamente previos a la fecha de cierre del período de inscripción a que se hace referencia en el artículo 5º, con carácter efectivo, en los cargos de Profesor Grado 5, Profesor Agregado Grado 4 y Profesor Adjunto Grado 3, de los Departamentos afines a la temática de la Especialidad.
La adjudicación del título deberá hacerse efectiva en base a un informe oficial de los cargos desempeñados, suministrado por la Sección Personal de la Escuela de Nutrición y un informe de actuación de parte del Profesor Grado 5 de la disciplina motivo de la Especialidad o por un Profesor Grado 5 de una disciplina afín o por un Profesor Agregado Grado 4 de la disciplina.
b. Por actuación documentada
La adjudicación del título por esta modalidad comprende el caso de una especialidad cuando ésta se crea.
En este caso se hará el llamado a inscripción y posterior informe de la Comisión de Posgrado del Centro de Posgrado.
La adjudicación del título será a todos los Licenciados en Nutrición que demuestren estar capacitados por la actuación certificada en las siguientes instituciones:
- Escuela de Nutrición
- En organizaciones estatales, paraestatales y privadas
- En la actividad privada, documentando en forma expresa y autenticada el período de desempeño en la especialidad y las actividades desarrolladas.
ART. 3º.- El título de Especialista será otorgado por la Escuela de Nutrición por resolución de su Comisión Directiva, a todos los Licenciados en Nutrición que acrediten encontrarse en las condiciones especificadas en el presente reglamento.
Los títulos de especialista expedidos conforme al presente reglamento llevarán la constancia de que lo han sido de acuerdo al mismo y tendrán igual valor a los efectos de acreditar la capacitación profesional de los tenedores de los mismos, que los títulos obtenidos por el cursado de la carrera.
III. DE LA ACTUACIÓN DOCUMENTADA
ART. 4º.- Para la inscripción, los aspirantes deberán presentar:
- Documentos oficiales de identidad
- Título de Licenciado en Nutrición
- Documentación que acredite: el ejercicio ininterrumpido durante no menos de cinco años (en los últimos diez años al momento de la inscripción) dentro de la especialidad que se aspira, lo que deberá ser debidamente acreditado de la siguiente forma:
a. Ejercicio de la especialidad en instituciones públicas: mediante certificado expedido por Sección Personal de la institución pública donde el profesional presta y/o prestó funciones, en el que se haga mención expresa del período de desempeño de aquél en la especialidad. Dicho certificado deberá contener: número de cargo, número y fecha de la Resolución por la cual se designó al profesional en el cargo respectivo, con indicación del órgano que la dictó. Se deberá adjuntar también, la evaluación del desempeño del profesional en el ejercicio de sus funciones, expedida por la autoridad correspondiente.
b. Ejercicio de la especialidad en instituciones privadas: mediante certificado expedido por la Sección Personal o repartición encargada de los asuntos del personal de la institución privada donde el Profesional presta y/o prestó funciones, en el que se haga mención expresa del período de desempeño de aquél en la especialidad. Dicho certificado deberá contener el número de inscripción en el Banco de Previsión Social, Dirección General Impositiva y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de la institución certificadora.

Se deberá acompañar a su vez, de fotocopia autenticada de Planilla de Control de Trabajo expedida por el MTSS. Se deberá adjuntar también, la evaluación del desempeño del profesional en el ejercicio de sus funciones, expedida por la autoridad correspondiente.
c. Ejercicio de la especialidad en forma independiente: mediante fotocopias autenticadas de: constancias de inscripción en la Dirección General Impositiva, Banco de Previsión Social, Planilla de Trabajo expedida por el MTSS y de facturas por cobro de servicio por el período a acreditar y certificado expedido por Escribano Público, que certifique, basándose en la precitada documentación, el período de desempeño del profesional en la especialidad.
d. Cursos recibidos en el área de la especialidad, lo que deberá acreditarse mediante los certificados correspondientes. La carga horaria de los cursos, los créditos y el número de cursos se definirá en función de cada Especialidad.
e. Experiencia docente en instituciones públicas y privadas en el área de la especialidad, lo que deberá acreditarse mediante certificado expedido por la Sección Personal de la respectiva institución y programa de los cursos dictados.
f. Trabajos publicados o presentados en congresos, jornadas, cursos y sociedades científicas, referentes a la especialidad, lo que deberá acreditarse mediante constancia fehaciente, de su publicación y/o presentación en eventos académicos.
g. Asistencia a congresos, jornadas y cursos referentes a la especialidad, lo que deberá acreditarse mediante certificado expedido por la correspondiente institución.
h. Otros antecedentes que apoyen la acreditación de la competencia.
IV. DE LOS LLAMADOS
ART. 5º.- La Escuela de Nutrición realizará un llamado público a todos los Licenciados en Nutrición aspirantes a los títulos de especialista por competencia notoria de acuerdo a las siguientes especificaciones:
a. El llamado será publicado en el Diario Oficial y en un diario de tiraje nacional y otros medios de comunicación masiva.
b. Toda vez que se aprueben y reglamenten las carreras de una especialidad, la Escuela de Nutrición realizará un llamado a inscripciones, por una sola vez, con las características comprendidas en el artículo 2.
c. El llamado será efectuado con un plazo de antelación a la inscripción de dos meses en fecha que fijará la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición.
d. El período de inscripción no será menor a sesenta (60) días.
e. En casos especiales en los cuales los interesados se encuentren en la imposibilidad de informarse por no estar en el país en el momento de los llamados, u otra causa excepcional, la Comisión de Posgrado podrá requerir a la Comisión Directiva su anuencia para la inscripción fuera de fecha a solicitud de parte debidamente justificada.
V. DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES
ART. 6º.- En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:
a. Fotocopia de la cédula de identidad, la que deberá ser cotejada por el funcionario receptor con el original que deberá exhibirse, estampándose la constancia de su autenticidad.
b. Fotocopia del Título de Licenciado en Nutrición, la que deberá ser cotejada con el original, de acuerdo a lo dispuesto en el literal precedente.
c. Informe de la Escuela de Nutrición que acredite desempeño docente de acuerdo al artículo 2º, inciso a), de este Reglamento, cuando corresponda.
d. Trabajo publicados o presentados referentes a la especialidad, conforme a lo dispuesto en el inciso f) del art. 4.
e. Documentos que comprueben el ejercicio profesional de acuerdo al artículo 4º, inciso a), b) y c) de este Reglamento.
f. Documentos que acrediten experiencia docente y asistencia a actividades científicas de acuerdo al artículo 4º, incisos e) y g) respectivamente, de este Reglamento.
g. Todo otro documento que el aspirante crea conveniente presentar a los fines de acreditar competencia.
VI. DE LA COMISIÓN ASESORA
ART. 7º.- La Comisión Asesora será designada por la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición a propuesta de la Comisión del Centro de Posgrado.
a. La Comisión Asesora estará integrada por tres miembros:
- El Coordinador de la Especialidad.
- El Profesor Director Efectivo Grado 5 de la disciplina, o un Profesor Agregado Efectivo Grado 4 de la Disciplina.
- Un miembro delegado del Centro de Posgrado de la Escuela de Nutrición o un Licenciado en Nutrición de alta capacitación y larga actividad en el marco de la especialidad que se juzgue.
Sin perjuicio de lo establecido en el inciso a), y a fin de mejor proveer la Comisión Asesora, se podrá requerir asesoramiento a otros integrantes del personal docente de la Escuela de Nutrición o profesionales de alta capacitación y larga actividad en el marco de la especialidad que se juzgue.
ART. 8º.- La Comisión Asesora tendrá dos meses para expedirse sin perjuicio de la solicitud de prórroga, atendiendo las dificultades que puedan suscitar casos particulares.
ART. 9º.- La Comisión Asesora podrá proponer a la Comisión de Posgrado del Centro de Posgrado:
a. La adjudicación del título de Especialista en mérito a los antecedentes documentados por el aspirante y de acuerdo a la reglamentación que antecede.
b. En caso de considerar que los antecedentes no son suficientes para otorgar el título de la especialidad para que se solicita, se deberá proponer a la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición:
1. La realización de una prueba de competencia escrita que será definida por la Coordinación de la Especialidad de que se trate.
2. Cumplir una estadía en un área de desempeño de la especialidad, precisando el tiempo, actividades y cometidos que se considere conveniente.
3. Cursar una parte o todo el curso de la Especialidad.
ART. 10º.- Se deberá notificar al interesado del dictamen de la Comisión Asesora en los casos mencionados en el inciso b del artículo 9º.
ART. 11º.- En los casos mencionados en el inciso b) del artículo 9º, el aspirante podrá formular observaciones, y en su caso, solicitar la revisión del dictamen, ante la misma Comisión Asesora, dentro del término de 10 días hábiles contados a partir de su notificación, aportando las pruebas y fundamentos que correspondieran. La Comisión Asesora dispondrá de un plazo de 30 días corridos para expedirse definitivamente.
ART. 12º.- Recibidas las actas de la Comisión Asesora, la Comisión del Centro de Posgrado las considerará, tomando resolución definitiva que podrá ser:
a. Aprobar lo actuado y homologar el informe de la Comisión Asesora, otorgando los títulos correspondientes.
b. Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y ordenar la ejecución de los cursos, trabajos y/o pruebas complementarias que haya propuesto la Comisión para la obtención del título por el aspirante.
c. Devolver el informe a la Comisión Asesora con la fundamentación correspondiente, solicitando un nuevo estudio.
d. En caso de persistir la discrepancia, la Comisión del Centro de Posgrado podrá remitir a la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición, todos los antecedentes a fin de recabar una nueva opinión que le ayude a tomar su resolución.
ART. 13º.- En todos los casos a que refiere el presente artículo, la Comisión de Posgrado remitirá las actuaciones a la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición, la cual adoptará resolución al respecto.
Completado los requisitos para el otorgamiento del título por competencia notoria, el aspirante obtendrá el título de especialista con especificación del área disciplinaria correspondiente, constando, asimismo el título de grado. El título será firmado por el Director de la Escuela de Nutrición y el Rector de la Universidad de la República.
ART. 14º.- Deróguese con este Reglamento el aprobado por Resolución del C.D.C. Nº 17 del 9 de diciembre de 2008.
APROBADO POR RESOL. nº 19 DE COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESC. DE NUTRICIÓN CON FECHA 11.02.19.-
RESOL. DEL CDC n.º 23 DE FECHA 02.07.19.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19509 Jul 29- Jul 31

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

(Asimilado a Facultad)

Por Resoluciones Nº 5, 3 y 4 del Consejo del "IENBA" de fechas 26.06.2019 y 23.07.2019 respectivamente, se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes para la Escuela Universitaria de Música y el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:
E.U.M.:
Asistente (Esc. G, Gº 2, 10 hs. Interino) de Práctica de Conjunto con Perfil Arreglos Corales
Apertura: 02.08.2019 Cierre: 02.09.2019
IENBA:
Profesor/a Adjunto/a (Esc. G, Gº 3, 20 hs. Efectivo) del Área de Artes Gráficas-Diseño Gráfico orientado al quinto año de la Licenciatura.
Apertura: 02.08.2019 Cierre: 03.10.2019
Profesor/a Adjunto/a (Esc. G, Gº 3, 20 hs. Efectivo) del Área de Artes Gráficas-Diseño Gráfico orientado al cuarto año de la Licenciatura.
Apertura: 02.08.2019 Cierre: 02.10.2019
Los interesados deberán ingresar sus datos en

https://www.concursos.udelar.edu.uy, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.
Para INSCRIBIRSE, deberán presentar la documentación requerida en Sección Concursos IENBA-EUM: José Martí 3328, 3º Piso de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 hs, antes de la fecha de cierre de los respectivos llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19589 Jul 30- Jul 30

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a ERIKA ZINOVEEV SUAREZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de Julio de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 19832 Jul 30- Jul 30

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 -Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a VIRGINIA CIRIANI DERDUQUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de Julio de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 19802 Jul 30- Jul 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PONCE DE LEON, FEDERICO c/ CAMBEX S.A. - COBRO DE PESOS", IUE 2-22797/2018, se dispuso intimar a CAMBEX S.A., del decreto Nº 1279/2019 de fecha 21/05/2019 que se transcribe: "Intimese a CAMBEX S.A. el cumplimiento de la sentencia que la condena al pago a Federico Ponce de León de la suma adeudada U$S 15.120 más intereses legales, en plazo de diez días hábiles".

Montevideo, 25 de junio de 2019
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) $ 9550 10/p 18240 Jul 16- Jul 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quién tuviera interés legitimo del área afectada, por el ensanche del Boulevard José Batllle y Ordoñez, empadronada con el Nº 102177, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art 35 de la Ley de expropiaciones N 3958 de28/03/2012 , la fracción que según plano del Ingeniero Agrimensor Juan Gambini, registrado el 02/09/1974 , con el Nº 75472, se compone de un área de 89 mc 20 dmc (PADRON Nª 102177) (Parte).-
El expediente Nº 2019-1567-98-000001 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho en el Edificio sede , Avda. 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Ejido, por el término de 30 días.-

27) (Cta. Cte.) 10/p 19517 Jul 26- Ago 08

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.-

Constituyentes: RAMIRO DEMIAN DELLA ROCCA HIDALGO y ZULLY LUJAN RODRIGUEZ CARDOZO,
Beneficiarios: RAMIRO DEMIAN DELLA ROCCA HIDALGO y ZULLY LUJAN RODRIGUEZ CARDOZO,
Padrón: 7406 Rural
Ubicación: Tercera Sección Catastral, Departametno Salto, con frente a camino vecinal de 17 metros de ancho.
Lugar y fecha del otorgamiento: Salto, 24 de junio de 2019
Inscripción: Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Salto, el 27/06/2019, con el número 1206.
Tasación B.H.U.: 2.354.06 UR.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 3/p 19846 Jul 30- Ago 01

Sociedades Anónimas y Balances



CONSORCIO CONSTRUCTOR FERROCARRIL CENTRAL

Contrato: 24.5.19
Insc. No. 7416/2019
Integrantes:
Sacyr Construcción Uruguay S.A., Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas Mecánicas y de Obras Públicas S.A. (SACEEM), Fitwer SA, Berkes Construcción y Montajes S.A.
Objeto: 1) Ejecución del Contrato de "Ingeniería, Procura y Construcción" (Contrato EPC) en relación a la Licitación Pública Internacional No. 35/2017- Proyecto Ferrocarril Central, cuyo objeto es el Financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada y su descripción establecida en el Pliego de Condiciones Particulares, sus Bases Técnicas y Anexos para el Tramo Ferroviario "Puerto de Montevideo- Paso de los Toros"; y 2) El diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Contrato de Obras Adicionales de fecha 12 de abril de 2019, para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo - Estación Paso de los Toros objeto de la Licitación Licitación Pública Internacional No. 35/2017-Proyecto Ferrocarril Central.
Plazo: Desde la firma del consorcio hasta la finalización de los Contratos relacionados en la cláusula de Objeto del Consorcio, sus modificaciones y ampliaciones y hasta la total extinción de las obligaciones asumidas en los mismos.
Administración: A cargo de un Comité de Gerencia integrado por un representante titular y un suplente designado por cada una de las Partes Consorciadas
Representación: Ejercida por las cuatro empresas actuando conjuntamente, a través de sus representantes estatutarios o apoderados con facultades suficientes
Domicilio: Brecha 572 Montevideo.

Única Publicación

28) $ 14868 1/p 19834 Jul 30- Jul 30

REFORMAS

BIOENER S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/05/2019
Documentación en Rambla Baltasar Brum 2819, Montevideo.

28) $ 12390 10/p 19655 Jul 29- Ago 09

BARBIERI URUGUAY INDUSTRIA METALÚRGICA Y PLÁSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Art. 284 Ley 16060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 29/12/2018.-
CAPITAL - ARTÍCULO 4 - $ 200.000.000
REGISTRO: Nº 8160, definitiva 19/07/2019.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 19607 Jul 30- Jul 30

GLOBAL TITANIUM INVERSIONES S.A.

Art. 290 Y 294 Ley 16.060
Asamblea Extraordinaria: 17/07/2019
Reducción voluntaria de Capital Integrado
Interesados deducir oposiciones: Plazo 30 días en 25 de Mayo 444 of. 301.

28) $ 24780 10/p 19306 Jul 25- Ago 07

Cantidad de avisos de fecha 30/07/2019 publicados en esta edición: 164.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

